

Of.H. 12246

C 32

e NORA

44998

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-CFI-

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA
PRODUCCIÓN CUNÍCOLA EN LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

INFORME FINAL

AGOSTO, 2005



Especialista en Agronegocios, Ing. Agr. María Laura Cumini

Colaboradora: Ing. Agr. Elda Beatriz Sphan



ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
COMPENDIO.....	4
1.- OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	5
2.- MATERIALES Y MÉTODOS.....	6
3.-DESARROLLO DEL INFORME.....	7
I.-Características de la Provincia de Entre Ríos.....	7
II.-Características de la Cunicultura Argentina.....	12
Situación a nivel Nacional.....	12
Situación a nivel Provincial.....	13
III.-Contactos con Organismos Oficiales y privados.....	13
IV.- Resultados del Relevamiento de productores de conejo para carne y pelo en la Provincia de Entre Ríos.....	16
V.- Análisis de los distintos actores de la cadena agroalimentaria del conejo.....	52
VI.- Relevamiento de Laboratorios de Diagnóstico en sanidad cunicola.....	78
VII.- Memorias del curso-taller en cunicultura industrial.....	88
VIII.-Situación actual y Análisis FODA.....	90
IX.- Tipología de productores.....	97
4.- CONCLUSIONES.....	100
5.- BIBLIOGRAFÍA.....	103
6.- AGRADECIMIENTOS.....	108
ANEXOS.....	109

INDICE DE FIGURAS



ÍNDICE DE FIGURAS

	<i>Pág.</i>
Cuadro Nº 1.- Fabricantes de implementos avícolas.....	57
Cuadro Nº 2.- Proveedores de instalaciones e implementos cunicolas.....	58
Cuadro Nº 3.-Frigoríficos habilitados - Exportación a U.E.....	65
Cuadro Nº 4.-Principales países productores.....	70
Cuadro Nº 5.-Kg. carne conejo/mes y país de destino año 2004.....	76
Cuadro Nº 6.-Ingreso total de U\$S / kg.carne conejo exportada mensual 2004.....	76
Figura Nº 1.- Diagrama de la Cadena Agroalimentaria.....	53
Figura Nº 2.- Cadenas alternativas de la carne de conejo.....	78
Tabla Nº 1.- Valor de la Producción.....	11
Tabla Nº 2.- Relación insumo-producto.....	60
Tabla Nº 3.- Comparación Relevamiento 2005 – C.N.Agropecuario 2002.....	62
Tabla Nº 4.- Número de productores por estrato Año 2000.....	64
Tabla Nº 5.- Exportaciones 2005 por país y por mes (tn).....	73
Tabla Nº 6.-Exportaciones 2005 por país y por mes (miles de U\$S).....	73
Tabla Nº 7.-Exportaciones en Kg. y promedio en U\$S.....	74
Gráfico Nº 1.- Nº de madres por departamento.....	28
Gráfico Nº 2.- Porcentaje de productores por departamento.....	29
Gráfico Nº 3.-Porcentaje de marcas de alimentos.....	37
Mapa Nº 1.-Departamentos de la Provincia de Entre Ríos.....	7
Mapa Nº 2.-Uso del suelo de la Provincia de Entre Ríos.....	8

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Dentro del sector agropecuario argentino existen subsectores que lo podemos catalogar como sensibles, debido a la importancia que éstos han tenido y tienen dentro de la economía nacional, su alta inestabilidad en el mercado, sus niveles de inversión y otros factores tanto de carácter interno como externo.

Uno de los subsectores que alcanza a cumplir con las características antes señaladas es el cunicola.

En la Argentina la producción cunicola se desarrolló durante mucho tiempo, como una actividad secundaria o complementaria a otras actividades productivas de las chacras o granjas, y no es, sino hasta inicios de los años setenta que se establecen las primeras granjas dedicadas exclusivamente a la producción de conejo para pelo.

En la actualidad la producción de conejos para carne constituye una alternativa comercial interesante dentro de las actividades de granja y es a partir del año 2002 que se viene promoviendo como una alternativa rentable de producción.

Esto se debe, fundamentalmente, a que con la apertura al mercado externo - especialmente a países de la Comunidad Económica- se abre un abanico de posibilidades que incentiva a la cría de esta especie favorecida por el tipo de cambio y el aseguramiento de la demanda por parte de los países compradores.

Cabe remarcar que en el país existen frigoríficos (especialmente para la faena de liebres) que incursionaron en el mercado de esta carne y que logran abastecerse de conejos vivos por parte de productores de distintos puntos del país.

Por lo tanto la cunicultura toma importancia en las decisiones de personas que la eligieron como una actividad rentable como así también abre las puertas para que muchos productores intenten incrementar su escala de producción con el fin de lograr abastecer al mercado externo muy exigente por entregas en calidad de res cantidad y continuidad.

El “Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Producción Cunicola en la Provincia de Entre Ríos” tiene por finalidad conocer la existencia de productores de carne como de pelo y el potencial de oferta de conejos vivos para comercializar.

COMPENDIO



COMPENDIO

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Producción Cunicola en la Provincia de Entre Ríos tiene por finalidad presentar los resultados a nivel provincial obtenidos del relevamiento de productores de carne y pelo, como así también lo observado y ejercido por las expertas.

También se da a conocer las posibles acciones que debería contemplar la provincia como un análisis de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades. (FODA).

Se adjunta al siguiente proyecto un protocolo de crianza a nivel de productores que servirá como documento para futuros trabajos a nivel provincial.

La actividad cunicola se encuentra enmarcada bajo la Ley Provincial N° 7813 y su Decreto Reglamentario N° 2005/ 87.

El estudio de la cadena alimentaria del conejo para carne permite identificar y conocer cada uno de los actores que participan en la misma y constituye una importante área de los Agronegocios caracterizada por su complejidad.

La provincia de Entre Ríos se encuentra dividida **en 17 departamentos**.

Salvo en el departamento islas, se tiene conocimiento que existe producción de conejos en los demás departamentos.

En las planillas de relevamiento se solicitó una información completa de la actividad contemplando los siguientes aspectos:

Datos personales, características externas e internas del establecimiento, Instalaciones, control ambiental, insumos, asesoramiento técnico, estructura del plantel, sistemas de manejo, registros, datos técnicos productivos, destino de la producción, formas asociativas, necesidad de capacitación, financiamiento y proyectos de ampliación.

El resultado final nos da una idea relativa de la producción de conejos de carne en la provincia sobre una población de 236 productores y una producción de 13.305 reproductoras, definiendo el potencial productivo. En el caso de pelo la población analizada fue de 75 productores con 39.372 conejos.

OBJETIVOS DEL TRABAJO



1. – OBJETIVOS DEL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Efectuar un diagnóstico actual de la cunicultura en la provincia de Entre Ríos mediante la realización de un relevamiento de productores y la implementación de un programa de capacitación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Efectuar un relevamiento de productores de conejos de carne y pelo en todo el ámbito provincial.

Elaborar un plan de capacitación junto con instituciones y profesionales que estén trabajando en cunicultura, dirigidos a formar nuevos técnicos para el sector y a productores capacitados.

Conformar un protocolo de producción y calidad para garantizar las características particulares del producto y la trazabilidad de los mismos.

Este proyecto se encuadra bajo el contrato de Obra Exp. N° 64970001

Experta responsable del Proyecto: Ingeniera Agrónoma María Laura Cumini

Experta colaboradora del Proyecto: Ingeniera Agrónoma Elda Beatriz Spahn

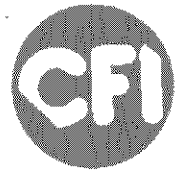
MATERIALES Y MÉTODOS



2.-MATERIALES Y MÉTODOS

- **Difusión y presentación del proyecto:** se realizaron comunicaciones telefónicas, y viajes para tomar contacto con los Municipios de la Provincia, Instituciones u otro destino.
- También se trabajó por la vía de e-mail - que permitió agilizar las tareas- como también correo postal.
- La Dirección General de Producción Animal colaboró al disponer de una oficina, teléfono, fax y equipos de informática y una asistente.
- Por cada día de trabajo se elaboraba un breve informe y además se realizó una lista de contactos que contiene, nombre y apellido, dirección, cargo u ocupación, teléfono e e-mail.
- Para el caso de productores de carne, se basó específicamente en la elaboración de planillas de relevamiento y fueron entregadas a cada referente de los municipios de la provincia, como en diversas reuniones en la que participaron las expertas, distribuyéndose un total de 350 formularios.
- Para llevar a cabo el relevamiento de productores de conejo angora se coordinó con un productor calificado y el Municipio de Villa Valle María respectivo. A través de los medios de difusión y por correo se tomó contacto con cada uno de los productores a efectos de completar la planilla confeccionada para tal fin.
- Para el análisis de los datos del relevamiento se volcaron en una planilla Excel y la información fue filtrada según las variables establecidas.
- El armado del Protocolo se basó en función de bibliografía consultada, navegación en internet, consultas y experiencia propia.

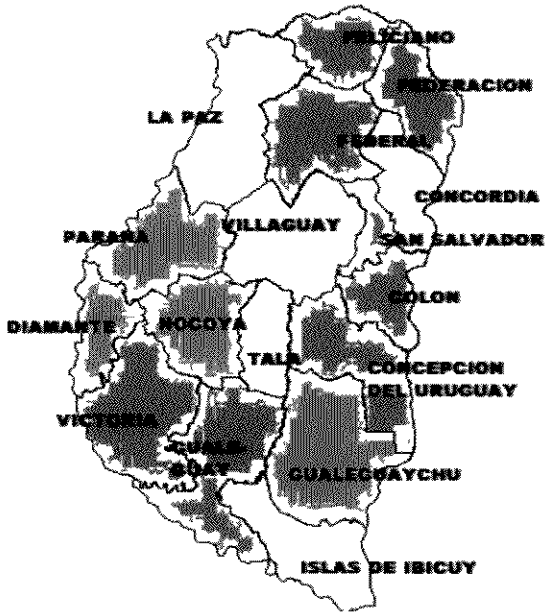
DESARROLLO DEL INFORME



3. -DESARROLLO DEL INFORME

I.-Características de la Provincia de Entre Ríos

Aspectos geográficos



La provincia de Entre Ríos se encuentra ubicada entre los 30° y 34° de latitud sur y 61° de longitud oeste, cubriendo una extensión de 78.781 Km. ². Políticamente se halla dividida en **17 departamentos**.

Posee límite internacional y vinculación carretera con la República Oriental del Uruguay y nacional con las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes.¹

Mapa N° 1: DEPARTAMENTOS

Existen dos grandes regiones climáticas, una al norte que corresponde al clima subtropical sin estación seca y el resto de la provincia que posee clima templado pampeano.

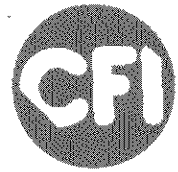
Predominan los vientos del noreste con mayor influencia de vientos cálidos.

Las heladas tempranas y tardías se registran en los meses de mayo y agosto/setiembre, respectivamente.

Las medias anuales de precipitación oscilan entre los 900 mm y 1.200 mm con una disminución gradual de NE a SE, siendo las estaciones lluviosas el otoño (30,7%) y el verano (29,4%). Las estaciones con menores precipitaciones son el invierno (15%) y la primavera (25%).

En cuanto a los suelos la provincia de Entre Ríos, presenta una marcada heterogeneidad, cuyas características fisicoquímicas les confieren distintas aptitudes productivas. Además es uno de los más afectados en la República Argentina por los procesos de degradación de suelos -especialmente por la erosión hídrica-.

¹ Según Daus y García Gache



Esto se debe a sus características naturales: Topografía ondulada, suelos con horizontes subsuperficiales, muy densos y poco permeables con baja capacidad de infiltración y la ocurrencia de precipitaciones con elevada intensidad en el período primavera-verano-otoño.

De acuerdo al **uso del suelo** se pueden diferenciar cinco grandes regiones productivas (ver mapa N° 2):

I.- Región Sur, posee los mejores recursos naturales, agrícola por excelencia con explotaciones tamberas y ganadería de engorde.

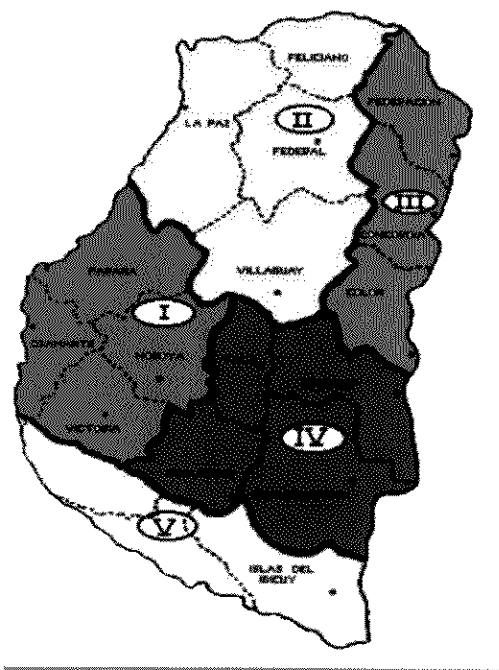
II.- Región Centro-norte, con suelos de alto contenido de arcillas y condiciones estructurales que limitan el uso agrícola, en donde predominan el monte natural con especies xerófilas de los géneros *Celtis* sp, *Prosopis* sp, etc. con aptitud netamente ganadera (cría).

III.- Región Citrícola-Forestal, de suelos arenosos y arenosos rojizos dedicados a la citricultura. En esta zona y más hacia el centro de la provincia se cultiva arroz bajo riego.

IV.- Región Sur-Central, ganadera-agrícola, presenta una mayor participación de la ganadería.

V.- Delta del río Paraná, con características muy particulares de producción (pastoreo ocasional y forestación con Salicáceas).

Mapa N° 2: Regiones productivas



Cabe remarcar que la provincia de Entre Ríos, junto a Córdoba y Santa Fe conforman la **Región Centro** del territorio nacional. Esta *Región* se caracteriza por poseer un sector agropecuario muy importante y capacidad exportadora. Su mayor protagonismo se advierte en el rubro Manufactura de Origen Agropecuario (MOA), con una participación del 53% de total nacional.



Censo poblacional 2001

Indica que Entre Ríos contaba con un total de 1.158.147 habitantes; de cuales, **955.414** (82,5 %) desarrollaba sus actividades en el medio urbano y 202.733 (17,5 %) que corresponde a población rural².

Institutos educacionales

Existen 1642 establecimientos dedicados a EGB 1 y EGB 2, en nivel Polimodal se contabilizan 352 establecimientos que incluyen escuelas agrotécnicas y técnicas industriales (*esto es importante remarcar debido a que la mayoría incluye cunicultura en sus programas,*) se cuenta además con 176 establecimientos de educación superior diseminados por toda la geografía provincial y seis universidades tienen su sede en la provincia.

Esta infraestructura educacional permite a Entre Ríos contar con recursos humanos altamente calificados que favorecen un alto grado de desarrollo tecnológico

Transporte fluvial

Puerto Diamante

Se localiza en la rivera del río Paraná, en el Km. 533 a la altura del Paraná Medio. La profundidad máxima de dragado alcanzada es de 29 pies, que se mantiene durante todo el año. Cuenta con dos muelles: Terminal Puerto Diamante S.A. de 175 metros de largo, posee un silo de 50.000 tn y una capacidad de carga de cereales de 1000 tn/hora moviendo 300.000 tn anuales y Ente Administrador Provincial que posee un muelle multipropósito de 150 metros de largo.

Puerto de Concepción del Uruguay

Es la terminal más importante sobre el río Uruguay. Está ubicado al norte del puerto de Buenos Aires, a la altura del Km. 3230 sobre la rivera oeste del río en territorio entrerriano. Posee un calado de 28 pie, lo cual permite la operación de buques de hasta 225 metros de eslora. Dentro de la infraestructura portuaria se destaca un elevador terminal con capacidad de 24.000 tn. Los movimientos de carga se refieren principalmente a madera, arroz, soja, combustibles, minerales y citrus.

² Se clasifica como urbana a la población en localidades de más de 2000 habitantes. Se clasifica como rural a la población en localidades de menos de 2000 habitantes o en campo abierto.



Sistemas de rutas

Entre Ríos dispone de 2480 Km. de rutas pavimentadas, 1375 Km. de rutas mejoradas y 5.667 Km. de caminos naturales sin ninguna mejora (sin considerar los accesos y/o caminos secundarios).³ Caminos del Río Uruguay S.A. posee en concesión con peaje las rutas números 12 (47,99 Km.), 14 (343,26 Km.), 135 (14,48 Km.) y A-012 (15 Km.).

Las rutas nacionales y provinciales conectan a la Provincia con el resto de la región a través de: Puente ferrovial Zárate-Brazo Largo hacia Capital Federal y Cono urbano Bonaerense; Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe con la Región Centro; Puentes binacionales sobre el río Uruguay (Gral. José de San Martín, Gral. José Gervasio Artigas) con la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil.⁴

Puente Rosario-Victoria: Este nexo permite interconectar el puerto de Rosario con otras regiones de Argentina y con países limítrofes mejorando la comunicación marítima con el resto del mundo. Cabe destacar la ubicación estratégica del puente dentro de la integración al corredor interoceánico Atlántico-pacífico y también constituye la ruta más corta al MERCOSUR.

Infraestructura aérea

El aeropuerto General Justo José de Urquiza realiza vuelos de cabotaje, siendo sus destinos: Aeroparque, solo los días jueves y viernes. Cuenta con una sola pista, una sala de empaque y una modesta estructura para carga.⁵

Valor de la Producción Agropecuaria (VPA)

“La determinación del VPA de la provincia de Entre Ríos se efectuó tomando en consideración las principales actividades productivas del sector. Se evaluó el período que abarca desde enero hasta diciembre de 2004. Para el caso de los cultivos de cosecha gruesa se tomó el período desde julio de 2003 hasta junio de 2004.

³ Fuente: IIE en base a datos del Consejo Vial Federal

⁴ Plazo de concesión: 25 años, habilitación al tránsito 09/002, long. Total 59,40 km, monto total US\$ 385 Mill.

⁵ Proyecto de Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural (PROINDER) 2002



El resultado del VPA se determinó en pesos (\$), siendo este la sumatoria del producto de los volúmenes de cada actividad y el valor medio de mercado para cada producto.

Cabe señalar que dada la naturaleza del tema, se tiene información precisa de cuatro actividades (agricultura, ganadería bovina, avicultura y lechería) para el año en cuestión. Estos rubros representan el 94,51 % del VPA de la provincia. Para el resto de las actividades se utilizaron los valores del año 2003, los cuales provienen de estimaciones efectuadas con la información recogida de informantes calificados como fue en el caso de la cunicultura.” Ver tabla N° 1:

TABLA N° 1: VALOR DE LA PRODUCCION		
ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD (\$)	PARTICIPACION RELATIVA (%)
AGRICULTURA	2.178.243.933	55,26
AVICULTURA	771.926.486	19,58
GANADERIA BOVINA	652.225.238	16,55
LECHERIA	123.306.250	3,13
CITRICULTURA	112.466.893	2,85
APICULTURA	40.510.088	1,03
SILVICULTURA	33.173.978	0,84
HORITICULTURA	12.087.624	0,31
GANADERIA OVINA	11.051.600	0,28
<u>CUNICULTURA</u>	<u>3.483.828</u>	<u>0,09</u>
GANADERIA PORCINA	3.500.184	0,09
VALOR TOTAL	3.941.976.102	100,00

6

Se puede observar que la cunicultura aporta un pequeño porcentaje junto con la actividad porcina y ovina.

⁶ según datos de dirección de Estrategias, Planificación y Evaluación de Proyectos, Secretaría de la producción, mayo 2005.



II.-Características de la cunicultura Argentina

a) Situación a nivel Nacional:

La explotación del conejo para producción de carne se encuentra actualmente distribuida en todo el territorio nacional, algunas provincias poseen experiencia desde hace más de 10 años y otras se han visto favorecidas por la apertura del mercado externo.

Las provincias pioneras en producción de carnes se pueden considerar que son en orden de importancia: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, pero se agregaron posteriormente La Pampa, Salta, Mendoza, Neuquén; Santiago del Estero, Misiones, Chubut, Jujuy, Catamarca, La Rioja, considerando estas como nuevos polos de desarrollo y crecimiento .

A nivel nacional la cunicultura se encuentra enmarcada bajo la Ley 23.634 donde declara “De interés Nacional y Prioritario la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Cunicultura” creándose la Comisión Nacional de Cunicultura dependiente de la Secretaria de Ganadería Agricultura Pesca y Alimentación (SAGPyA) de la Nación.

Cabe agregar que desde abril del 2003 se inició el trabajo de la Comisión Nacional de cunicultura la cual analiza situaciones coyunturales. Los temas tratados específicamente son:

- Situación de residuos de metabolitos de nitrofuranos,
- Difusión del consumo interno,
- Retención de IVA por parte de frigoríficos
- Transporte de los conejos vivos a frigoríficos, sus implicancias
- Poder contralor del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal)
- Lucha contra el ingreso de la Enfermedad Vírica Hemorrágica exótica en Argentina

También la actividad cunicola se debe encaminar cumpliendo con la Resolución N° 618/02 del SENASA y sus Colectivas que contemplan los requerimientos que se deben cumplir para la cría de conejos y traslado.



Situación a nivel de la Provincia de Entre Ríos:

En el área de la Secretaria de la Producción del Gobierno de Entre Ríos se encuentra la Dirección General de Producción Animal la cual contempla el apoyo a diversas producciones incluyendo la **cunicultura**.

La actividad cunícola se encuentra enmarcada bajo la Ley Provincial N° 7813 y su Decreto Reglamentario N° 2005/ 87.

Fue sancionada por la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos en el año 1986 donde es destacable remarcar:

- El concepto de llevar un registro de productores y acopiadores como genealógico.
- La formación de un Consejo Cunicola el cual este conformado por representantes de diversas instituciones, productores y sus asociaciones como del estado provincial.
- La definición de establecimientos, productores y acopiadores.
- Apoyo a la formación de grupos de productores y/o asociaciones
- Asesoramiento técnico de la actividad e impulsar la experimentación e investigación del sector
- Velar por el aspecto sanitario y cumplimentar medidas de profilaxis y control higiénico-sanitario

III - Contactos con Organismos Oficiales y privados

Al inicio del proyecto se elaboraron notas de presentación que daban a conocer el proyecto y los objetivos del mismo.

En el modelo de Nota N° 1, remitida a los Municipios de la provincia, se les solicitó que designen un referente para trabajar en conjunto con las expertas.

La posibilidad de trabajar con un referente de cada localidad permitía que cada Municipio se beneficiara en el conocimiento de los productores existentes, conocieran sus inquietudes, analizaran las condiciones de sus ordenanzas, y prestaran la colaboración necesaria.

En el modelo de Nota N° 2 fue enviada a los actores de la cadena de conejo con el fin de contar con su colaboración.



Se adjunta en el **Anexo (1) y (2)** las notas de presentación, los contactos realizados, el acta de la primer Mesa Cunicola y las Direcciones de todos los Municipios de la Provincia.

En cuanto a los encuentros más importantes de destacar (**ver fotos en anexo**) realizados por las expertas y su participación en reuniones a las cuales fueron convocadas se detallan:

Localidades visitadas:

Aldea Protestante	Estación Puigari
Aldea San Francisco	Federación
Aldea San Miguel	Feliciano
Aldea San Rafael	Gral. Ramirez
Aldea Spatzenkuter	Gualeguay
Basavilbaso	Gualeguaychu
Bovril	Maria grande
Cerrito	Oro Verde
Chajari	Rosario del Tala
Cnia. La Santafesina	San Benito
Concepción del Uruguay	San Salvador
Concordia	Santa Elena
Crespo	Strobel
Diamante	Valle Maria
El Brete	Villaguay

Cabe agregar que otras localidades fueron trabajadas mediante los referentes de organismos oficiales y productores y con la colaboración del Coordinador de Municipios Productivos de la Secretaría de Agricultura (MUPRO).

Acciones más relevantes de estas visitas

➤ Encuentro con productores con el fin de designar los representantes de los departamentos de la Provincia para integrar la Mesa Cunicola Provincial. En esta



mesa se reunieron junto con el Presidente de la Cámara Argentina de Cunicultores – CADECUN- para estudiar la situación que atravesaban los cunicultores en su relación con los frigoríficos.

- Explicación de como confeccionar el formulario de relevamiento y la fecha de presentación.
- Visita a futuras salas de faena para procesar conejos a nivel local. Las expertas participaron dando su opinión y recomendaciones.
- Se organizaron cursos de capacitación destinados a productores de carne, contando con la participación de especialistas locales como de universidades y actividad privada, de otras provincias.
- Se organizaron cursos de capacitación destinados a profesionales, contando con la participación de especialistas de INTA Paraná, Dirección de Comercio Exterior de la provincia de Entre Ríos, de Universidades y de la actividad privada de otras provincias.
- Contacto con Fabricante de Alimentos Balanceados y representantes.
- Contacto con Referentes municipales y Coordinador Provincial del SENASA y oficinas locales.
- Participación en la Mesa cunicola (ver acta en **Anexo 2**).
- Colaboración con Técnicos del área de Desarrollo Rural para la formación de grupos de productores bajo el programa “Grupo GISER” (Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos)”. Este programa se basa en la formación de grupos de trabajo, conformados por pequeños y medianos productores junto con la asistencia técnica de un profesional del sector privado.
- Visita a la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Paraná, sección cunicultura.
- Visita al Servicio Penitenciario de la ciudad de Paraná..Es importante destacar el esfuerzo que realiza esta institución a través de la cría de diferentes especies. En el caso de los conejos, se crían para carne y su venta se realiza a través de la boca de expendio (panadería), comercializando también el lombricomposteo y conejos mascotas.
- Visita a Frigorífico habilitado a nivel Provincial para faena de conejos
- Participación en la 1º cena de degustación de carne de conejo
- Colaboración en el armado de folletería y carteles de difusión de carne de conejo.



- Organización del trabajo de relevamiento con el referente de la producción angora quien había participado y colaborado en el último censo de angora por parte de la provincia.
- Asistencia a Asamblea de Emergencia Cunicola Nacional de CADECUN (la Secretaria de la Producción puso a disposición un vehículo para que los productores pudieran asistir a la asamblea de emergencia donde la experta participó junto con ellos).
- Visita a criaderos de conejos.

IV.- Resultados del relevamiento de productores de conejo para carne y pelo en la provincia de Entre Ríos.

La metodología empleada se baso en tomar contacto con los referentes de cada Municipio, en esta instancia se contó con la colaboración de MUPRO y responsables del área de la Dirección General de Producción Animal.

Se adjunta en el **Anexo (3) y (4)**, los modelos de las planillas de relevamiento que se distribuyeron a los referentes de cada localidad tanto para productores de carne como de pelo.

Además se realizaron reuniones con productores de las zonas más importantes lo que permitió explicarles la metodología para completar las planillas.

En las mismas se solicitó una información completa de la actividad contemplando los siguientes aspectos:

Datos personales, características externas e internas del establecimiento, Instalaciones, control ambiental, insumos, asesoramiento técnico, estructura del plantel, sistemas de manejo, registros, datos técnicos productivos, destino de la producción, formas asociativas, necesidad de capacitación, financiamiento y proyectos de ampliación.



Procesamiento y análisis de la información

Los datos recabados se volcaron en una Planilla de Cálculo Excel y la información fue filtrada de acuerdo a diferentes variables.

Quedará copia de la información relevada, con el listado de los productores, en la Dirección General de Producción Animal dependiente de la Secretaría de la Producción de Entre Ríos.

Puntos favorables del trabajo

- Interrelación entre diferentes áreas del gobierno de Entre Ríos, organismos nacionales y municipios.
- Contacto directo con los productores y referentes municipales
- Visita a criaderos
- Contacto con profesionales, empresas de insumos, acopiadores y frigoríficos

Limitaciones del trabajo

- Falta de interés por parte de algunos municipios
- Determinados productores no quisieron elaborar las encuestas
- Algunos productores elegidos como representantes o referentes por departamento no prestaron la colaboración necesaria.
- Las consultas a determinadas instituciones oficiales y no oficiales se vio afectada por la poca respuesta en las informaciones solicitadas

PRODUCTORES DE CONEJO DE CARNE

Para su implementación, previamente se tomo contacto con los referentes asignados por cada municipio y productores elegidos por departamentos en la primera mesa cunicola, - se hizo referencia *ut supra* -además se realizaron visitas a la zona de producción para su difusión y tomar contacto con la mayoría de los productores a quienes se les explico como completar la planilla.

Variables analizadas

- 1) Departamentos encuestados y cantidad de productores
- 2) RENSPA en cada departamento
- 3) Actividad Principal
- 4) Año de inicio en la Actividad



- 5) Tipos de Explotación
- 6) Cantidad de productores por estratos de reproductores (hembras)
- 7) Cantidad de reproductores por departamento
- 8) Mano de Obra
- 9) Instalaciones - Características sobresalientes del galpón
 - a) Tipo de techo
 - b) Tipo de cabriadas
 - c) Tipo de Piso
 - d) Formas de retiro de Estiércol
- 10) Control Ambiental
 - a) Bajo Galpón
 - b) Aire Libre
- 11) Tipo y marcas de Alimentos Balanceados
- 12) Manejo
 - a) Servicios
 - b) Reposición
 - c) Registro
 - d) Asesoramiento
 - e) Sanidad
- 13) Destino de la Producción
- 14) Formas asociativas

En los siguientes cuadros se diferencia la información sobre los productores encuestados (e) y los no encuestados remarcados con la letra (i). La información anexa (i) se obtuvo a través de informantes calificados, reuniones con productores, consulta a acopiadores y profesionales.

Esto se debió a que muchos productores no quisieron contestar las encuestas, otros las contestaron de manera incompleta y en determinados municipios no se pudo recabar la información.



1. Departamentos encuestados y cantidad de productores

1.a) Ordenados alfabéticamente

Departamentos	Nº Productores encuestados	Nº Productores según informantes	Acumulado	%
Colón	0	4	4	1,69
Concepción del Uruguay	4	0	8	1,69
Concordia	10	0	18	4,24
Diamante	17	20	55	15,68
Federación	8	0	63	3,39
Federal	5	0	68	2,12
Feliciano	4	0	72	1,69
Gualedguay	0	4	76	1,69
Gualedguaychú	37	1	114	16,10
La Paz	13	1	128	5,93
Nogoyá	13	8	149	8,90
Paraná	16	42	207	24,58
San Salvador	2	0	209	0,85
Tala	11	0	220	4,66
Victoria	0	6	226	2,54
Villaguay	10	0	236	4,24
Islas	0	0	236	0,00
TOTAL	150	86	236	100,0

Según las encuestas e incluyendo los no informados, se puede observar que la mayor concentración de productores que superan el número de 20 se encuentran en los departamentos de Paraná, Gualedguaychú, Diamante y Nogoyá.

Exceptuando Gualedguaychú se puede decir que se debe a que ya existía una experiencia en la cría de conejos y además la mayoría de los productores se iniciaron reciclando jaulas de cría de conejos de angora al aire libre .



1.b) Ordenados de menor a mayor según número de productores:

Departamento	Nº Productores encuestados	Nº Productores según informantes	Total Productores	%
Colón	0	4	4	1,69
Gualeguay	0	4	4	1,69
Islas	0	0	0	0
Victoria	0	6	6	2,54
San Salvador	2	0	2	0,85
Concepción del Uruguay	4	0	4	1,69
Feliciano	4	0	4	1,69
Federal	5	0	5	2,12
Federación	8	0	8	3,39
Concordia	10	0	10	4,24
Villaguay	10	0	10	4,24
Tala	11	0	11	4,66
La Paz	13	1	14	5,93
Nogoyá	13	8	21	8,9
Paraná	16	42	58	24,58
Diamante	17	20	37	15,68
Guauguaychú	37	1	38	16,1
TOTAL	150	86	236	100



2) RENSPA en cada Departamento

Departamento	con Renspa	No contesto	En Trámite	No tiene	TOTAL
Colón	4 (i)	0	0	0	4
Concepción del Uruguay	2	2	0	0	4
Concordia	3	7	0	0	10
Diamante	5	20 (i) 11	1	0	37
Federación	5	3	0	0	8
Federal	0	5	0	0	5
Feliciano	3	1	0	0	4
Gualedguay	0	4 (i)	0	0	0
Gualedguaychú	14	1 (i) 2	8	13	38
La Paz	1	1 (i) 1	11	0	14
Nogoyá	5	8 (i) 7	1	0	21
Paraná	8	42 (i) 8		0	58
San Salvador	1	1	0	0	2
Tala	4	0	0	7	11
Victoria	0	6(i)	0	0	6
Villaguay	1	9	0	0	10
Islas	0	0	0	0	0
Subtotal (e)	52	57	21	20	150
Subtotal (i)	4	82	0	0	86
TOTAL PRODUCTORES	56	139	21	20	236

En el relevamiento se solicitó solamente el N° del registro nacional sanitario de productores agropecuarios (RENSPA) y se puede observar que solo un 34,70 % sobre lo encuestado está inscripto.

Según lo observado se puede inferir que los no registrados son pequeños criaderos, que comercializan la producción a través de terceros.



3) Actividad Principal

Departamento	SI	NO	S/D	TOTAL
Colón	0	0	4 (i)	4
Concepción del Uruguay	2	2	0	4
Concordia	1	9	0	10
Diamante	6	11	20 (i)	37
Federación	1	6	1	8
Federal	2	2	1	5
Feliciano	1	3	0	4
Gualeguay	0	0	4 (i)	0
Gualeguaychú	21	16	1 (i)	38
La Paz	0	13	1 (i)	18
Nogoyá	5	8	8 (i)	21
Paraná	8	8	42 (i)	58
San Salvador	0	2	0	2
Tala	4	7	0	11
Victoria	0	0	6 (i)	6
Villaguay	4	6	0	10
Islas	0	0	0	0
SUBTOTAL (e)	55	93	2	150
	(36,70%)	(62,00%)	(1,30 %)	(100,00)
SUBTOTAL (i)	0	0	86	86
TOTAL	55	93	88	236

Se puede observar que la cunicultura no participa como actividad principal, (36,70 % de los productores encuestados). Esto se debe, a que son pequeñas escalas de producción y muchos criaderos tienen una antigüedad de no más de un año.



4) Año de inicio en la Actividad

Departamento	Antes 2002	2003	2004	2005	S/D	TOTAL
Colón	0	0	0	0	4 (i)	4
Concepción del Uruguay	0	0	3	0	1	4
Concordia	2	2	5	1	0	10
Diamante	1	2	10	3	20 (i) 1)	37
Federación	2	0	3	2	1	8
Federal	1	0	4	0	0	5
Feliciano	0	0	3	1	0	4
Guaaleguay	0	0	0	0	4 (i)	4
Guaaleguaychú	3	5	26	2	1 (i) 1	38
La Paz	0	0	13	0	1 (i)	14
Nogoyá	1	0	10	2	8 (i)	21
Paraná	5	0	9	1	42 (i) 1	58
San Salvador	1	1	0	0	0	2
Tala	1	0	9	1	0	11
Victoria	0	0	0	0	6 (i)	6
Villaguay	0	2	6	1	1	10
Islas	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL (e)	17	12	101	14	6	150
	11,33 %	8,00%	67,33%	9,34 %	4,00 %	100,00 %
SUBTOTAL (i)					86	86
TOTAL	17	12	101	14	92	236



La mayoría de los productores (67,33%) han iniciado sus actividades en el año 2004, esto es un indicador de cómo esta nueva actividad acompañó a la exportación, y en el año 2005 se puede observar menos cantidad de productores nuevos (se puede inferir por la situación coyuntural que esta actualmente atravesando la cunicultura explicada *ut supra*). Un pequeño porcentaje está en producción desde el año 2003 y 2002 o anterior a estos años.

5) Tipos de Explotación

Departamento	N° de Prod.	N° de Prod.	N°de Prod.	TOTAL
	GALPÓN	AIRE LIBRE	MIXTO	
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	4	0	0	4
Concordia	10	0	0	10
Diamante	1	13	3	17
Federación	8	0	0	8
Federal	5	0	0	5
Feliciano	4	0	0	4
Gualeguay	0	0	0	0
Gualeguaychú	19	6	12	37
La Paz	11	2	0	13
Nogoyá	9	3	1	13
Paraná	2	12	2	16
San Salvador	1	0	1	2
Tala	10	1	0	11
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	10	0	0	10
Islas	0	0	0	0
%	62,70	24,70	12,60	100,00
TOTAL	94	37	19	150



En este cuadro se observa que un 62,70 % corresponde a crianza de conejos bajo cubierta (galpón), cabe remarcar que según lo observado y recorrido, existe mucha diversidad en las estructuras, (galpones que eran para la crianza de pollos, galpones contruidos para la cría de conejos en estructuras de madera con techos variables de zinc, techón, y paja), y en menor medida estructuras diseñadas específicamente para criar conejos.

También se observó la crianza en jaulas de cemento ubicadas en el interior de galpones, incluidas dentro del rubro galpón.

En cuanto al aire libre se puede decir que son jaulas de cemento y que participa en un total del 24,70 % sobre el total encuestado.

Para el caso de mixto (12,60 %) se refiere a que muchos productores poseen ambos tipos de instalaciones (galpones y jaulas de cemento).

6) Cantidad de productores por estrato de reproductores (hembras).

En el siguiente cuadro el 60,70 % de los encuestados no supera las 50 madres en producción y si lo relacionamos con el total de productores incluyendo lo de información anexa (i), el % se mantiene en ese rango (67,40).

Se puede agregar también que una gran parte de los productores se ubica entre los estratos siguientes, (hasta las 200 reproductoras) cubriendo un 32,00 %.

Sólo un 1,3 % corresponde a productores de más de 200 reproductoras.



**"Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Producción Cunicola
en la Provincia de Entre Ríos"**



Departamento	0 - 50	51 - 100	101 - 200	201 - 300	más de 301	S/D	TOTAL
Colón	0	0	0	0	0	4 (i)	4
Concepción del Uruguay	2	1	0	1	0	0	4
Concordia	8	2	0	0	0	0	10
Diamante	20 (i) 10 (e)	4	2	0	1	0	37
Federación	4	2	1	1	0	0	8
Federal	4	0	0	0	0	1	5
Feliciano	4	0	0	0	0	0	4
Guaaleguay	0	0	0	0	0	4 (i)	4
Guaaleguaychú	17	8	12	0	0	1 (i)	38
La Paz	1(i) 12 (e)	1	0	0	0	0	14
Nogoyá	6 (i) 6 (e)	2 (i) 4 (e)	1	0	0	2	21
Paraná	36 (i) 6 (e)	5 (i) 3 (e)	5	2	1 (i)	0	58
San Salvador	1	1	0	0	0	0	2
Tala	9	1	0	0	1	0	11
Victoria	1 (i)	2(i)	1(i)	1(i)	0	1 (i)	6
Villaguay	8	0	0	1	0	1	10
Islas	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL (e)	91	27	21	5	2	4	150
%	60,70	18,00	14,00	3,30	1,30	2,70	100,00
SUBTOTAL (i)	64	16	1		1	4	86
TOTAL	159	36	22	6	3	10	236
%	67,40	15,30	9,30	2,50	1,30	4,20	100,00



7) Cantidad reproductores (hembras) por Departamento

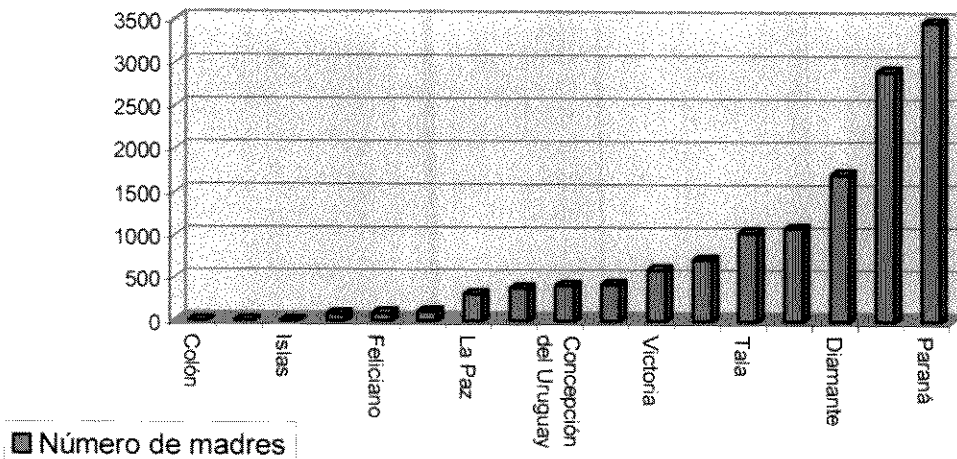
Departamento	TOTAL	N ° de madres
1-Colón	4	0
2-Concepción del Uruguay	4	412
3-Concordia	10	376
4-Diamante	37	1714
5-Federación	8	709
6-Federal	5	75
7-Feliciano	4	85
8-Guaaleguay	4	0
9-Guaaleguaychú	38	2907
10-La Paz	14	311
11-Nogoyá	21	1081
12-Paraná	58	3482
13-San Salvador	2	108
14-Tala	11	1032
15Victoria	6	590
16-Villaguay	10	423
17-Islands	0	0
TOTAL	236	13305

De acuerdo a versiones recogidas puede estimarse que existe un mayor numero de productores con una producción de 3000 madres, alcanzando en la en provincia 16.300 madres aproximadamente.



En el gráfico N° 1 se muestra la distribución de la cantidad de hembras en cada departamento.

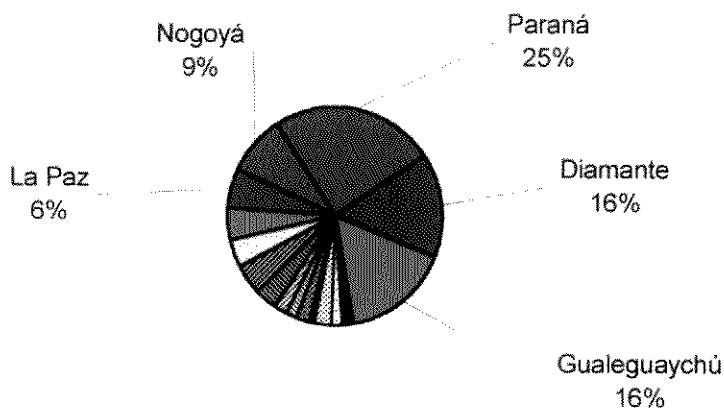
Gráfico N° 1: N° de madres por departamento



También se puede observar que la mayor cantidad de animales se encuentran en las localidades de Paraná, Gualeguaychú, Diamante y Nogoyá.

Si se relaciona con el gráfico N° 2, Número de productores por departamento, -con excepción de la localidad de la Paz-, se observa que corresponde a las mismos departamentos

Gráfico N° 2: Porcentaje de productores por departamento





8) Mano de Obra

Departamento	Fliar.	Contr. Perm.	Contr. Temp	S/D
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	3	2	0	0
Concordia	7	2	0	3
Diamante	14	1	0	3
Federación	4	0	0	4
Federal	5	0	0	0
Feliciano	4	0	0	0
Gualeguay	0	0	0	0
Gualeguaychú	23	6	4	9
La Paz	11	2	0	0
Nogoyá	10	2	1	0
Paraná	8	3	2	5
San Salvador	1	1	0	0
Tala	9	1	1	1
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	10	0	0	0
Islas	0	0	0	0
TOTAL	109	20	8	25
% sobre 150 prod. encuestados	72,70	13,30	5,3	16,70

De los productores encuestados se puede ver que un 72,70 % utiliza mano de obra familiar y sólo un 13,3 % posee mano de obra permanente. De los cuatro Departamentos considerados más importantes solo en el de Diamante se constata mayor empleo de mano de obra familiar y en el resto se observa que poseen también mano de obra permanente y temporaria.



9) Instalaciones - Características sobresalientes del galpón

En estos cuadros se incluyen los productores con características de explotación mixta (113 productores en total).

9.a) Tipo de techo

Departamento	Zinc	Otro	S/D
Colón	0	0	0
Concepción del Uruguay	3	1	0
Concordia	4	6	0
Diamante	2	0	2
Federación	1	4	3
Federal	2	0	3
Feliciano	0	4	0
Gualeguay	0	0	0
Gualeguaychú	16	8	7
La Paz	1	10	0
Nogoyá	10	0	0
Paraná	2	1	1
San Salvador	1	1	0
Tala	7	3	0
Victoria	0	0	0
Villaguay	2	4	4
Islas	0	0	0
%	45,10	37,20	17,70
TOTAL	51	42	20

En este cuadro se incluyen los productores con características de explotación mixta. Se puede observar que con características techo de zinc, corresponde un 45,19 %, y el resto –rubro otros- un 37,00 % incorporaron como material el techón y paja en la mayoría de los casos.



Según lo observado, exceptuando departamento Paraná, la mayor cantidad de instalaciones con techo de zinc corresponde a los departamentos de Gualeguaychú Tala y Nogoyá. En estos departamentos existen criaderos que han utilizado galpones de pollos y/o construyeron criaderos específicos para conejos.

9.b) Tipo de cabriadas

Departamento	Hierro	Madera	S/D
Colón	0	0	0
Concepción del Uruguay	0	3	1
Concordia	1	8	1
Diamante	3	1	0
Federación	0	5	3
Federal	0	0	5
Feliciano	0	4	0
Gualeguay	0	0	0
Gualeguaychú	3	21	7
La Paz	1	10	0
Nogoyá	5	5	0
Paraná	1	2	1
San Salvador	0	2	0
Tala	1	9	0
Victoria	0	0	0
Villaguay	0	6	4
Islas	0	0	0
%	13,30	67,20	19,50
TOTAL	15	76	22

En este caso las cabriadas de madera participan en un mayor porcentaje (67,20%), demostrando que las instalaciones son de características más económicas.



9.c) Tipo de Piso

Departamento	Tierra	Cemento	Mixto (tierra y cemento)	S/D
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	1	2	0	1
Concordia	3	6	1	0
Diamante	3	1	0	0
Federación	2	3	0	3
Federal	0	0	0	5
Feliciano	2	1	1	0
guay	0	0	0	0
Gualeguaychú	13	9	2	7
La Paz	9	2	0	0
Nogoyá	8	1	1	0
Paraná	1	2	0	1
San Salvador	1	1	0	0
Tala	3	1	6	0
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	6	0	1	3
Islas	0	0	0	0
%	46,00	25,70	10,6	17,70
TOTAL	52	29	12	20

En este cuadro podemos observar la alta participación que posee el piso de tierra, considerando sobre estructura bajo galpón (46,00 %). Por lo tanto es un indicador de la baja tecnología aplicada en la crianza de conejos.



9.d) Retiro de Estiércol

Departamento	Manual	Mecánica	S/D
Colón	0	0	0
Concepción del Uruguay	3	0	1
Concordia	8	2	0
Diamante	4	0	0
Federación	5	0	3
Federal	0	0	5
Feliciano	4	0	0
Gualedguay	0	0	0
Gualedguaychú	24	0	7
La Paz	11	0	0
Nogoyá	10	0	0
Paraná	3	0	1
San Salvador	1	1	0
Tala	10	0	0
Victoria	0	0	0
Villaguay	7	0	3
Islas	0	0	0
%	79,60	2,60	17,80
TOTAL	90	3	20

Como se puede observar el 79,60 % de los productores que crían con instalaciones bajo galpón, realizan la recolección del estiércol en forma manual, y solo el 2,60% utiliza sistemas automatizados que incluyen también los semiautomatizados. Cabe agregar que se relaciona con el cuadro anterior que hace referencia al mayor porcentaje de productores que poseen galpones con piso de tierra.



10) Control Ambiental

10.a) Bajo Galpón

Departamento	N° de Prod.	c/ árboles	1/2 sombra	c/riego	Ventilación	S/D
Colón	0	0	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	3	3	1	3	3	0
Concordia	10	7	8	3	6	0
Diamante	1	0	0	0	0	1
Federación	8	5	4	3	4	3
Federal	5	0	1	0	2	0
Feliciano	4	1	3	1	2	0
Gualeduay	0	0	0	0	0	0
Gualeduaychú	19	9	12	9	7	1
La Paz	11	3	1	2	0	10
Nogoyá	9	6	5	3	2	0
Paraná	2	2	0	0	0	0
San Salvador	1	1	1	1	0	0
Tala	10	5	4	1	2	2
Victoria	0	0	0	0	0	6
Villaguay	10	5	4	5	4	3
Islas	0	0	0	0	0	0
%		50,50	46,20	33,30	34,40	28,00
TOTAL	93	47	43	31	32	26

Se debe remarcar que el análisis se hizo solo sobre los productores bajo galpón y no mixto, se puede observar que el 50,50 % posee árboles como protección también se debe remarcar que un 46,20% incorporó la media sombra. Es importante destacar que un 33,30 % y 34,40 % implementó riego y ventilación (uso de ventiladores) respectivamente.



10.b) Aire Libre

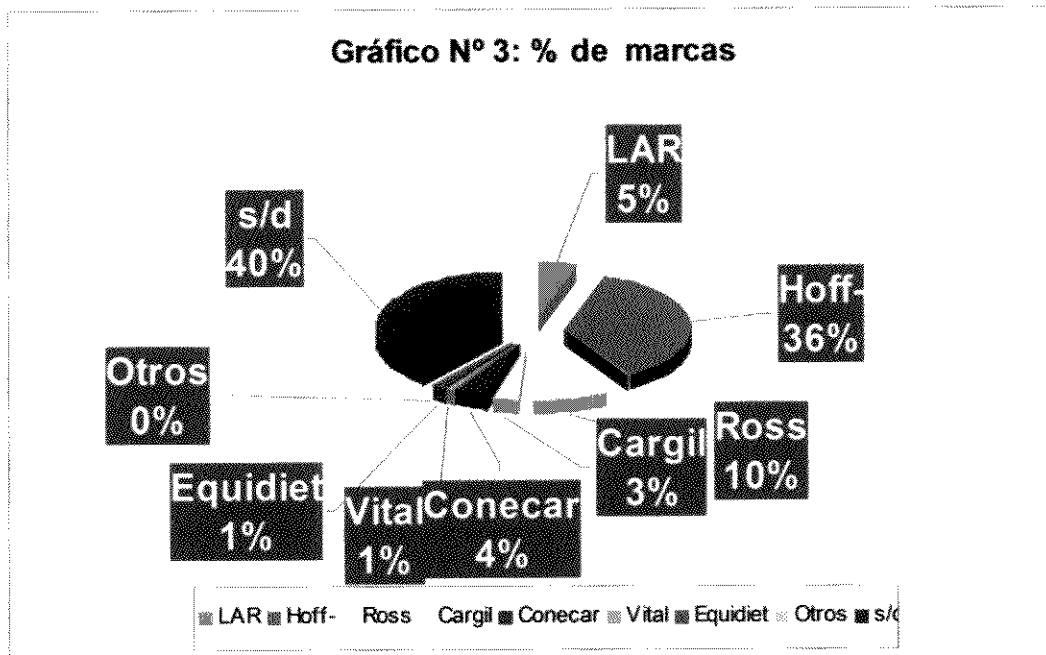
Departamento	N° de Prod	C/ árboles	1/2 sombra	S/D
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	1	1	0	0
Concordia	0	0	0	0
Diamante	13	10	4	2
Federación	0	0	0	0
Federal	0	0	0	0
Feliciano	0	0	0	0
Guaaleguay	0	0	0	0
Guaaleguaychú	6	4	6	0
La Paz	2	1	0	0
Nogoyá	3	1	0	2
Paraná	12	9	1	2
San Salvador	0	0	0	0
Tala	1	0	0	1
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	0	0	0	0
Islas	0	0	0	0
%		68,40	28,90	18,40
TOTAL	38	26	11	7

Se debe tener en cuenta que los productores que crían al aire libre consideran la protección del calor en este tipo de instalaciones correspondiendo a un 68,40 % en cuanto árboles y un 28,90 % en el uso de media sombra.



11) Tipo de Alimento

Departamento	LAR	Hoffmann	Ross	Cargil	Cone Car	Vital	Equi diet	Otros	S/D
Colón	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.del Uruguay	0	2	1	0	0	0	0	0	1
Concordia	0	4	0	0	0	0	0	0	6
Diamante	3	10	0	0	0	0	0	0	4
Federación	0	3	0	0	0	0	2	2	1
Federal	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Feliciano	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Gualeguay	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gualeguaychú	0	0	13	3	5	0	0	1	15
La Paz	1	11	0	0	0	0	0	0	1
Nogoyá	0	7	0	0	0	1	0	0	5
Paraná	3	4	0	2	0	0	0	3	4
San Salvador	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Tala	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Victoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villaguay	0	2	0	0	1	0	0	0	7
Islas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
%	4,70	34,70	9,30	3,30	4,00	0,70	1,30	4,60	37,4
TOTAL	7	52	14	5	6	1	2	7	56



En el gráfico N° 3, se puede observar que el mayor porcentaje de productores le corresponde a alimentos fabricados en la provincia (51,00%). Cabe agregar que existió un alto porcentaje de productores que no contestaron.

12) Manejo

12.a) Servicios

En el siguiente cuadro se puede apreciar el alto porcentaje (89,30 %), de productores que utilizan la monta natural y que no han implementado el sistema de servicio artificial.

Este valor indica que se puede relacionar por el alto número de pequeños criaderos y por la antigüedad de los mismos.

Es importante remarcar que la EEA INTA Paraná dicta cursos de inseminación artificial por lo tanto esta técnica se podría aplicar fácilmente.



12.a) Servicios

Departamento	Monta Natural	Inseminación Artificial	S/D	TOTAL
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	4	0	0	4
Concordia	7	1	2	10
Diamante	14	0	3	17
Federación	8	0	0	8
Federal	5	0	0	5
Feliciano	4	0	0	4
Gualeguay	0	0	0	0
Gualeguaychú	34	3	0	37
La Paz	13	0	0	13
Nogoyá	10	0	3	13
Paraná	15	1	0	16
San Salvador	2	0	0	2
Tala	10	1	0	11
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	8	1	1	10
Islas	0	0	0	0
%	89,30	4,70	6,00	100,00
TOTAL	134	7	9	150



12.b) Reposición

Departamento	Propia	Externa	Mixta	S/D
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	3	0	0	1
Concordia	4	0	3	3
Diamante	8	0	5	4
Federación	3	0	2	3
Federal	0	1	0	4
Feliciano	4	0	0	0
Gualedguay	0	0	0	0
Gualedguaychu	24	2	11	0
La Paz	9	0	3	1
Nogoyá	5	4	1	3
Paraná	13	0	3	0
San Salvador	1	1	0	0
Tala	6	1	3	1
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	2	4	1	3
Islas	0	0	0	0
TOTAL	54,70 82	8,70 13	21,30 32	15,30 23

En lo que respecta a la reposición de animales reproductores, el 54,70 % de los productores reponen animales de su propio plantel, el 8.70 % solo los adquiere de planteles externos. Es importante remarcar que el 21,30 % realiza ambas acciones.

De lo observado es interesante enfatizar que no existen cabañas en la provincia para tal fin. Solo se realiza a través de compra entre productores y en casos aislados compra de pajuelas para inseminación.



12.c) Registro

Departamento	Manual	Computadora	Mixto	S/D
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	2	1	0	1
Concordia	8	0	1	1
Diamante	12	1	2	2
Federación	4	0	2	2
Federal	2	2	1	0
Feliciano	4	0	0	0
Gualedguay	0	0	0	0
Gualedguaychú	30	0	7	0
La Paz	13	0	0	0
Nogoyá	9	1	0	3
Paraná	11	2	2	1
San Salvador	1	0	1	0
Tala	9	1	0	1
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	9	0	0	1
Islas	0	0	0	0
%	76,00	5,30	10,70	8,00
TOTAL	114	8	16	12

De acuerdo a los datos obtenidos, el 76 % de los encuestados realizan el registro de datos en forma manual, el 5,30 % emplea computadoras y el 10,70% combina los dos tipos de registros (manual y computadora). Como el porcentaje de encuestados sin datos es bajo con respecto a otras variables nos indica que en la mayoría de los casos los productores tiene conciencia que debe llevar registrados los datos del criadero.



12.d) Asesoramiento

Departamento	Medico Vet.	Otros	No Tiene	S/D
Colón	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	3	2	1	0
Concordia	9	4	0	1
Diamante	14	6	0	3
Federación	8	3	0	0
Federal	3	1	0	1
Feliciano	4	1	0	0
Guaaleguay	0	0	0	0
Guaaleguaychú	33	15	0	4
La Paz	13	0	0	0
Nogoyá	9	3	1	4
Paraná	11	7	0	5
San Salvador	2	1	0	0
Tala	11	0	0	0
Victoria	0	0	0	0
Villaguay	5	2	0	5
Islas	0	0	0	0
%sobre 150 productores	84,20	30,00	1,30	15,30
TOTAL	125	45	2	23

Es importante remarcar que sobre un total de 150 productores el 84,20 % corresponde a aquellos que trabajan con profesionales de la ciencia veterinaria requerido por la Resolución 618/02 del SENASA. En cuanto al rubro otros se refieren al asesoramiento agronómico y/o contable.



12.e) Sanidad

12.e.1) Tipos de antibióticos utilizados

Departamento	Oxitetra- ciclina	Enroflo- xacina	Penicilina	Extrepto- micina	Otros
Colon	0	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	0	0	0	0	0
Concordia	2	4	0	0	0
Diamante	0	3	0	0	5
Federación	2	3	0	0	1
Federal	0	0	0	0	0
Feliciano	0	4	0	0	4
Gualedguay	0	0	0	0	0
Gualedguaychú	12	5	0	0	0
La Paz	0	0	0	0	1
Nogoyá	5	2	1	1	0
Paraná	3	2	0	0	4
San Salvador	1	2	0	0	0
Tala	0	0	0	0	0
Victoria	0	0	0	0	0
Villaguay	1	1	0	0	1
Islas	0	0	0	0	0
%	17,30	17,30	0,70	0,70	10,70
TOTAL	26	26	1	1	16

En cuanto a los antibióticos la Oxitretaciclina y la Enrofloxacina son los más utilizados. Igualmente se puede observar los valores bajos de productores encuestados que han respondido.



12. e.2) Tratamientos

Departamento	Mx	Av	CR	En	sulfas	DE	DI
Colón							
Concepción del Uruguay	1				3	3	3
Concordia	8	1	6		2	3	5
Diamante	12					14	14
Federación	5		3	1	4	4	5
Federal					1		
Feliciano	4			1		3	4
Gualedguay							
Gualedguaychú	31		13	4	25	18	30
La Paz	2					12	11
Nogoyá	6	2	2	2	3	7	7
Paraná	7		1		10	10	12
San Salvador	2		2	1		1	1
Tala	2		1	1	2	1	11
Victoria							
Villaguay	1		1	1	4	3	4
Islas							
%	54,00	2,00	19,30	7,30	36,00	56,00	71,30
TOTAL	81	3	29	11	54	84	107

El 54 % de los productores implementa la vacunación contra Mixomatosis (MX), sólo el 2 % utiliza Autovacunas (AV), el 19,30 % aplica Enterotoxemia (En).

Lo que más se realiza son tratamientos de desparasitaciones internas (DI) (56,00%) y externas (DE) (71,30%).



13) Destino de la Producción

Departamento	Frigorífico Exportador	Acopiadores	Consumo Interno	S/D
Colón	0	0	0	4
Concepción del Uruguay	2	0	2	0
Concordia	7	0	1	3
Diamante	9	2	5	4
Federación	5	1	0	3
Federal	0	0	0	5
Feliciano	4	0	0	0
Gualeguay	0	0	0	0
Gualeguaychú	33	0	1	3
La Paz	3	0	10	0
Nogoyá	4	3	4	6
Paraná	8	1	2	7
San Salvador	2	0	0	0
Tala	1	8	1	1
Victoria	0	0	0	6
Villaguay	3	2	0	6
Islas	0	0	0	0
Sobre 150 productores	54,00	11,30	17,30	32,00
TOTAL	81	17	26	48

En lo que respecta al destino de la producción incluyendo los acopiadores el 65,30 % se destina a frigoríficos exportadores y existe un menor porcentaje 17,3 % destinado a consumo interno. Cabe remarcar que algunos productores realizan las dos acciones, venta con destino a consumo interno y externo (que no está especificado).



14) Asociativismo

Departamento	Cooperativa.	Asociación	Cámara	Grupo Prod.	No Pertenece	Otro	S/D
Colón	0	0	0	0	0	0	0
Concepción del Uruguay	0	0	0	0	0	0	4
Concordia	0	1	0	3	0	1	5
Diamante	0	3	0	0	4	4	6
Federación	0	0	0	0	3	2	3
Federal	0	4	0	0	0	0	1
Feliciano	0	0	1	0	0	3	0
Gauleguay	0	0	0	0	0	0	0
Gauleguaychú	26	0	0	0	1	0	10
La Paz	0	0	0	0	1	2	10
Nogoyá	0	0	0	0	0	2	11
Paraná	0	2	0	2	6	0	6
San Salvador	0	2	0	0	0	0	0
Tala	0	1	1	0	0	9	0
Victoria	0	0	0	0	0	0	0
Villaguay	0	1	0	0	0	0	9
Islas	0	0	0	0	0	0	0
%	17,40	9,40	1,30	3,30	10,00	15,30	43,30
TOTAL	26	14	2	5	15	23	65

De acuerdo a los datos obtenidos el 46,70 % productores se encuentran de alguna manera agrupados. Cabe remarcar que el 43,30 % no ha respondido, siendo un porcentaje relativamente alto.

Se puede destacar que el Departamento Gauleguaychú sobresale en el rubro cooperativa y la misma se denomina Cooperativa Entrerrianos Ltda. del Sur con sede en la ciudad de Gauleguaychú.



PRODUCTORES DE CONEJO DE PELO

Para su implementación, previamente se realizaron visitas a la zona de producción, y en base a un listado de productores de conejo de pelo (Angora), realizado en el año 2000, se enviaron notas a cada uno de ellos invitándolos a que confeccionen la encuestas respectivas.

Se contó con la colaboración de la Municipalidad de Valle María, Departamento Diamante que ofreció una oficina para recibir a los productores.

Concurrieron 27 productores y el resto fue visitado en sus criaderos para la obtención de los datos que solicitaba la encuesta.

Para ello se recorrieron las siguientes localidades: Villa Valle María, Paraje Stella Maris, Aldea Protestante, Aldea Spazenkuter, Aldea San Francisco, Aldea Grapzentel, Colonia La Santafesina, Estación Puigari, Gobernador Etchevehe, Aldea San Juan, Crespo, Boca del Tigre, Aldea San Rafael, Aldea San Miguel.

Variables analizadas

- a) Número de productores por departamento
- b) Tipo de producción
- c) Capacidad de instalación
- d) Estructura del plantel
- e) Alimentación
- f) Aspectos Sanitarios
- g) Datos de producción
- h) Destino de la Producción

a) Número de productores por Departamento

Departamento	N° de Productores	%
Diamante	68	90,7
Paraná	5	6,7
Nogoyá	2	2.6
Total	75	100.0



Como puede observarse la distribución geográfica se concentra en tres departamentos: Diamante (90,7%), Paraná (6,7%) y Nogoyá (2,6%).

El total de productores encuestados ascienden a 75 (los que representan el 97% de los totales existentes).

Respecto a los datos del año 2000, esta actividad atravesaba una importante crisis que determinó que un gran porcentaje de productores abandonara la actividad.

Los valores actuales indican que se ha registrado una disminución del 44,5 % de productores, y fundamentalmente se dio en el caso de aquellos que contaban con planteles reducidos.

b) Tipo de producción

Departamento	Angora	Angora y Carne	Total
Diamante	63	5	68
Paraná	4	1	5
Nogoyá	2		2
Total	69	6	75

Si hacemos referencia al tipo de explotación, hay productores que han diversificado la producción de pelo, destinando parte de las instalaciones a la producción de conejos de carne, esto se puede observar en seis (6) criaderos sobre un total de 75 productores, los que realizan ambas actividades en el mismo establecimiento.

Por otra parte se ha constatado que se han reconvertido de PELO a CARNE productores, quienes hacen uso del total de las instalaciones al aire libre con jaulas de cemento para las distintas etapas de producción.

Cabe remarcar que en cuanto al tipo de explotación, existe un productor que trabaja bajo galpón con jaulas de alambre y el resto de las instalaciones son al aire libre en jaulas de cemento.



c) Capacidad de instalación:

Departamento	N ° de Jaulas	N ° de Jaulas Ocupadas	%
Diamante	51631	38365	74,3
Paraná	2470	1720	69,6
Nogoyá	1200	400	33,3
Total	55301	40485	73,2

Con respecto a la cantidad de jaulas instaladas en los criaderos actualmente asciende a 55.301 jaulas, con una ocupación del 73,2 %. Este valor puede sufrir variaciones en el transcurso del año, dado que a la fecha de realización de las encuestas se iniciaban los servicios, por lo que se estima que una parte serán destinadas a las futuras crías.

d) Estructura del plantel:

Departamento	N° prod con Hembras	Cantidad de Hembras
Diamante	33	4388
Paraná	2	85
Nogoyá	2	60
Total	37	4533

Sólo pudo recabarse de 37 productores sobre 75 encuestados que han seleccionado 4533 conejas destinadas a la reproducción para el corriente año.

El total de conejos relevados sobre las 75 encuestas, son adultos, y cuentan con una población de 39.372 conejos en producción.

Departamento	Adultos
Diamante	37552
Paraná	1420
Nogoyá	400
Total	39372



Sobre los 39.372 conejos en producción se los estratifico según la cantidad de animales a saber:

Nº productores	Cantidad de animales adultos		
	menos de 500	501-1000	mayor 1000
75	44	26	5
%	58,7	34,7	6,6
Nº conejos adultos			
39372	12921	19849	6602
Promedio conejos/productor	294	763	1320

e) Alimentación

Departamento	Hoffmann + forraje	LAR + forraje	Sin marca + forraje	TOTAL
Diamante	3	29	15	47
Paraná	-	5	-	5
Nogoyá	-	2	-	2
Total	3	36	15	54

Departamento	Hoffmann	LAR	LAR/ Hoffmann	Agromoya	TOTAL
Diamante	1	17	1	1	20
Paraná	-	-	-	-	0
Nogoyá	-	-	-	-	0
Total	1	17	1	1	20

Sobre 75 productores encuestados el suministro de alimento es en base a ALIMENTO BALANCEADO y FORRAJE (alfalfa) siendo de un 72 % y en casos aislados se suministra parte de grano de la propia producción con el objetivo de disminuir costos.



Cabe remarcar que en todos los casos se suministra un solo tipo de alimento (UNICO) en todo el proceso productivo.

Sobre los datos de 55 productores las marcas de alimento mas utilizadas fueron Hoffmann, LAR y en menor medida Agromoya de la localidad de Diamante.

f) Aspectos sanitarios:

Departamento	Desparac./Año	Desinfecta	Control de Insectos
Diamante	44	9	26
Paraná	3	1	1
Nogoyá	1	1	0
Total	48 (64%)	11 (14,6)	27 (36%)

De acuerdo a los resultados registrados, se puede decir que es bajo el porcentaje de productores que efectúa un correcto manejo sanitario sobre su plantel.

No se encontró ningún caso que se aplica vacuna contra MIXOMATOSIS, y con respecto a la solicitud de ASESORAMIENTO TECNICO, lo hacen a profesionales de Ciencias Veterinarias en el caso en que se observa alguna patología en los criaderos.

La desparasitación lo realizan el 64% de los productores, la desinfectación con productos químicos lo efectúan el 14,6% y el control de insectos el 36% de los criaderos. En este último caso se realiza para evitar la proliferación de mosquitos y se emplean productos en base a cipermetrina y emanación de humo (técnica a ser considerada para un análisis más profundo).



g) Datos de producción:

Departamento	Kg. Pelo/año	Promedio Kg. x animal	%
Diamante	30143	0,802	95,13
Paraná	1285	0.904	4.06
Nogoyá	256	0,640	0,81
Total	31684	0,804	100,00

El promedio de producción de pelo por año y por animal es de 0,804 kilogramos.

h) Destino de la producción:

Departamento	Acopiadores	Angora SA	Hilandería	Total
Diamante	65	1	2	68
Paraná	5			5
Nogoyá	2			2
Total	72 (96%)	1 (1,3 %)	2 (2,7 %)	75 (100 %)

En su mayoría el destino del pelo esquilado (96 %), se comercializa a través de los seis acopiadores que existen en la zona y sólo el 4% de la producción de vende directamente a hilanderías de Buenos Aires y a la firma Angora S.A.



V.- Análisis de los distintos actores de la cadena agroalimentaria del conejo

La producción de carne ovina, de conejo y de liebre, están unidas por varias circunstancias comunes. Carecen de un mercado interno significativo; actividades relevantes para diversas regiones, y tienen una demanda internacional sumamente prometedora. Constituyen un interesante espejo para otras actividades productivas que pueden alcanzar relevancia en distintas zonas del país.⁷

El estudio de la cadena alimentaria del conejo para carne permitirá identificar y conocer cada uno de los actores que participan en la misma y constituye una importante área de los Agronegocios caracterizada por su complejidad.

En efecto es posible distinguir un elevado número de agentes económicos que van desde los productores primarios (de cultivos –maíz, soja, etc. -), como de la materia prima: (reproductores de conejos), pasando por los transportistas y fabricantes de alimentos balanceados, mayoristas, minoristas y finalmente la industria procesadora del producto final –carne de conejo- y en sus grados variables de elaboración.

Estos productos finales obligadamente deben pasar luego por una compleja red de comercialización antes de llegar a los consumidores finales.

La identificación de los actores de la cadena agroalimentaria de la Producción de conejo se basará específicamente en la producción de carne, debido a que es el principal objetivo del trabajo, pero se anexará a la misma la información analizada para la producción de pelo.

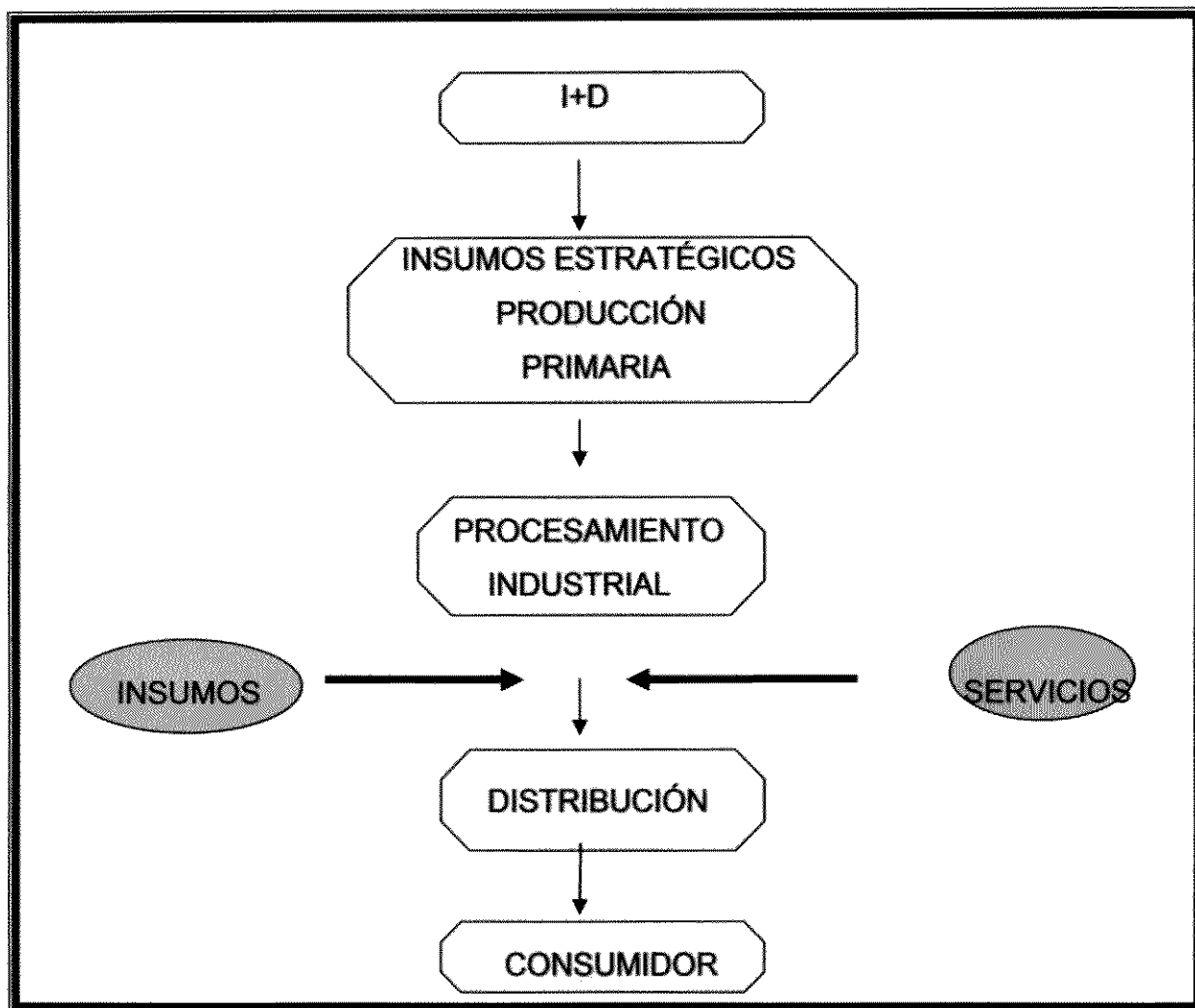
Siguiendo el modelo expuesto en la metodología de estudio de la cadena agroalimentaria presentada por el Ing. Hugo Cetrángolo (ex titular de la Carrera de Agronegocios de la Facultad de Agronomía UBA) se presenta la Figura N° 1 y el análisis de cada uno de los actores.⁸

⁷ http://www.alimentosargentinos.gov.ar/0-3/revistas/r_28/Carnes_alternativas.htm

⁸ METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO Y LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS-ING. AGR. HUGO CETRÁNGOLO MSc -2002



Figura N° 1 : DIAGRAMA CADENA AGROALIMENTARIA



Se cita como antecedente, el primer análisis de la cadena alimentaria elaborado por la Ing. Zootécnica. Alejandra Asad - Dirección de Industria Alimentaria SAGPyA (año 1997) y también en el Manual de cunicultura de Carne serie de extensión N° 33 E.E.A. Paraná (marzo 2005), el cual aporta información acerca de la cadena agroalimentaria de la producción de conejos de carne.

También existe información realizada por el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación Agropecuaria) resultado de un taller realizado en Venado Tuerto en febrero del 2003.

Se tomó también información del Módulo Análisis y Gestión de la Competitividad de las Cadenas Agroalimentarias cuyo título es “Carne de Conejo: Producción alternativa para una Coordinación “Ingenieras: Ma. Laura Cumini–Ma. del Rosario Sensever – (Julio 2001).



Es importante remarcar dar a conocer la cadena alimentaria y sus actores que intervienen con un fin primordial: “lograr al final de la cadena la inocuidad de los alimentos y por ende la protección al consumidor, que se debe ejercer desde la granja al plato”.

También se debe tener en cuenta que la cunicultura actualmente continúa sustentándose por la exportación por lo que es importante hacer referencia a lo que sucede con respecto a la legislación y la jurisprudencia europea sobre este amplio y complejo proceso.

Las reglamentaciones que suscitaron en el viejo continente se dieron como consecuencia especialmente por la creación de un mercado común (la Unión Europea)

El incesante intercambio de bienes llevo a los organismos respectivos de la Unión Europea a dictar una normativa común y actualizada. Se profundiza aun mas con el incremento del libre comercio y siendo susceptible especialmente por la aparición de enfermedades que llevan los distintos productos. Dos claros ejemplos son la Encefalopatía Espongiforme Bovina (ESB) en animales del reino Unido y luego en varios países de Europa y la Fiebre Aftosa en la cual Argentina no se encuentra exenta de compartir estos problemas. Estos males han requerido de acciones rápidas y eficaces por parte de la comunidad.

Como ejemplos reglamentarios aparecen el Libro Blanco sobre Seguridad Alimentaria y el Libro Verde sobre Inocuidad Alimentaria, cuyos textos resaltan la gravedad e importancia del problema.

En Argentina con respecto a la actividad cunicola el SENASA es quien ejecuta el poder de policía sanitario y se puede agregar que nuestro País está libre de una enfermedad que ha diezmando criaderos en otros países como es la Enfermedad Vírica Hemorrágica (EVH).

Actualmente han aparecido focos de esta enfermedad en el país vecino, la República Oriental del Uruguay y es Entre Ríos una provincia muy susceptible de contraerla debido a que es limítrofe y posee un intercambio importante ya sea turístico como comercial.



Ante lo expuesto se detallan cada uno de los actores:

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D): en el caso de la producción de conejos actualmente podemos referirnos al mejoramiento genético.

Son muy pocos los trabajos de investigación a nivel de instituciones oficiales o privadas en relación al mejoramiento y producción de conejos para carne.

La venta de reproductores se realiza a través de criaderos que proveen conejos cruzados o razas puras.

En la actualidad existen dos empresas que proveen de genética francesa y española y trabajan junto con productores que cumplen la función de multiplicadores de estas líneas en distintos puntos del país.

Existen instituciones como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – INTA- especialmente la estación experimental agropecuaria (EEA) Paraná que trabaja desde hace muchos años en el estudio de la cría de conejos tanto de carne como de pelo con especial énfasis en la técnica de inseminación artificial y los parámetros que determinan la rentabilidad del sector.

A partir del año 2004 el Centro Regional Entre Ríos de INTA implementa el proyecto Regional de Diversificación Productiva de Entre Ríos, incluyendo a la actividad cunícola.

Este surge ante la necesidad de dar respuesta a los problemas de empobrecimiento, desempleo y migración de la población rural. También intenta potenciar el uso de los variados recursos ambientales de la región, y las múltiples capacidades y vinculaciones interinstitucionales con que cuenta el INTA en la actualidad.⁹

Se puede agregar el trabajo de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Agronomía de Buenos Aires –UBA- que realizan el estudio de factibilidad de inclusión de alimentos alternativos en conejos para carne.

Del relevamiento en la provincia de Entre Ríos no se identificó ningún multiplicador de estas empresas pero existen productores que adquirieron híbridos de estas cabañas y también algunos criaderos compran pajuelas de semen.

⁹ Manual de cunicultura de carne-EEA Paraná-Serie de extensión n°33- Marzo 2005.



En Entre Ríos se presentó un proyecto de cabaña de mejoramiento denominado “Modernización del proceso productivo y mejoramiento del plantel de reproducción con el fin de producir conejos para carne con destino a exportación”, a la Dirección de Ciencia y Técnica del Gobierno de la Provincia para desarrollarse en la localidad de Rosario del Tala pero aún no se ha implementado dado que no se han liberado los fondos.

En el punto IV.12.b) se puede observar el tipo de reposición donde el 54,70 % de los productores reponen animales de su propio plantel y el 8.70% es externa.

INSUMOS Y SERVICIOS:

Para el caso de conejo para carne

Fábricas de alimentos balanceados: las que evolucionaron en la mejora de la formulación de los alimentos (se debe considerar que el alimento participa en el costo de producción entre un 60 a 70 %) Ver **Anexo (5)** listado Nacional y de Entre Ríos de Fábricas de Alimentos Balanceados.

Cabe agregar que no es común encontrar una coordinación de trabajo entre productor y fabrica, solo existen relaciones de compra-venta.

Según la EEA INTA, en Entre Ríos existen por lo menos 4 fábricas de alimentos balanceados para conejos de primera línea y que ofrecen dicho insumo a precios inferiores a los vigentes en otras provincias.

Observando el listado de fábricas habilitadas las que mas tiene participación en la provincia son:

- Fábrica de Alimentos Hoffmann S.A., en Gral. Ramírez.
- Fábrica La Agrícola Regional en la localidad de Crespo.
- Fábrica Sagemüller en la localidad de Crespo, que aun está en suspenso, no provee de alimento.
- Fábrica Gallardo Hnos: ubicado en el km. 5,5 de la Ruta Provincial N° 11, departamento Paraná.
- Cargill en la localidad de Seguí se fabrica en Bs.As. Alimentos Cooperación: se elabora en San Nicolás.
- Equidiet Company S.A: Su fábrica está ubicada en Del Viso, Provincia de Bs.As.
- Conecar: fábrica ubicada en el área industrial de Carcarañá, provincia de Santa FE.



En el punto IV.11 se puede observar que el mayor porcentaje de productores utilizan alimentos fabricados en la provincia (51,00%).

Proveedores de jaulas:

La Dirección de Industrias entregó a las expertas dos listados de establecimientos industriales que elaboran productos metalúrgicos livianos y que podrían ser posibles fabricantes de implementos para la cunicultura ya que no existen datos específicos.

También pueden considerarse aquellas empresas que fabrican implementos y estructuras avícolas. (ver cuadro N°1)

Esta es una información importante a considerar debido a que además se encuentran distribuidas en casi toda la provincia.

Cuadro N° 1 FABRICANTES DE IMPLEMENTOS AVÍCOLAS			
RAZON SOCIAL	DIRECCION	LOCALIDAD	TELEFONOS
1 - Casa Bourlot S.R.L.	Dr. Roig N° 299	Urdinarrain	03446-480162/128
2-Metalúrgica Campagnoni	Avda. Ramírez N° 1077	Crespo	0343-4951235
3 - Industrias Scatena	Dr. Bruno N° 450/1500	C.del Uruguay	03442-440275
4- Metalúrgica Mazzoli	Calle 32 y Ruta N° 39	Estación Caseros	03442-492020
5- Metalúrgica Rocha	Calle s/n	Estación Caseros	03442-492021
6- Potes Walter Ariel	Planta Urbana	Estación Caseros	

E-MAIL	ACTIVIDAD	CONTACTO
1- casabourlot@arnet.com.ar	Implementos Avícola	Rubén Bourlot
2- campagnoni@infovia.com.ar	Idem	Ricardo Campagnoni
3- industriascatena@infovia.com.ar	Idem	Ismael Scatena
4-	Idem	Domingo Mazzoli
5-	Idem	Eduardo Rocha
6-sin datos		



Además se tiene conocimiento que existe en la Localidad de San Benito, Departamento de Paraná, un emprendimiento particular en el diseño y fabricación de jaulas para conejos.

Por otra parte una metalúrgica de la localidad de Bovril, Departamento la Paz ha tomado la iniciativa de fabricar jaulas de tipo polivalentes para un proyecto de 900 madres con al colaboración del Municipio de esa localidad. ¹⁰(VER ANEXO FOTOS).

En la localidad de Villaguay un productor también se encarga de fabricar y vender jaulas.

La mayoría de los productores, han comprado jaulas fuera de la provincia, o las han construido (especialmente aire libre), además se observó en algunos criaderos que han reciclado jaulas de gallinas.

En el cuadro (N°2) se mencionan direcciones de fabricantes de otras provincias.

Cuadro N°2 Proveedores de Instalaciones e implementos Cunicolas

Apícola OTONELLO	Necochea-Bs.As	02262-428240
OR-SO	Antonio Domínduez 1743 (1838)Luis gullón-Bs.As.	011-42907441 154480350
DON DOMINGO	Manuel Pedraza 335 (1688)Villa Teseo-Bs.As.	011-44500683 011-1544915465 hernan_converti@yahoo.com.ar
Jaulas Hernández e Hijo	Maestra Valle 755 (1759)Gonz. Catán- Bs.As.	02202-421385 02202-437330
CONIOESTE		011-46923943-46920297 www.conioeste.com.ar conioeste@uolsinetis.com.ar
CUATRO VIENTOS S.R.L.	Roldán-Santa Fé	0341-155317902 0341-156650605
Casa TESTONE S.A.	Pastor Ferreira 3453/57 B1826 ERC-Remedio de Esc. Oeste- Bs.As.	011-42422453
Metalúrgica VOLVER		info@metalurgicavolver.com.ar
Fábrica EL CONEJO	Belgrano 1574 (7000)Tandil-Bs.As.	02293-421548/ 15552799 www.conejos.tandil.2004.com Conejostandil2004@yahoo.egoci ties.com

¹⁰ El Dr. Mauricio Raspo, de la localidad de Bovril brindó esta información, en una visita realizada a los productores.



BORGERT Y CIA	Av. 22 de Julio s/n (3164) Aranguren.ER	0343-498016
Jaulas RD	Sarratea 3271 (1754) San Justo Bs.As.	011-46513923
Granja LE CLAPIER	Carabelas 1802 (1871) Don Bosco-Bs.As.	011-1552485544 edouma@infovia.com.ar www.leclapier.s5.com
Jaulas RABBIT	Etcheverría 662 (5800) Río Cuarto- Córdoba	0358-4654421 0358-155064166 rabbitjaulas@hotmail.com

Laboratorios: se explicara más detenidamente en el punto VI. A través de una comunicación personal con el Dr. Sergio Samus, el mismo informo que su Laboratorio es el único habilitado para diagnóstico y elaboración de vacunas. **Ver Anexo (6)** Listado de productos y laboratorios autorizados por el SENASA).

Asesoramiento: existen muy pocos especialistas tanto en manejo de criaderos como de sanidad cunicola. En el punto IV.12.d. sobre un total de 150 productores el 84,20 % corresponde a aquellos que trabajan con profesionales de la ciencia veterinaria requerido por la Resolución 618/02 del SENASA.



Para el caso del conejo de angora

Fábricas de alimento balanceado: también tiene una alta incidencia en el costo de producción llegando a representar un 75%-80%.

Actualmente este insumo se encuentra muy desarrollado tecnológicamente debido a que en la época de mayor producción de pelo, varias empresas se dedicaron a la mejora en la formulación logrando una alta calidad del alimento, y favoreciendo así las cualidades del pelo y su rendimiento.

Se puede analizar en el Tabla N° 2, la variación de la relación insumo producto:

Tabla2: Relación insumo-producto¹¹

AÑOS	PELO PRIMERA CALIDAD (\$/KG)	ALIMENTO (\$/KG)	INSUMO/ PRODUCTO
1991	21,80	0,123	177
1992	27,50	0,156	176
1993	18,10	0,152	119
1994	15,65	0,130	120
1995	15,69	0,133	118
1996	21,50	0,206	104
1997	24,40	0,172	142
1998	19,50	0,154	127
1999	10,50	0,142	74
2000	12,50	0,150	83
2001	13,10	0,145	90
2002	35,20	0,300	117
2003	46,17	0,383	121
2004	35,70	0,426	84

De acuerdo a la relación de precios, del pelo de primera calidad y alimento balanceado, es posible determinar el momento en la cual el productor se encuentra en un estado crítico o bien obtiene márgenes significativos.

El resto de los proveedores al igual que en carne, se distribuyen entre los insumos veterinarios, instalaciones, cereales y forrajes y como prestador de servicio aparece la figura del esquilador.

¹¹ Fuente: Dirección Gral. Prod. Animal. Sobre la base de datos de productores



INSUMOS ESTRATÉGICOS-PRODUCCIÓN PRIMARIA:

Productores: actores que permiten que esta cadena pueda preservarse en el tiempo dado que son los proveedores de la materia prima –conejo vivo al frigorífico o pelo a la industria textil.

En el caso de la producción de carne en Argentina no existe un registro fehaciente de la cantidad de productores existentes.

A partir del análisis realizado la mayoría trabajan en pequeña escala, de baja capacidad tecnológica, con necesidad de capacitarse técnicamente, y de una manera independiente.

En cuanto a la Provincia los antecedentes se refieren a un relevamiento realizado en el año 1995 por el Instituto de Producción y Sanidad Animal contabilizándose 1.656 reproductoras con 27 productores concentrados en los Departamentos de Paraná, La Paz, Gualeguay y Diamante.

En la actualidad el número de productores supera a 236 con un total de 13.305 madres (siendo el punto base de este estudio).

"Dado que la actividad cunicola requiere de poca superficie para su implementación, se adapta a ámbitos suburbanos y cercanos a zonas densamente habitadas. Generalmente es una actividad realizada por pequeños productores, con una fuerte utilización de mano de obra familiar.

En nuestro país el sistema de producción predominante es semi-intensivo y el ritmo reproductivo es menos intenso que en la cunicultura europea en la cual se procura intensificar al máximo la productividad por nido instalado.

Si bien la –unidad económica- se estima en una unidad productiva con un plantel de 300 madres y existen explotaciones importantes que albergan entre 500 y 1500 reproductoras la gran mayoría de los productores poseen planteles mas reducidos que varían entre 70 y 100 hembras."¹²

Según lo encuestado por parte de las profesionales, se corrobora lo expuesto *ut supra*, aunque existe una alta proporción con criaderos con menos de 70 madres.

En cuanto a las formas asociativas se pudo observar grupos de producción que accedieron a una institución representativa con capacidad operativa para relacionarse y cubrir sus carencias en términos de capacitación, evaluación y

¹² Manual de Cunicultura-E.E.A Inta Paraná. 2005.-



administración, constituyendo una infraestructura de planificación local capaz de motorizar cierta "cartera" de proyectos sostenibles.

Es de destacar que en la Provincia de Entre Ríos están radicadas las siguientes cooperativas vinculadas directamente con el sector : Cooperativa Agropecuaria “Enterrerianos del Sur” Ltda. de Gualeguaychú ,Cooperativa de Productores Cunicola CO.PRO.CU .Ltda. de Concordia, y Cooperativa Agropecuaria “Región Centro” Ltda. De Paraná. Además funcionan dos grupos GISER (Grupos de Intercambio Solidario de Entre Ríos) aprobados técnicamente desde el área de cunicultura de la Dirección de Producción Animal:

- 1) Grupo Cunicola Gualeguaychú con 11 productores
- 2) Grupo Conejos del Paraná con 11 productores, en Oro Verde, Departamento Paraná.

La información que se poseía al inicio del proyecto era la del último Censo Nacional Agropecuario Año 2002 – INDEC, que sumaban para ambas producciones en la provincia y comprándola con la información actual: (Tabla N° 3).

Tabla N° 3: Comparación relevamiento 2005 - Censo Nacional Agropecuario 2002

Cantidad conejos carne	Cantidad conejos pelo	Cantidad establecimientos carne	Cantidad establecimientos pelo	Cantidad establecimientos mixtos (pelo-carne)
2.498	18.125	59	43	1
Con información del relevamiento se pudo obtener AÑO 2005:				
13.305 <small>(en este caso reproductoras)</small>	39.372	236	75	6

Como se puede observar fue mayor el crecimiento relativo de los criaderos de carne con respecto a pelo, esto es un indicador de la respuesta a la demanda por parte de los frigoríficos y del mercado consumidor externo.

Según fuentes del SENASA los establecimientos habilitados a febrero de 2005, por Resolución SENASA N° 618/02 son 82 (ochenta y dos) en la Provincia de



Entre Ríos representando casi un 30 % con respecto al total nacional que asciende a 274 (doscientos setenta y cuatro) establecimientos para esa fecha.¹³

Tomando como información la expuesta por INTA:

“En Entre Ríos se presentan excelentes condiciones para el desarrollo de esta actividad no solamente en términos de clima apropiado y cercanía a los mercados, sino también por:

En la provincia de Entre Ríos hay millares de jaulas vacías que se utilizaron anteriormente en la cría de conejos de angora. Si bien para la producción de conejos para carne se recomienda el uso de jaulas de alambre bajo tinglado las jaulas de cemento pueden adaptarse para la recría y engorde de los conejos de carne tomando el recaudo de evitar las temperaturas extremas. Además es factible técnicamente combinar una “maternidad “bajo tinglado y una recría-engorde en jaulas de cemento a la intemperie disminuyendo así la inversión inicial.”

Las expertas opinan que es aceptable técnicamente, utilizar las jaulas de cemento para el inicio de la actividad como por razones económicas y remarcan que actualmente muchos productores, especialmente los que desean incrementar la escala de producción, tienen interés de abandonar el sistema de crianza al aire libre con el fin de criar bajo galpón (condición ideal para una producción intensiva).

Sobre 150 productores encuestados existen 62,70% criando bajo galpón, 24,70 % al aire libre y mixto 12,60 % (aire libre y galpón).

Existen productores que poseen instalaciones bajo galpón que no cumplen con las mínimas condiciones para la crianza dado que se hace una especie de reciclado (uso de bidones como tanque de agua, cajones de madera o bidones de herbicidas para nidos, mala disposición de jaulas dentro del galpón, jaulas que eran destinadas para cría de otras especies, dificultad de retiro de estiércol, etc.). (VER ANEXO FOTOS).

En el caso de la producción de conejo de angora: La producción de pelo de conejo de angora, es una actividad que se ha radicado y desarrollado casi en su exclusividad en la provincia de Entre Ríos, con una concentración muy regionalizada en el Departamento Diamante.

¹³ <http://www.senasa.gov.ar/sanidad/conejos/establecimientos.pdf>



Su evolución ha sido progresiva, contando con criaderos desde hace cuarenta y cinco años. Durante varias décadas fue la fuente principal de ingresos para numerosas familias, -llegando a 800 criaderos en 1985-, año que se constituyó como la de mayor producción y rentabilidad, y que en forma permanente incorporaba tecnología en el ámbito de todo el proceso productivo para obtener un pelo de características inigualables, de elevada calidad y de exigencia para competir con todos los mercados mundiales¹⁴.

Paulatinamente diversos factores determinaron que la producción decayera notablemente, obligando que los pequeños productores fueran abandonando la actividad, y otros diversificando la producción de sus predios.

Con el transcurso de los años, la producción de pelo de conejo de angora a decrecido dada la escasa rentabilidad, a pesar de los ajustes en el manejo que realizan los productores para no disminuir la calidad del producto.

En el relevamiento realizado en el año 1994, por el Instituto de Producción y Salud Animal de la provincia de Entre Ríos, se registraron 447 criadores con una producción de 224.405 conejos.

Posteriormente en el año 2000 se llevó a cabo una actualización de los productores existentes, observándose una disminución del 70%, totalizando 135 criaderos en actividad con una producción de 76.579 conejos. Ver tabla N° 4.

Tabla N° 4: NÚMERO DE PRODUCTORES POR ESTRATO AÑO 2000				
ESTRATO	PRODUCTORES		CONEJOS	PROMEDIO
	N°	%		CONEJOS/PRODUCTORES
I (0-500)	80	59,26	21783	272
II (501-1000)	42	31,11	32321	770
III (1001-2000)	12	8,89	15775	1315
IV (2001 a más)	1	0,74	6700	6700
TOTAL	135	100,00	76579	567

Fuente: Dirección de Apicultura y Granja.

Según el punto IV d) se puede ver la información actualizada obtenida del relevamiento y la disminución que hubo en cada estrato.

¹⁴Proyecto de Investigación "La cunicultura en Entre Ríos: alternativa de desarrollo económico" Facultad de Ciencias económicas y de la administración-Universidad Adventista del Plata-2004



PROCESAMIENTO INDUSTRIAL:

Frigorífico: son los que definen las vías de llegada del producto procesado al consumidor.

Cabe remarcar que la mayoría tienen experiencias en exportación debido a que han trabajado en la faena de liebres y por lo tanto conocen los requerimientos de la demanda externa y dado los altos volúmenes requeridos (difíciles de lograrlos un productor individualmente), es el frigorífico el que se encarga de la faena, packaging y comercialización del producto con marca propia.

En el caso del mercado interno también existen actualmente frigoríficos habilitados ya sea a escala nacional como provincial. La mayor parte de los volúmenes faenados se comercializan a supermercados.

Un ejemplo a considerar de la provincia de Salta, donde los productores conformaron una cooperativa y promocionaron la carne de conejo en la misma provincia. Esto permitió lograr un abastecimiento continuo a hoteles, supermercados y comercios, pudiendo evitar considerar la venta vía mercado externo.

Desde el mes de marzo se iniciaron acciones por parte de la Secretaría de la Producción con el fin de fomentar el consumo de carne de conejo en toda la provincia a través de folletería y carteles y que colaboraron las expertas.

En los mismos se daban a conocer las cualidades de la carne, recetas y cantidad de partes que se pueden obtener de una canal.

Se realizó además una cena en la ciudad de San Salvador, departamento Feliciano y una degustación de variedades de platos con conejos en la ciudad de Gualeguaychú, departamento Gualeguaychú.



Se detalla el listado de Frigoríficos habilitados para faena de conejos Cuadro

Nº 3

Cuadro Nº 3- Frigoríficos habilitados - exportación a U. E ¹⁵.

Nº habilit.	Nombre empresa	Ubicación
1425	Infriba SA	Batán
1426	Frigorífico Euro-Tapalqué	Tapalqué
1632	Conecar SA	Las Varillas
1660	Frigorífico Costanzo	San Andrés de Giles
1782	Rigon SA	Río Cuarto
1788	Industria Alimentaria Coronel Vidal SA	Coronel Vidal
3048	Un Ar SA	Ascensión
3888	Granja Ecológica Catamarca	Dpto de Ancasti

Sus direcciones

1425	Bs. As.	0223-4642190	infriba@eculan.com.ar
1426	Bs. As.	02283-420232 461111	laliebre@vas.com.ar
1632	Córdoba	03533-420685 420119	conecar@lasvarinet.com.ar
1782	Córdoba	0358-4645439	rigonrio@arnet.com.ar
1788	Buenos Aires	02265-432641	individalsa@infovia.com.ar
3048	Buenos Aires	0235-496591	
3888	Catamarca	03832-480012	

Los frigoríficos remarcados en color son los que actualmente se abastecen de la producción entrerriana. Y algunos actualmente han cesado en su actividad.

¹⁵ <http://www.senasa.gov.ar/sanidad/conejos/conejo.php>



Frigoríficos habilitados para mercado nacional:

Victorio Bruni Fcio Varela - Bs. As. 011-4216-7627 - 4256-1345

Granja El Orejano Exaltación de La Cruz-Bs. As.-011-4785-0255 (próximo para exportación).

Frigorífico Los Abuelos en la localidad de Ramallo - Bs. As.-03407-421914 / 0341154686171

Este último posee un estado de avance importante en el proyecto de integración establecido entre la Asociación Santafesina de Productores de Conejos – ASPC- y el Frigorífico Los Abuelos. Este acuerdo, es producto de una búsqueda de alternativas tendientes a sortear la grave crisis que sufren los productores y a consolidar el desarrollo del sector.

El objetivo principal es que el frigorífico se transforme en una sociedad anónima habilitada para exportar y los productores interesados puedan asociarse al mismo adquiriendo acciones por un total de hasta el 20% del paquete accionario lo que implica una oportunidad para revertir el escenario actual.

Según fuentes de CADECUN (11-07-5) FRIGORIFICO DEL SUR se transformo en una Sociedad Anónima, formada por productores de diferentes provincias argentinas, se encuentra habilitado para Tráfico Federal, por lo que pone a disposición de los productores interesados las instalaciones para la faena de CONEJOS, CABRITOS, CORDEROS, NUTRIAS y ÑANDU, como si también algunas alternativas de comercialización en conjunto frigorífico-productor, además se esta trabajando en un proyecto interesante para los municipios y las provincias que deseen apoyar a los productores. Esto es importante remarcar por ser una de las posibilidades de lograr acuerdos con productores o grupos de productores de la provincia.¹⁶

En cuanto a la provincia de Entre Ríos existe un frigorífico en la localidad de San Benito, Departamento Paraná, que fue habilitado a nivel SENASA en el año 1992, luego suspendió la faena y en Agosto del 2003 fue cedido en comodato habilitándose a nivel provincial, con la intención de utilizarlo solo para la faena particular.

¹⁶ Parte de prensa Cadecun



En marzo del 2005, debido a que los frigoríficos no retiraban la producción de los criaderos reinició sus actividades para fazón (servicio de faena). Actualmente esta en vía de formación una sociedad anónima para trabajar bajo las normas del SENASA.

Actualmente en la localidad Gualeguaychú, los productores, con una autorización de un Veterinario responsable de Bromatología Municipal, faenan sus conejos y lo comercializan en el ámbito local. (Ver Anexo Fotos).

Hasta la fecha el único frigorífico habilitado por Fiscalización de la Provincia es el ubicado en la Localidad de San Benito.

En el caso de conejo de angora es la industria textil la que se provee a través de acopiadores o compra a productores.

Cabe remarcar que el descenso de la demanda internacional llevó a disminuir la actividad textil en nuestro país.

Por otra parte la incorporación de pelo de conejo de carne en el hilado como de otras fibras naturales y artificiales, sumado a la disminución del poder adquisitivo de la población y el traspaso al consumo por otras prendas de menor valor, hizo que se torne una actividad poco interesante.

De las Hilanderías, ubicadas en la provincia de Buenos Aires, reingresa al Departamento Diamante, el pelo en hilado (mezcla de lana merino y angora en diferentes porcentajes) para la confección de prendas de alta calidad. Son Siete (7) las TEJEDURIAS radicadas en la misma zona de producción de conejo angora..

Opciones de nexo productor-industria

Acopiador: existen en varias provincias, también se da el caso en la provincia de Entre Ríos y que se basa en comprar conejos a pequeños productores para proveer a los frigoríficos.

Frigoríficos: También se da el caso que son ellos mismos los que retiran los conejos de los criaderos en camiones contratados o propios para tal fin, recorriendo distancias que en determinados casos superan los 1000km. Esto ultimo es importante tenerlo a consideración debido a que en un futuro no tan lejano el consumidor externo pueda demandar prácticas de bienestar animal que en este caso no condice con lo que se esta realizando.



Productor: es en muchos casos quien transporta sus conejos directamente al frigorífico, (estas tres condiciones se dan en la Provincia).

En el caso del conejo de angora son los acopiadores quienes se abastecen del pelo de las localidades de Villa Valle María y la Ciudad de Diamante, en un número de Seis (6).

Además determinan precios, volúmenes y calidad del pelo, encargándose de unificar la producción para lograr una mejor comercialización con las hilanderías radicadas en Buenos Aires y con los exportadores.

En menor medida el productor vende directamente a las hilanderías y exportadores –Angora S.A.–, dado que para hacerlo se necesitan mayores requisitos impositivos y medios para trasladar la producción hasta los centros industriales.

DISTRIBUCION: En cuanto a la distribución del conejo faenado y elaborado el mayor porcentaje se refiere a la exportación desarrollada por los mismos frigoríficos exportadores. En cuanto al mercado nacional, la venta de carne de conejo se inicia a través de la compra por parte de los frigoríficos quienes faenaban y comercializaban bajo su propia marca.

Debido a la crisis actual y que disminuyeron las compras por parte de los frigoríficos exportadores grupos de productores de la provincia están solicitando que se habiliten salas de faena en su localidad.

CONSUMIDOR:

Actualmente es la CEE quien se abastece de casi todo el conejo producido en Argentina.

Cabe remarcar que existe un interés nacional de promover la carne de conejo en la República Argentina, demandado por productores, cámaras como asociaciones

Un gran inconveniente es el desconocimiento y la falta de hábitos de consumo de esta carne por parte del consumidor argentino, ya que, casi no existen estrategias de marketing para el sector por parte de los interesados y no fue posible estimular su consumo.

Esto se ve limitado por la cultura de consumo de carnes rojas y actualmente de carnes blancas tal es el caso del pollo que no permite considerarla un sustituto,



también la aprehensión por ser considerado por la mayoría de los habitantes como un animal mascota.

El productor debe concientizarse de que debe cumplir ciertas normas para producir un conejo de calidad y que no se encuentra sólo sino que forma parte de un sistema que debe participar.

En cuanto al **pelo de angora** la gran caída del ingreso de la población ha provocado que las prendas de angora no sean accesibles en cuanto a sus precios, volcando la demanda a prendas constituidas de fibras sintéticas y artificiales.

Así también, las fibras naturales, como el algodón, han reemplazado las prendas de angora, dado sus precios menores y la moda que rige actualmente en el mundo moderno.

Exportación: Según información brindada por la Licenciada Andrea Firpo de la Dirección Comercio Exterior de la Provincia de Entre Ríos cabe destacar:

La exportación hacia la Comunidad Europea de carne de conejo, se realiza en su mayor parte en base a producto congelado.

Se puede acotar que la producción mundial de carne de conejo, según la FAO, alcanza a cerca de un millón de toneladas, siendo los principales países productores:

Cuadro Nº 4-PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES		
PAIS	TONELADAS/AÑO	PARTICIPACION RELATIVA (%)
China	323,000	32.74%
Italia	212,000	21.49%
España	120,000	12.16%
Francia	94,000	9.53%
Egipto	58,200	5.90%
República Checa	35,000	3.55%
Alemania	33,920	3.44%
Ucrania	16,000	1.62%
Eslovaquia	12,960	1.31%
Hungría	11,400	1.16%
Resto	70,057	7.10%
TOTAL	986,537	100.00%



Europa:

Italia, Francia y España son los países de mayor producción de carne de conejo. Poseen verdaderos criaderos industriales e implementan tecnología avanzada para rentabilizar la producción masiva.

En Alemania, en cambio, existe una gran cantidad de criadores pequeños por "hobby" para la cría de razas, perfeccionándolas constantemente. En todas las localidades hay clubes de criadores y se celebran varias exposiciones al año.

La época del año en el que se registra mayor consumo de carne de conejo es el invierno. Existiendo producción local durante todo el año.

USA:

La situación es muy similar a Alemania y han desarrollado numerosas razas nuevas que rápidamente se expandieron a nivel mundial, como el conejo Neozelandés y el conejo Californiano.

Argentina:

Luego de más de 7 años sin registrarse exportaciones de carnes frescas de conejo reinició los envíos hacia la Unión Europea sumando 124 toneladas por un total de 491.000 dólares.

A partir del año 2000 y estimulada por la nueva relación cambiaria de la moneda nacional con las divisas fuertes, la producción argentina de carne de conejo comienza a crecer aceleradamente con destino a la exportación hacia los países de la Unión Europea.

La exclusión de la producción china del mercado europeo, motivada por razones sanitarias, también contribuyó a este incremento de la producción nacional.

El análisis de los flujos del mercado internacional de carne de conejo se enfrenta al obstáculo que en la mayoría de las bases disponibles, este producto se encuentra agrupado con la carne de liebre en la posición arancelaria 020810 y no se discriminan posiciones con mayor números de dígitos pero la Unión Europea que es el principal importador de esta carne, discrimina ambas carnes.



Posiciones arancelarias (PA):

P. A. Argentina (NCM): 0208.10.00 (CARNE DE CONEJO)

P. A. (UE): 0208.10.11.00 carne de conejo fresca o enfiada

0208.10.19.00 carne de conejo congelada

En cuanto a las importaciones de carne de conejo provenientes de países terceros como Argentina para su ingreso a la comunidad deben pagar un arancel externo común que se encuentran descriptos en el Reglamento (CE) N° 2031/2001 de la comisión.

Se gravan con un arancel de importación del 6,4 %.

Se aplica además un impuesto al valor de la importación que ronda entre el 6 y 7 % (equivalente al IVA) según el país.

La importación en la Unión Europea se rige por la "Directiva 2004/212/CE del Consejo del 27.1.1990 relativa a los problemas sanitarios y de policía sanitaria en materia de producción y comercialización de carne de conejo doméstico y de caza de cría", normas que pueden ser consultadas en el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (al igual que las normas referentes a los requisitos edilicios, instalación, equipamiento, etc. que deben cumplir los establecimientos).

El principal e indispensable requisito para la exportación de carne de conejo a este medio es que el establecimiento exportador cuente con la correspondiente habilitación. La misma debe ser gestionada ante el SENASA.

La mercancía debe ir acompañada de un Certificado Sanitario según modelo Anexo H) de la Decisión 2000/585/CE de la Comisión del 7 de septiembre de 2000. (Consultar Circular Senasa N° 3599).

El producto que se expida a la exportación debe ser inspeccionado por un veterinario oficial en el momento del embarque.

El certificado de inspección veterinaria deberá contener los datos identificativos de la carne (especie animal, tipo de piezas, tipo y número de embalajes, peso neto); el origen de la carne (dirección y número del Registro General Sanitario de Alimentos del matadero o de la sala de despiece autorizadas); lugar de expedición (nombre y dirección del remitente); destino de la carne (nombre y dirección del destinatario); así como el medio de transporte utilizado.



El certificado acreditará también, y de forma clara, que las carnes proceden de animales sacrificados en mataderos autorizados, o que han sido despiezadas en una sala autorizada, y, en todo caso, que han sido reconocidas como aptas para consumo humano.

El veterinario también certificará las condiciones de carga de dicho envío, se ajustan a los requisitos de higiene fijados en la legislación, debiéndolos identificar

Exportaciones 2005

Tabla Nº 5: Por País por mes (Ton)

País	TOTAL 702	Enero 200	Febrero 206	Marzo 295
Holanda	254	48	98	108
Francia	188	56	61	71
Bélgica	118	53	0	65
China	64	15	24	25
Alemania	45	12	23	10
España	31	16	-	15
Chile	1	-	-	1

Tabla Nº 6: Por país, por mes (miles de dólares)

País	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo
	3,078	939	1,040	1,097
Holanda	1,359	277	560	522
Francia	1,019	319	337	363
Bélgica	300	255	0	45
Alemania	240	55	124	61
España	105	19	-	86
China	30	14	8	8
Brasil	12	-	12	-
Chile	6	-	-	6
Italia	6	-	-	6

Ver además ANEXO (8).



Tabla N° 7: Exportaciones totales en Kg. y promedio en dólares

KILOS	U\$\$		U\$\$ / Kg		promedio
	TOTAL	%	TOTAL	%	
HOLANDA	676622	42.4	3616710	40.8	5.35
BELGICA	299314	18.8	1662943	18.7	5.56
AUSTRIA	190220	11.9	1252690	14.1	6.59
ALEMANIA	170740	10.7	801178	9.0	4.69
FRANCIA	131821	8.3	798897	9.0	6.06
ESPAÑA	125268	7.9	733262	8.3	5.85
SUIZA	977	0.1	7692	0.1	7.87

Presentación/Cotizaciones

De acuerdo con las informaciones obtenidas del sector importador, la carne de conejo es importada en las más diversas formas de presentación, por ejemplo:

a) carcasas, sin cabeza, piel, patas ni menudencias - con hueso, congelada en cartones de 20kg neto.

- tamaño mediano / peso carcasa mínimo 600gr

- tamaño grande / peso carcasa mínimo 1000gr

- tamaño extra grande / peso carcasa mínimo 1500gr

b) cuartos traseros con hueso, sin calibrar, 4 - 6 piezas por bolsa, congelados en cartones de 10 x 1kg neto.

c) cuartos traseros con hueso, sin calibrar, congelados, en cartones de 10 kg neto

- small (175 - 225gr por pieza)

- medium (225 - 275gr por pieza)

- large (275 - 325gr por pieza)

d) conejo sin hueso, fresco/congelado, sin cabeza, piel, patas ni menudencias en cajas de 4 x 5 kg - cada bloque elaborado de mínimo 2 carcasas desosadas

e) cuartos traseros con hueso, calibrados, congelados IQF Bulk

- 300 gr y más

- 250/300 gr

- 200/250 gr

f) cuartos traseros sin hueso, 40/60 g Gulasch

g) lomos sin aponeurosis, en bloques de 500 gr



calibres 60/80gr

80 / 100 gr

100 gr y más

h) paletas con hueso

i) paletas sin hueso 40/60gr Gulasch

j) pechuga sin hueso, congelada en bloque

Embalajes y formas de etiquetado

Los cortes se envasan individualmente en envases primarios de polietileno y el conjunto en unidades de cartón, identificadas con el logo del SENASA y de la Unión Europea. Estos requisitos se enmarcan en la norma Comunitaria 91/495/CEE, que estipulan los países importadores del bloque para estas carnes.

La designación del contenido, peso bruto, peso neto y origen de la mercadería deben figurar en el etiquetado.

Los idiomas empleados para tal etiquetado son: alemán, francés y, en algunos casos italiano, siguiendo en todo momento las instrucciones que a tal efecto imparte el importador.

En el caso del producto que nos ocupa, los diferentes cortes especiales de carne de conejo (muslos, lomos, espaldas, etc) que han sido previamente congelados individualmente bajo el sistema IQF, son envasados en cajas de cartón con un contenido cada una de aproximadamente 10 kg.

Su transporte se efectúa en contenedores de 20 pies (aprox. 14 Tns) y de 40 pies (aprox. 28 Tns) cuyo destino suele ser un puerto centro europeo, generalmente Róterdam, Hamburgo o Amberes.

Cuotas

Para la carne de conejo la UE lo no ha establecido cuotas de importación. Los volúmenes son fijados en la operación de compra-venta.

Se debe también conocer que dentro de la comunidad los principales proveedores de carne fresca enfriada son tradicionalmente Francia, los Países Bajos, Hungría, y la República Checa. En cuanto a la comercialización de carne



congelada lo son tradicionalmente China, Polonia y los Países Bajos, países a considerar como posibles competidores.

La participación de Argentina en el mercado de exportación se encuentra en constante incremento desde su ingreso a la Comunidad Europea desde el año 2002:

Cuadro N° 5:

KG. CARNE CONEJO POR MES Y PAIS DE DESTINO AÑO 2004

MESES	ALEMA	AUSTRI	BELGIC	ESPAÑA	FRANCIA	HOLAN	SUIZA	TOTAL	Kg. y %
EN			20995	22220		45080		88295	5,53
FB		11050		14720		71014		96784	6,07
MZ	102552	22455	10170			64914,4		200091	12,53
AB		35485		14720	10125	50718		111048	6,96
MY	16960	23130	13934	14720		28312,5		97057	6,09
JU	16800	11890	19785	14720	11810	26595		101600	5,36
JL		11050	50425		22800	44122		128397	8,05
AG			21973	14448	34250	44466,8		115138	7,22
ST		10090	34046		13125	59479	776,8	117517	7,37
OC		21935	36941			37898		96774	6,07
NV	11570	31640	45570		25070	50414		164264	10,3
DC	22858	11495	45475	29720	14641	153608	200	277997	17,43
TOTA	170740	190220	299314	125268	131821	676622	976,8	1594961	
%	10,7	11,93	18,77	7,85	8,26	42,42	0,06		100

Cuadro N° 6

INGRESO TOTAL DE U\$S/ Kg. CARNE CONEJO EXPORTADA MENSUAL 2004

	ALEMANIA	AUSTRIA	BELGICA	ESPAÑA	FRANCIA	HOLANDA	SUIZA	TOTAL
EN			129240	103197		249828		482265
FB		67970		86848		369744		524562
MZ	446714	152283	43293			345279		987569
AB		232235		90528	78784	279287		680834
MY	78409	144502	68212	90528		149096		530748
JU	79059	78643	109607	90528	83690	166779		608306
JL		71825	288560		149830	254610		764825
AG			129797	88855	216171	249615		684438
ST		64519	188777		81821	343840	5432	684388
OC		144038	208718			230590		583345
NV	80421	224721	269702		141709	223780		940333
DC	116576	71955	227038	182778	46893	754261	2260	1401761
TOTAL	801178	1252690	1662943	733262	798897	3616710	7692	8.873.374
%	9,0	14,1	18,7	8,3	9,0	40,8	0,1	100



Esto es un indicador de que la exportación quede estable o posea mucho más posibilidades de incrementar las exportaciones a los mismos destinos.

También se debe tener en cuenta estudiar otros países que no formen parte de la Unión Europea con menos requisitos y posibilidades de absorber la carne de conejos.

Mercado Interno

Durante la elaboración de este trabajo y debido a que muchos criaderos fueron afectados por la política de los frigoríficos de no retirarles la producción, la Secretaría de la Producción de Entre Ríos consideró acompañarlos en la difusión del consumo de la carne de conejo a nivel local. Situaciones similares se dieron en otras provincias de Argentina.

Surge así la habilitación de plantas de faenas que permiten procesar los conejos con las condiciones sanitarias mínimas a cumplir para lograr un producto inocuo para el consumidor.

Hasta la fecha en la provincia de Entre Ríos la Secretaria de la Producción a través del área de MUPRO con la colaboración de las expertas trabajaron en la elaboración de folletería y carteles para distribuir y colocar en los lugares de expendio.

También se realizaron una cena y una feria para promocionar la carne de conejo a través de diferentes platos a degustar (cazuelas, empanadas, arrollado, chorizos, butifarra, escabeche).

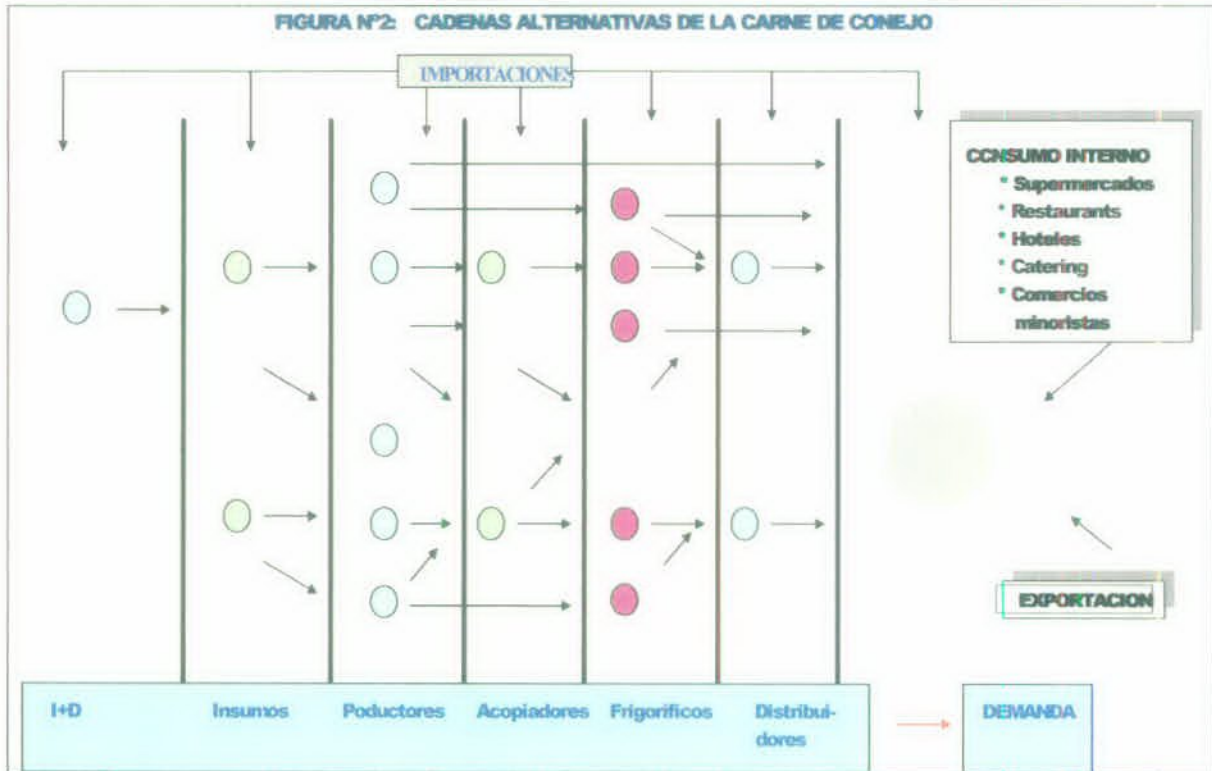
Dichos eventos se realizaron en la ciudad de San Salvador y Gualeguaychu respectivamente.

A la fecha de presentación de este trabajo según información del área de Fiscalización existe un Frigorífico habilitado a nivel provincial que realiza fazón de conejos (realiza servicio de faena para el productor) y en condiciones para lograr la habilitación: en las ciudades de Gualeguaychú y Concordia los cuales están trabajando a nivel municipal.

El mismo Frigorífico con habilitación provincial ya tiene la aprobación de los planos por el SENASA con destino transito federal.



De lo expuesto se presenta las cadenas alternativas del conejo, Figura N° 2¹⁷:



VI.- Relevamiento de Laboratorios de Diagnóstico en sanidad cunícola.

Actualmente no existen laboratorios que provean de productos terapéuticos y de higiene específicas para conejos, excepto aquellos que lograron la habilitación para la fabricación de vacunas contra mixomatosis y autovacunas

Para llevar a cabo esta actividad se solicitó la colaboración del Colegio de Veterinarios de la Provincia, profesionales responsables del aspecto sanitario de establecimientos y del INTA no pudiendo aun completar la información.

En el presente informe se adjunta el listado de laboratorios y productos autorizados por el SENASA **Anexo (6)**.

En la planilla de relevamiento se contempla las marcas y productos utilizados por el productor, por lo tanto este punto será ampliado luego del análisis del relevamiento.

¹⁷ Elaboración propia para Tesis para la carrera de posgrado en Especialización en Agronegocios –UBA-



ANÁLISIS DE LAS NORMAS DE CRIANZA VIGENTES

Se debe realizar basándose en la información disponible y se adjunta el material de que disponen los organismos nacionales. **Anexo (7)** Normas del SENASA.

El SENASA es la autoridad competente central que tiene a su cargo la sanidad y calidad de los productos agrícolas y responsable también del control de residuos en animales vivos y productos alimentarios.

Es un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - SAGPyA, del Ministerio de Economía y Producción.

La Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria (DNFA) de SENASA está a cargo de la planificación e implementación del Plan de Control de Residuos e Higiene de los Alimentos (Plan CREHA) siendo esta última responsable del desarrollo y supervisión de este plan. Su fundamento legal es la Resolución anterior de SENASA N° 215/95.

Cabe remarcar que el diseño del plan nacional de control de residuos está basado en los principios del CODEX Alimentarius, en tanto que el correspondiente a los productos de origen animal destinados a la exportación a la Unión Europea cumple con los requisitos establecidos en la Directiva del Comité 96/23/CE y la Decisión de la Comisión 97/747/CE.

Es importante diferenciar que los bovinos sacrificados para la exportación a la Unión Europea son sometidos a un plan de muestreo diferente, basado en los requisitos de la Unión Europea, y que incluye el muestreo de animales vivos en establecimientos autorizados por la Unión Europea.

Para otras especies, el muestreo se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos por la Unión Europea y no existe un programa de requisitos diferenciales para los animales para la exportación a ese destino.

Existe un informe por parte del SENASA que describe el resultado de la misión realizada por la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) en la Argentina, del 19 al 28 de octubre de 2004. El objetivo general de la misión fue evaluar el control de los residuos y contaminantes en animales vivos y productos de origen animal, incluidos los controles en la distribución y el uso de productos medicinales veterinarios y aditivos alimentarios, cuyo uso puede dejar residuos en esos productos.



Esta evaluación se basó en las normas establecidas en la Directiva del Consejo 96/23/EC, como otras leyes por parte de la Unidad Europea (UE). Esta misión forma parte de varias misiones que contempla la Oficina Alimentaria y Veterinaria sobre controles de residuos en terceros países.

Se transcribe un cuadro resumen de las visitas realizadas:¹⁸

VISITAS A AUTORIDADES COMPETENTES		COMENTARIOS	
Autoridades competentes	Central	3	Las reuniones de apertura y de cierre fueron realizadas en la sede de SENASA, y el 27 de octubre se llevó a cabo una reunión de esclarecimiento con varios departamentos
	Regionales	2	Se reunieron con supervisores Regionales de la Dirección Nacional de Sanidad Animal del Área 16 (sur de la provincia de Santa Fe) y del Área 1 (parte de la provincia de Buenos Aires) durante las visitas a las oficinas locales de SENASA
	Locales	2	Oficinas locales de Venado Tuerto y San Miguel del Monte
VISITAS A LABORATORIOS			
Laboratorio Referencia	Nacional de	1	
Laboratorios de control		2	2 laboratorios privados de la red de laboratorios de control de residuos
SITIO DE CONTROL DE ANIMALES VIVOS			

¹⁸ Informe preliminar de la misión realizada en la Argentina del 19 al 28 de octubre de 2004 Sobre la evaluación del control de residuos y contaminantes en animales vivos y productos de origen animal, Incluidos los controles en los productos medicinales veterinarios- (sanco)/7283/2004 - mr preliminar.



Establecimientos	4	Se visitaron 1 establecimiento de bovinos, 1 para la cría de abejas, 1 de conejos y 1 de aves de corral
ESTABLECIMIENTOS		
Mataderos	2	1 matadero de bovinos y 1 de equinos (ambos aprobados para la exportación a la Unión Europea)
OTROS		
Fábricas de piensos	2	1 Fábrica de piensos comercial y 1 lindero al establecimiento de aves de corral visitado
Vendedores de productos medicinales veterinarios al por mayor y al por menor	1	
Sala de extracción de miel	2	
Profesionales veterinarios privados	3	En las visitas a los establecimientos de bovinos, aves de corral y abejas, se entrevistó a los veterinarios profesionales responsables de esos establecimientos.

Se puede ver remarcado en color que en la visita a criaderos se realizó solo a uno de conejos.

También el informe expone que la evaluación de los sistemas de control de residuos y productos medicinales veterinarios en la Argentina reveló una situación variada y aún, todavía están autorizados ciertos productos medicinales veterinarios y aditivos alimentarios prohibidos por la Unión Europea.

Los controles de la autoridad competente sobre el uso de productos medicinales veterinarios tienen un alcance limitado. Se remarca el control insuficiente de los productos medicinales veterinarios y de los aditivos en las granjas, y especialmente en las fábricas de alimentos que puede socavar las garantías de la autoridad competente del status de productos libres de residuos derivados de especies de cría intensiva.



Esto quedo expuesto en el año 2004 en respuesta a los hallazgos positivos de residuos **en cunicultura** que no podrían proporcionar garantías respecto del status de los residuos de los productos destinados a la exportación a la Unión Europea.

Tal es así que el SENASA ante estos problemas identificados por las autoridades competentes centrales concernientes a los residuos antimicrobianos en los sectores de la miel, aves de corral y **conejos**, han respondido en forma adecuada y efectiva, mediante pruebas adicionales exhaustivas, con particular énfasis en los productos destinados a la exportación a la Unión Europea, incluyendo varias iniciativas en cuanto a la capacitación de los productores de esos sectores.

Igualmente es importante remarcar que La Decisión de la Comisión 2004/685/EC indica que se considera que la Argentina cumple con la Directiva del Consejo 96/23/EC para las siguientes especies/productos: bovinos, ovinos, caprinos, equinos, cerdos (sólo tripa), carne de ave de corral, acuicultura, leche, **conejo**, animales de caza salvaje, animales de caza domésticos, huevos y miel.

Es importante considerar el **Plan de Control Nacional de Residuos**, el cual siendo muy extenso no se incorpora pero se puede agregar solamente las observaciones realizadas para **conejos**:

Cuando los problemas son detectados en determinados sectores, se pueden introducir programas de análisis adicionales. Esto se ha efectuado en el caso de nitrofuranos en conejos, además de las muestras originalmente previstas en el Plan CREHA de 2004 (se debe extraer una muestra para el análisis de metabolito nitrofurano por cada 10.000 animales faenados) desde el 7 de junio de 2004 se introdujo una adicional, a razón de 1 muestra cada 3.500 conejos sacrificados.

También se informó al equipo que conformaba la misión que se están desarrollando tareas para mejorar la capacidad de rastreo en estos sectores.

Asimismo, SENASA y SAGPyA han realizado diversas acciones con el fin de organizar y capacitar a los sectores pertinentes donde se encontraron los problemas.

Estas acciones comprenden la creación de Comisiones Nacionales para los sectores, con el fin de dotar de un foro de consulta con los correspondientes interesados respecto de problemas, políticas y legislación futura, la provisión de información a través de la página Web de SENASA, folletos, cursos y presentaciones en ferias, exhibiciones y reuniones regionales y la organización de programas de capacitación.



En cuanto a los laboratorios

La Dirección de Laboratorios y Control Técnico (Laboratorio Oficial de la Dirección de Control Técnico de SENASA) actúa como el Laboratorio Nacional de Referencia para todos los grupos de análisis listados en la Directiva del Comité 96/23/EC y es responsable de la aprobación y control de los laboratorios que participan en la red de laboratorios de SENASA, realizando el trabajo analítico del plan CREHA.

Al mismo tiempo la Dirección de Laboratorios y Control Técnico actúa como un laboratorio de control de rutina para el análisis de residuos en animales vivos y alimentos.

La red está compuesta por un total de 7 laboratorios de control de rutina, algunos de los cuales son privados. Durante la misión se visitaron el Laboratorio Nacional de Referencia y los dos laboratorios de control de rutina principales, donde se realizan los análisis de más del 70% de las muestras del plan CREHA para la detección de residuos de drogas veterinarias.

Productos medicinales veterinarios y alimentos medicinales

La Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios, en adelante DAPFyV, de SENASA, está a cargo del otorgamiento de la licencia, el control y la aprobación de los fabricantes, importadores, exportadores y de las instalaciones para almacenamiento de los productos medicinales veterinarios, incluidos los piensos y aditivos alimentarios. Está prohibida la comercialización de productos veterinarios sin una autorización previa para su producción, importación, venta y uso.

La facultad de la DAPFyV se basa en la Ley 13636 sobre el control de productos para uso veterinario, el Decreto 583/67 y sus enmiendas, que establecen requisitos de implementación detallados, y el Decreto 1585/1996 que establece la organización institucional de SENASA.

Los límites máximos de residuos en los productos medicinales veterinarios se basaban en la Resolución SAGPyA 58/2001, que implementa la Resolución del MERCOSUR 54/00. Los límites máximos de residuos en este documento coinciden con los del CODEX para los principios activos en cuestión. Cuando no se



especifican en estas resoluciones los límites máximos de residuos para los principios activos, las autoridades competentes centrales utilizan los establecidos en el CODEX, en el Federal Drugs Agency de los Estados Unidos, la European Medicines Agency (EMA) y el Comité Conjunto de Aditivos Alimentarios de la FAO/OMS.

La Resolución de SENASA 1994/2000 establece un sistema de recetas para los productos medicinales veterinarios, que definen cuatro categorías de drogas:

La categoría I, venta bajo receta archivada, que comprende productos para la eutanasia, las drogas psicotrópicas y productos hormonales y anabólicos destinados para el uso en animales que serán utilizados para la producción de alimentos;

La Categoría II, venta bajo receta archivada, que comprende productos que contienen beta agonistas y productos hormonales y anabólicos destinados para el uso en animales que no serán utilizados para la producción de alimentos;

La categoría III, venta bajo receta (sin obligación de archivo de la receta), que comprende todos los otros productos no incluidos en las categorías I, II y IV, que abarcan productos biológicos (vacunas y sueros);

La categoría IV, venta en mostrados sin receta, que incluye los productos destinados exclusivamente para reptiles o aves ornamentales o peces, tratamientos externos antiparasitario, que no tengan efecto sistémico, tratamientos orales para la diarrea que tengan efecto sistémico, tratamientos antiinflamatorios sin esteroides para uso local, antisépticos, carminativos, productos dermatológicos y cosméticos, agentes desincrustantes, desinfectantes, detergentes, lubricantes, productos para la identificación de los animales, repelentes, microorganismos para la purificación de los desechos, probióticos y vitaminas orales, suplementos minerales y dietarios.

Los puntos de distribución de los productos medicinales veterinarios son autorizados por el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y las Asociaciones de Médicos Veterinarios de cada provincia y deben contar con un veterinario.

Los establecimientos autorizados de **conejos** y aves de corral deben contar con un veterinario privado, así como un plan sanitario para el establecimiento y se debe registrar el uso de los productos medicinales veterinarios. Actualmente no existe un requisito similar para bovinos, cerdos y ovejas.



El equipo integrante de la misión observó que:

Actualmente, en la práctica, los productos medicinales veterinarios de mayor uso, como antibióticos y antihelmínticos son vendidos por lo general sin receta en los puntos de distribución. Estos puntos de venta tienen la obligación de contar con un veterinario, por lo que se considera que este profesional es el que administra el producto medicinal veterinario y de ese modo no es necesaria la receta.

En el punto de venta visitado, el veterinario responsable informó al equipo integrante de la misión que como siempre administra el tratamiento con los productos hormonales, considera que no es necesaria la receta.

Como resultado, el equipo de la misión no observó en el transcurso de la visita ninguna receta;

Los dueños de los establecimientos pueden comprar también los productos medicinales veterinarios directamente a los productores o en las ferias comerciales;

Durante las visitas *in situ* todos los productos medicinales veterinarios examinados estaban rotulados en forma clara en español. Todas las etiquetas indicaban el número de autorización de SENASA, la especie, la cantidad de la dosis, y cuando era pertinente, los períodos de suspensión para la carne y la leche;

No se observaron productos medicinales veterinarios o sustancias prohibidos en los puntos de venta durante las visitas a los establecimientos;

En estas visitas se detectó que los productos de venta directa al dueño del establecimiento incluía productos (producto con tetraciclina de duración prolongada e Ivermectina) no autorizados para las especies en cuestión (conejos). No se le había entregado ningún asesoramiento al propietario del establecimiento acerca de la cantidad de la dosis y del período de suspensión.

En las fábricas de alimentos (premezclas medicinales y piensos medicinales)

Las bases legales para los controles de los aditivos alimentarios y piensos medicinales se encuentra en el Decreto Ley N° 7845/1964, Resolución 1156/1965, Resolución 354/19999 y Resolución 273/2001 (que reemplaza a la Resolución 1156/1965 y posteriormente enmendada por la Resolución 482/2001, luego anulada y actualizada por la Resolución 341/2003).

Si bien la DAPFyV registra los ingredientes medicinales (productos medicinales veterinarios y aditivos alimentarios) de los piensos medicinales, la Resolución SENASA 341/2003 requiere que los establecimientos que producen,



almacenar, importan o exportan alimentos para animales se deben registrar en la Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria.

Esta entidad es también responsable de la aprobación de cada producto (incluidos los piensos medicinales y los piensos que contienen aditivos) que elaboran. Actualmente hay registradas 419 compañías. Los establecimientos deben contar con una persona debidamente calificada (un veterinario o un ingeniero agrónomo) responsable de los aspectos técnicos de la producción (inspección, verificación y documentación de la composición de los piensos producidos).

Las fábricas de piensos registradas también pueden producir piensos medicinales a pedido, con la presentación la receta veterinaria que debe ser retenida y archivada en la fábrica.

La Resolución 449/04 estableció COFIAL (Coordinación de Fiscalización de Establecimientos de Alimentos para Animales, Departamento de Inspección de la Dirección Nacional de Fiscalización Agropecuaria), un organismo nuevo de inspección y coordinación de los alimentos. Se están preparando los procedimientos de control de COFIAL en este momento, y se espera que estos controles puedan ser implementados a partir de febrero de 2005 (información personal lo harán en abril en Entre Ríos).

Como conclusión: Se encuentra vigente un sistema para la autorización y control de calidad de los productos medicinales veterinarios, lo mismo que la prohibición de hormonas promotoras de crecimiento. Ciertos productos veterinarios medicinales y aditivos prohibidos en la Unión Europea, todavía están autorizados en la Argentina. Los controles efectuados por la autoridad competente en el uso de productos medicinales veterinarios tienen un alcance limitado. En tanto que se encuentran vigentes requisitos para prevenir la contaminación cruzada en las fábricas de alimentos que producen los alimentos medicinales, no se realizan muestreos para verificar la efectividad de esas medidas.

Aunque el control insuficiente de los productos medicinales veterinarios así como de los aditivos en los establecimientos, y especialmente en las fábricas de alimentos podría socavar las garantías de la autoridad competente sobre el status de los productos sin residuos derivados de especies de cría intensiva, los exhaustivos análisis adicionales impuestos en respuesta a la detección de residuos, proporciona



seguridad respecto del status de los residuos en productos destinados a la exportación a la Unión Europea.

En cuanto a los problemas particulares identificados por las autoridades competentes centrales relativos los residuos de nitrofurano en los sectores de la miel, aves de corral y **conejos**, las autoridades competentes centrales han respondido en forma apropiada y efectiva, a través de la realización de análisis adicionales exhaustivos, con particular énfasis en los productos destinados a la exportación a la Unión Europea, y de varias iniciativas orientadas a la capacitación de los productores pertenecientes a esos sectores.

Por lo tanto:

Toda aquella persona que desea iniciarse en la actividad cunicola deberá cumplir con las ordenanzas que su Municipio obligue como así también deberá estar habilitada por el Servicio Nacional de Sanidad Animal –SENASA- y cumplimentar la resolución 618/02 y colectivas vigentes.

El procedimiento de registro y habilitación implica:

1. Solicitud de inclusión y extensión del RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios). Se tramita en la Oficina Local de SENASA correspondiente a la ubicación del establecimiento.
2. Solicitud de Habilitación del criadero, presentando toda la documentación requerida para tal fin. Se tramita en la Oficina Local de SENASA correspondiente a la ubicación del criadero.
3. Inspección del establecimiento a cargo de personal autorizado del SENASA.
4. La Oficina Local extenderá el "Certificado de Habilitación" según modelo anexo de la resolución. Se realizará por duplicado entregando una copia al interesado.¹⁹

Se resume la Resolución 618/02:

A. CONDICIONES GENERALES Y OPERATIVAS

- 1) UN (1) profesional médico veterinario matriculado, que será el responsable sanitario del establecimiento.
- 2) UN (1) Libro Foliado
- 3) Plan Sanitario

B. INSTALACIONES

¹⁹ <http://www.senasa.gov.ar/sanidad/conejos/conejo.php>



- 1) Cerco perimetral
- 2) Sistema de jaulas y tinglado o conejeras
- 3) Incinerador, composta o fosa.
- 4) Galpón o recinto para el almacenaje del alimento.
- 5) Lugar o recinto separado del resto de las instalaciones para el almacenamiento de fármacos y/ o vacunas
- 6) Los espacios libres que rodean a las jaulas o a las conejeras deberán estar desmalezados, limpios y libres de desperdicios.

Además está en vigencia la Ley de Cunicultura Provincial N° 7813/86 u Decreto reglamentario N° 6000/87, cuyos puntos más importantes contemplan:

La elaboración del registro de productores y empresas, reglamentar las condiciones y requisitos higiénicos sanitarios, registro genealógico de reproductores ordenamiento de la industrialización y comercialización y creación de un consejo provincial de cunicultura.

VII Memoria de los cursos –taller de cunicultura industrial

La capacitación constó de cuatro cursos: tres para productores y uno para técnicos.

Lugar y fecha:

a) para productores

- GUALEGUAYCHÚ : 8 de junio de 2005
- SAN SALVADOR: 9 de junio de 2005
- PARANÁ : 13 de junio de 2005

b) Para técnicos

- PARANÁ: 13 Y 14 de junio de 2005.

Convocatoria:

Las invitaciones fueron formuladas a través de:

– Comunicaciones a distintos medios de cada localidad donde se realizaron los cursos.



–Área MUPRO y PRENSA de la Secretaría de la Producción, que ejercieron una amplia cobertura en: página web Gobierno de Entre Ríos, televisión, radio y medios gráficos.

–Programa radial de alcance provincial –Mundo Rural- , en la que las expertas a través de una conferencia de prensa, efectuaron las invitaciones según la zona de influencia de los productores a cada lugar de realización de los cursos.

–Municipalidades de Primera y Segunda Categoría de todo el territorio provincial, por intermedio de los referentes de cada departamento.

–Productores representantes en la Mesa Cunícola Provincial.

–Integrantes de la Cooperativa Entrerriana Ltda. del Sur (Gualeguaychú).

–Técnicos asesores de grupos de productores cunícolas, empresas proveedoras de insumos y Corporación para el Desarrollo de Paraná.

–Colegio de profesionales de Médicos Veterinarios de Entre Ríos, quien remitió invitación a cada uno de sus matriculados.

–Con el listado de profesionales relacionados con la actividad, que dispone la Oficina Local del SENASA, se hicieron las invitaciones respectivas.

Otras comunicaciones: E.E.A. INTA PARANA, FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (UNER), Escuelas Agrotécnicas.

Participantes:

Según el lugar de realización de cada curso-taller el número de participantes y el lugar de procedencia se detallan a continuación:

- GUALEGUAYCHU: 30 participantes, provenientes de: Gualeguaychú, Larroque, Concepción del Uruguay, Urdinarrain.

Además se hicieron presente: Dos canales de TV. –Canal 8 Telechú, Canal 2 Cablevisión-, Diario Local y Radio LT11.

- SAN SALVADOR: 10 participantes, provenientes de San Salvador, Federal, Chajarí.

- PARANA: (para productores) Se contó con 23 asistentes, domiciliados en: María Grande, colonia Ensayo, Oro verde, Lucas González, Paraná, Strobel, Aldea Spatzenkuter, Hernandarias, y Federal.



PARANA: (para técnicos): participaron 24 profesionales de distintos puntos de la provincia.

Además se contó con la presencia de un participante de la provincia de Buenos Aires y dos de Misiones.

Material impreso:

En cuanto al curso-taller para técnicos se les entregó el material de las disertaciones correspondientes a los siguientes temas: Alimentación, Enfermedades, Prevención y Bioseguridad.

Temas similares se trataron en los cursos para productores, y se consideró también el aspecto de comercialización, inseminación artificial, y mejoramiento genético.

Evaluación:

Es de destacar la valiosa colaboración prestada por la MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHU y SAN SALVADOR, en la organización y atención al público asistente y disertantes.

Fue muy importante el apoyo recibido por los directivos de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS (UADER), en su colaboración e instalaciones ofrecidas.

El Curso-taller para técnicos, realizado en la sede del Colegio de Médicos veterinarios, se desarrolló en tiempo y forma de acuerdo a lo planificado, cubriendo ampliamente las expectativas de los organizadores, disertantes y funcionarios invitados.

Finalmente, podemos decir que si bien la difusión fue extensiva para toda la provincia, no se contó con el número de productores esperados.

VIII.-Situación actual y análisis FODA

Desde fines del año 2004 e inicio del 2005, la cunicultura en Argentina se ve afectada por diversas situaciones que no permiten que se mantenga como una actividad económicamente rentable en el tiempo.

Pueden considerarse las siguientes causas:



- Caída de los precios de exportación y cierre o cese de faena por parte de los frigoríficos: logrando una caída sustancial del precio del conejo vivo a pie de galpón pasando de \$4.20 a \$3.3-3.1 por kilo vivo. Esto llevó a que muchos productores no pueden retirar sus conejos de los criaderos, lograr la continuidad en la entrega y planificar los servicios.
- En este punto es destacable remarcar la necesidad de compromiso entre los actores productor-frigorífico exportador, donde la obligación del productor es lograr eficiencia en el criadero y un producto de calidad, con el apoyo de las fabricas de balanceado de acompañar en precios de venta accesibles del alimento y la habilidad comercial del frigorífico para cumplir en el retiro del conejo como un precio y plazos de pagos beneficiosos para el productor.
- Aparición de brotes de Enfermedad Vírica Hemorrágica en la Republica Oriental del Uruguay—siendo Argentina país libre-, obligando a extremar las medidas de seguridad sanitaria con este país.
- Argumentaciones por parte de los frigoríficos que el reingreso de China como proveedor a la Comunidad Económica afecta a la Argentina en mantener su oferta continúa en el tiempo dado que no puede competir en precios con este país. Aunque expertos sostienen que no afectaría a la exportación.
- Según fuentes de CADECUN (11-07-05) algunos frigoríficos han comenzado a aumentar paulatinamente su faena de conejos hasta llegar a triplicarla en agosto / septiembre 2005, otros están recuperando sus líneas de acopios en diferentes provincias, o mantienen la actual hasta terminar de procesar la zafra de liebre del corriente año, incrementándola también a partir de agosto, influye la modificación de precios y en la demanda nacional, hoy En Europa está a 1,15 Euros pero es probable que para Septiembre llegará a 1,70 Euros.
- Incremento de producción de conejos en la comunidad económica, es importante destacar, que el consumidor europeo desea el conejo fresco y Argentina exporta congelado.
- Exceso de oferta de conejos debido al cierre de frigoríficos, obligando a los que están actualmente funcionando a absorber toda la producción lo cual se torna muy difícil cumplir con todos los productores.



Consideraciones a tener en cuenta:

Según lo observado en las visitas realizadas por las expertas se adjuntan en el Anexo, fotos que demuestran la realidad cunicola y que acompañan junto con las consideraciones al análisis de los resultados del relevamiento

Dentro del sistema de la producción cunicola hay una serie de condiciones que es preciso considerar:

En cuanto a las instalaciones:

- Diversidad en los tipos de instalaciones: galpones cerrados, la mayoría sin ambiente controlado, otros con laterales abiertos, y jaulas de cemento al aire libre.
- En la mayoría de las explotaciones se da la presencia de todas las fases productivas (recría, reproducción, engorde) en la misma unidad de explotación, ya sea en el mismo galpón o compartidas en la distribución de las jaulas de cemento al aire libre.
- Muchos productores han reciclado bidones de herbicida para que cumplan la función de nido.
- Alta densidad de animales acompañada por variadas fases productivas
- La mayoría retira el estiércol manualmente y lo utilizan para obtener lombricompost
- Muy pocos poseen fosa para el tratamiento de cadáveres
- La mayoría de los productores no poseen todas las áreas solicitadas para un sistema de producción intensivo (almacenaje de alimentos, laboratorios, depósitos, etc.).

En cuanto al manejo

- Muchos productores aplican el sistema de ciclización a 6 bandas (servicios durante todas las semanas) que es el más común, como cualquiera de los restantes.
- Falta de implementación de nuevas prácticas reproductivas: inseminación artificial, lactancia controlada especialmente en criaderos al aire libre.



En cuanto a sanidad:

- No ejercen reales vacíos sanitarios como el implantado “todo dentro-todo fuera” en otras producciones animales.
- Falta incorporar normas de bioseguridad en la mayoría de los criaderos.
- Riesgo de visitas en el criadero: Ya sean productores, técnicos, vehículos de transporte de alimento o conejos vivos.
- Influencia estacional para la aparición de determinadas enfermedades (mixomatosis).
- Existencia en determinados criaderos de una enfermedad zoonótica como la Tiña.
- Todas estas condiciones son importantes a considerar en el análisis de este trabajo debido a que condicionan las prácticas profilácticas a realizar dentro de un criadero de conejos y a tener en cuenta para el trabajo de trazabilidad y bioseguridad a implementar.

En cuanto a relación precios insumo-producto:

- Afectación del costo de producción del productor por disminución de su precio de venta pasando de \$ 4.20 a \$ 3.30 (en la actualidad), no teniendo una disminución tan importante el costo del Kg. de alimento de conejos. (Promedio \$ 0.50/Kg. sin IVA),

Se considera un consumo promedio de alimento de 11 Kg. (4.4 conversión alimenticia) por animal a faena a un valor de 0.50 \$ el Kg. de alimento el total es: \$ 5.50

\$/ Kg. animal / \$ Kg. alimento

\$4.20 / \$ 0.50 = 8.40 **VERSUS** \$ 3.30 / \$ 0.50 = 6.60

Esta diferencia muestra la sensibilidad que posee la actividad ante las variaciones de precios. Se debe remarcar que el alimento forma parte entre un 60-70 % del costo de producción.

En cuanto a la comercialización:

- Ruptura por los frigoríficos en la continuidad del retiro de los animales a faena, con el retraso de la llegada de los camiones en los puntos de encuentro. Problemas



en el pago diferido en contraposición con el pago casi contado del alimento balanceado, limitaciones en la compra de los Kg. vivos y cambios en los términos de compra.

Actualmente están comprando animales que superen los 2.5 Kg. cuando antes compraban de mucho menor peso.

El frigorífico retiraba en determinados lugares de la provincia (con un camión contratado por ellos) y actualmente, a algunos productores ya no les retiran.

En el caso de la Cooperativa de Gualeguaychu, la misma tuvo que contratar un camión para trasladar los conejos a la localidad de Vidal. Y colabora en el envío de productores de otros departamentos.

- Cierre provisorio por parte de los frigoríficos, e incertidumbre en las compras.
- Muchos productores no asociados bajo formas jurídicas. Se puede agregar que la mayoría se organizan para compartir una carga de camión a frigorífico, ya sea de la empresa o contratado por los productores.
- Baja disponibilidad a créditos rápidos y accesibles.
- Como problema importante que estaban sufriendo los productores era el de la retención de IVA (21%) por parte de los frigoríficos que actualmente a la fecha 30 de abril ya se esta implementando una retención del 10.5 %.

Por lo expuesto se adjunta un FODA para la provincia de Entre Ríos:

FORTALEZAS

Del producto:

- Alta calidad nutricional de la carne
- Se adapta a diferentes tipos de cocción
- Alto rendimiento en carne

De la especie:

- adaptada a climas disímiles y diferentes condiciones de manejo.
- herbívora y no compite con la alimentación del hombre

De la actividad

- Posibilidad de ser complementaria con actividades agropecuarias o de otro tipo.



- Obtener varios subproductos
- Compatible con programas de autoabastecimiento alimentario familiar
- Apoyo de instituciones gubernamentales

De los insumos:

- Existe materia prima para la alimentación de los conejos en nuestra región.
- Cercanía de los criaderos con las plantas proveedoras de insumos (alimento).
- Profesionales que han adquirido experiencia en cunicultura.

Del mercado:

- Alta demanda del mercado exportador
- Alta relación dólar: peso

De la provincia:

- Presencia de puertos de gran calado, rutas interprovinciales y con países limítrofes y líneas aéreas.
- Interés del estado en colaborar con la actividad
- Existencia de cultura de crianza de conejos y número interesante de productores en actividad

DEBILIDADES

Del producto:

- Relación de precios superior con respecto a otras carnes
- Poco hábito de consumo
- No se incorpora valor agregado al producto
- Poca uniformidad del producto
- Aprehensión por ser considerado animal mascota

De la actividad:

- Necesidad de incrementar los conocimientos en sanidad, manejo de criadero y cruzamientos
- Bajo nivel tecnológico en criaderos
- Falta de protocolos de crianza
- Áreas de producción y frigoríficos distanciados
- Concentración del consumo de carne de conejo en capitales de provincias a más de 300 km.



- Productores recién iniciados: falta de experiencia en producción, manejo, sanidad, mano de obra
- Elevada inversión para trabajar en escala.
- Poco intercambio de experiencias entre productores

Mercado

- Dificultad de generar altos volúmenes de ventas en cantidad, calidad y continuidad.
- Baja habilidad gerencial y poder negociador del productor con proveedores y frigoríficos
- No está organizada la comercialización de subproductos
- Falta de contratos en la cadena de comercialización
- Inexistencia de frigoríficos exportadores

De la Provincia

- Requerimiento de instalaciones para procesar los animales -Frigorífico-
- No existe el hábito de consumo en el mercado local dado por una baja adaptación al cambio del consumidor y compatibilidad de enfoque y cultura.

OPORTUNIDADES

Del producto

- Demanda de exportación en crecimiento.
- Efecto de carne suplementaria con respecto a la carne vacuna en países con problema de Encefalopatía Espongiforme Bovina (ESB)
- Precio de la carne es muy superior al de otras, pudiendo ofrecerlo como especiality

De la actividad

- Contraestación en la demanda con países de la C.E.E.
- Existe demanda de subproductos (piel, cuero, sangre, cerebro, etc.)
- Disponibilidad de mano de obra calificada
- País libre de Enfermedad Vírica Hemorrágica (EVH).
- Posibilidades de desarrollo del mercado local (Argentina) y regional (MERCOSUR).



De la provincia:

- Inicio de acciones o programas de fomento del consumo interno
- Existencia de posibilidades de crédito ya sea a nivel nacional y provincial
- Presencia del programa de grupos Giser implementados en la provincia

AMENAZAS

Del mercado

- Caída del precio internacional.
- Proteccionismo de países compradores y /o productores
- Posibilidad de importación de carne de conejos
- Incremento de la producción en países limítrofes (especialmente Chile con su política exportadora)
- Posibilidad de comoditización.
- Ausencia de crédito
- Necesidad de políticas y programas de estado en control sanitario y exportación
- Suspensión de la Comunidad Europea por posibles incumplimientos sanitarios
- Inestabilidad económica política
- Altos precios de insumos especialmente alimento.
- Mejora y oferta del producto ofertado por China al mercado Europeo.
- Pocos frigoríficos exportadores (fuerza compradora)
- Caída del tipo de cambio real

De la provincia:

- Riesgo de mayor posibilidad de aparición de enfermedades y altos porcentajes de mortandad por veranos con altas temperaturas y existencia de zonas húmedas
- Altos precios de insumos con relación al precio del conejo
- Altos costos de fletes
- Bajo crecimiento del consumo interno por falta de hábito alimentario
- Negativas experiencias en Asociativismo
- Aumento del precio los servicios



IX.- Tipología de Productores

Cabe remarcar que la experta participó en el proyecto del “Diagnóstico y Estudio de las posibilidades de Fomento, Desarrollo y Comercialización de conejos para carne en la Provincia de Santa Cruz” en el mismo se basaron en una clasificación de productores que podría considerarse como base y adaptarla para la provincia de Entre Ríos.

La adaptación en función de los resultados obtenidos en el relevamiento fue:

Producción con un fin de consumo familiar: cunicultura escasamente tecnificada, tanto en instalaciones como alimentación sanidad y manejo. Podemos decir que tiene las características de cunicultura de tipo rural integrada a otro tipo de actividad de granja, agropecuaria y/o huerta. Generalmente la producción se destina al autoconsumo o venta tras el sacrificio en el mismo lugar. Sus exigencias serían las que les imponga el municipio local.

Producción con un fin Comercial: todos deben estar encuadrados bajo la resolución 618/2002 del SENASA (ver anexo):

1.-Productor en pequeña escala: aquel que no supere las 50 hembras reproductoras: En este caso debe aceptarse jaulas artesanales pero con la condición que cumplan con los requisitos de la resolución del SENASA. Deben llevar un registro de servicios, partos, destetes, engorde y consumo de alimento. Puede aceptarse el consumo de vegetales como complemento.

2.-Productor de mediana escala 50-100 madres: En este caso es necesario una planificación correcta del criadero como el control ambiental y disposición de las jaulas. Se puede aceptar trabajar con parte de las jaulas de construcción artesanal siempre y cuando cumplan con los requisitos. Ya es posible efectuar el manejo en 6 bandas, mejorar el sistema de registros y trabajar con un programa de gestión informático. Es necesario la evacuación y tratamiento del estiércol dado que se trabaja con más volumen de deyecciones. También se debe considerar los



movimientos dentro del criadero y cumplir estrictamente con normas de bioseguridad y buenas prácticas.

En el caso que estos comercialicen para mercado exportador deberán ajustarse a las normas previstas de crianza para tal fin.

3. -Productor de escala 101-200 madres. Es importante trabajar bajo las normas del SENASA y un plan de bioseguridad. También se debe remarcar la calidad de los reproductores y el manejo de la reposición de los mismos. Se torna imprescindible el uso de jaulas acordes a los sistemas de crianza actuales y llevar a cabo un plan de buenas prácticas y de trazabilidad.

4. -Productor industrial: que supere las 200 madres. Debe cumplir con lo expuesto en las clasificaciones anteriores.

Se debe remarcar que las Buenas Prácticas, Bioseguridad y Trazabilidad son conceptos que pueden y deben aplicarse en todo tipo de crianza de animales la cual dependerá del grado de demanda por parte del comprador.

Esta tipología se expone como modelo a estudiar para cualquier programa cunicola a desarrollarse en la Provincia.

CONCLUSIONES



4.- CONCLUSIONES

En función de los resultados obtenidos en este trabajo ya sea, mediante la observación a campo, entrevistas a funcionarios, productores y todos aquellos relacionados con la cunicultura, como así también comunicaciones personales e información obtenida por publicaciones e Internet se pueden puntualizar estas conclusiones:

En cuanto a la crianza

- Existe en la provincia una cultura de crianza industrial de conejos de larga data especialmente para pelo y concentrada en la costa del Paraná.
- Existen productores que potencialmente estarían en condiciones de mejorar su situación de crianza y trabajar bajo las condiciones que requiere el sistema industrial.
- La producción de conejos se puede decir que se realiza como un complemento de otras actividades.
- Es importante remarcar el alto porcentaje de productores que cuentan con las habilitaciones del SENASA.
- La mayoría de los productores relevados tienen expectativas de considerarlo como una actividad que genere ingresos.
- Se crían varias razas y sus cruces
- En casi todos los casos los productores tenían un grado de capacitación que se logró complementar con los cursos dictados a través de este proyecto.
- La situación de escala y tecnología aplicada, por gran parte de los productores, deben ser considerados como prioridad de estudio y difusión de los cambios necesarios a desarrollar.

En cuanto a las formas de trabajo:

- En determinadas localidades el espíritu individualista está siendo reemplazado por el de Asociativismo.
- La cunicultura en pequeña escala demanda implementar un sistema asociativo ya sea en la provisión y compra de insumos, como en la venta asociada del producto final, el conejo vivo.



- Es importante remarcar el interés por parte de productores por utilizar fuentes de gestión provincial, como es el caso de los Grupos GISER.

En cuanto a proveedores

- Existen fábricas de alimentos balanceados y se están incorporando metalúrgicas para la provisión de implementos.
- No existen productores o empresas especializadas que provean de planteles mejorados genéticamente ni de razas.

En cuanto a profesionales capacitados y con experiencia e Instituciones

- Podemos decir existe un numero interesante de médicos veterinarios de la provincia que han desarrollado experiencia en el manejo de criaderos tanto para pequeña como gran escala.
- Es importante remarcar la colaboración que podrían ejercer instituciones como INTA, Escuelas Agrotécnicas, Facultades, Colegios de Médicos Veterinarios y de Agronomía, SENASA para el asesoramiento técnico económico como planes de marketing y de difusión de la carne.

En cuanto al Estado Provincial

Es importante remarcar el esfuerzo de la Secretaria de la Producción a través del relevamiento realizado y presentado a través de este trabajo.

A partir del mismo se dejan a consideración algunas acciones que el estado provincial podría ejecutar:

- Elaboración y puesta en ejecución de un Programa Cunicola Provincial que contemple:
 1. Desarrollo y difusión de un análisis técnico de las necesidades de inversión para cada tipo de productor basado en la tipología de productores expuesta en el trabajo.
 2. Puesta en funcionamiento de un registro de productores sobre la base existente aportada por este trabajo, en el marco de la Ley cunicola 7813.
 3. Continuar con Capacitaciones específicas a técnicos, productores e interesados, ya sea en el proceso de inversión como de trabajos a implementar en el criadero, gestión técnico económica y comercial.
 4. Acompañar la formación de grupos de productores y fortalecer su funcionamiento.



5. Planificación estratégica de los fondos destinados para el programa.
6. Búsqueda de nuevos mercados, generar rondas de negocios, lograr y consensuar con los frigoríficos formas de negociación e incluso, fijar las bases para una distribución y logística de venta compartida entre los productores, aprovechando obtener un producto quizás con marca exclusiva de la zona.
7. Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Cunicola Provincial y/o Consejo Provincial de Cunicultura.

Cabe agregar otras consideraciones:

- Apoyo y seguimiento a líneas de créditos hasta que la actividad sea sustentable por sí misma
- Asesoramiento técnico en diversos aspectos del criadero a productores independientes o asociados.
- Difusión de formas asociativas. Promover la organización corporativa del sector cunícola.
- Coordinar con las instituciones competentes el mantenimiento de un sistema de información y difusión sobre precios y mercados de los productos y derivados del conejo.
- Contemplar la posibilidad de desarrollar un plan de alimentación y provisión de carne de conejos a instituciones oficiales.
- Considerar campañas de promoción y difusión del consumo de la carne de conejo, en las cuales se destacarían sus cualidades dietéticas.
- Considerar estrategias para favorecer la disminución de costos de producción y comercialización de la actividad y lograr precios competitivos, ya sea a nivel nacional como internacional.
- Promocionar e incentivar la conveniencia de establecer negociaciones o convenios, para trabajar mancomunadamente entre los productores y los frigoríficos a nivel zonal (llámese zona a un departamento o entre varios departamentos).
- Apoyar las nuevas iniciativas en cuanto a la instalación de frigoríficos en Entre Ríos.
- Aunar criterios, consensuar y difundir el protocolo de crianza
- Analizar otras alternativas de crianza de conejo: piel y/o pelo, para las explotaciones cunícolas.

BIBLIOGRAFÍA



➤ 5.- BIBLIOGRAFÍA

Trabajos y Artículos

- Med. Vet. Cecilia Luciano, Ing. Isabel Truffer; Manual de cunicultura de carne- Estación Experimental Agropecuaria Paraná. Serie de Extensión nº33-Marzo 2005.
- Mg. Sarasqueta Víctor et. Al: La Cunicultura en Entre Ríos: Alternativa de Desarrollo Económico. Proyecto de Investigación.. Universidad Adventista del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración. Año 2004.
- Ing. Agr. María Laura Cumini ; “Aspectos de la Cadena Agroalimentaria de la Carne de Conejo enfocados desde el Sector de la Producción”. Trabajo de Tesis a presentar para la carrera de Especialización en Agronegocios. Universidad de Buenos Aires..(año 2004)
- Dionisio Viera y Edith S. de Obschatko (IICA); Carne de conejo (Doc.A-10); Estudio 1.EG.33.7, Componente A; Préstamo BID 925/OC-AR. Pre II. Coordinación del Estudio: Oficina de la CEPAL-ONU en Bs. As., a solicitud de la Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía de la Nación
- Ing. María Laura Cumini y otro; Trabajo “Carne de Conejo: Producción alternativa para una Coordinación” del Módulo Análisis y Gestión de la Competitividad de las Cadenas Agroalimentarias. (2001).

Libros:

MANUAL DE CUNICULTURA Hoffmann Autor: Toni Roca (2004)

Editado por: Marcelo E. Hoffmann e Hijos, S.A. (Argentina)

ENFERMEDADES DEL CONEJO

J.M.Rosell y col., Mundi Prensa, 2000

MALADIES DES LAPINS

S. Boucher y L. Noauille, Editions France Agricole, 1996

LE MALATTIE DEL CONIGLIO

G. Duranti, Edagricole, 1993



MEJORA GENETICA DEL CONEJO DE PRODUCCION DE CARNE

M. Baselga y A. Blasco, Mundi Prensa, 1989

REPRODUCTION ET INSEMINATION ARTIFICIELLE EN CUNICULTURE

D. Boussit, E. Rambouillet, 1989

CONEJOS PARA CARNE, ORGANIZACIÓN - MANEJO – PRODUCCIÓN

Emilio de Mayolas, Editorial Hemisferio Sur 2003

EL CONEJO GUÍA PARA LA CRÍA RENTABLE

Colombo y Zago Editorial de Vecchi 1998

MANUAL DE CUNICULTURA

Pérez Paladino y Sánchez Paladino. Editorial Albatros 1993

CRÍA DEL CONEJO

Cesare Aghina. Editorial CEAC 1985

CONEJOS PARA CARNE

Scheelje, Niehaus y Werner. Editorial Acribia 1997

ENFERMEDADES DEL CONEJO

Juan María Rosell. Editorial Mundi-Prensa 2000

ENFEREDADES DEL CONEJO

Juan María Rosell. Editorial Mundi- Prensa 2000

Direcciones web:

www.entrerios.gov.ar

cunicultura@entrerios.gov.ar

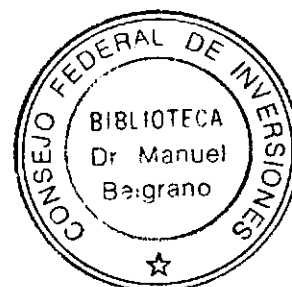
cunicultura_05@hotmail.com

www.asescu.com

www.cunicultura.com



avinet@avicultura.com
www.rabbit-science.com
www.ancum.com.mx(Asoiación Nacional de Cunicultores de México)
cuniculturaprofesional@uolsinectis.com.ar
www.elgazapo.com.ar
www.sagpya.mecon.gov.ar
www.senasa.gov.ar
www.monografias.com
www.geocities.com/sanfdo/conejo
www.criadeconejos.com
www.agronegocios.gob.sv
www.lagunita.com
www.leclapier.s5.com
www.engormix.com
www.mehoffmann.com.ar
www.indvidalsa.com
www.conioeste.com.ar
www.conejos.tandil.2004.com
www.avigan.com.ar
www.conejoscardales.com.ar
www.conejosyalgomas.com.ar
www.cueronet.com.ar
www.entrieriostotal.com.ar/economiasregionales/cunicultura
www.eldiario.com.ar
www.diariouno.com.ar
www.iica.int/publicaciones/pub_select.asp
www.agrodiario.com.ar
www.agarodigital.com.ar
www.agroinformacion.com
www.carnedeconejo.com
www.conejosmym.com.ar
www.consumaseguridad.com
www.cursodeconejos.8k.com





www.dipaga.com.ar
www.elsitioagricola.com
www.exportapymes.com
www.fao.org
www.supercampo.uolsinectis.com.ar
www.zeotecnocampo.com
www.msxml.infospace.com/finditnw.standard/search/web/medicina%20veterinaria
www.coniglionline.com/titolo_stat.html
www.asescu.com/noticiaswfich.php
www.w.r.s.a
ladiprevet@uolsinectis.com.ar
www.caib.es
www.icia.rcanaria.es
www.ivia.es
www.irta.es
www.juntaex.es/consejerias/ayc/dgpifa/sia.htm
www.jcyl.es/jcyl/cag/dgiadr/svidta
www.serida.org
www.neiker.net
www.xunta.es/conselle/ag/servicios/cgita/index.htm
www.aragob.es/agri/sia/sia.htm
www.carm.es/cagr/cida/ssi/index.htm
www.cfnavarra.es
www.larioja.org/I+D+I/acciones/cida.htm
www.jccm.es
www.dgpea2.comadrid.es/agricultura/imia.html
www.cap.junta-andalucia.es
www.dcam.upv.es/cost848/
www.rabbit-science.com/fr-index.htm
www.bmnet.it/anci
www.dcam.upv.es/cost848/



www.dcam.upv.es/egran/

www.dcam.upv.es/8wrc

www.dcam.upv.es/cost848/

www.rabbit-science.com/fr-index.htm

www.bmnet.it/anci

www.dcam.upv.es/cost848/

www.dcam.upv.es/egran/

www.dcam.upv.es/8wrc

Revistas

Revista LAGOMORPHA

www.asescu.com

Revista CONIGLIOCOLTURA

www.agriline.it/edagri

Revista CUNICULTURE

www.rabbit-science.com

Revista L'ELEVEUR DE LAPINS

www.editionsduboisbaudry.fr

Revista CUNICULTURA

www.cunicultura.com

AGRADECIMIENTOS



6.- AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible lograrlo mediante el esfuerzo conjunto de técnicos, funcionarios y personal de organismos Provinciales, Municipales y Nacionales, empresas privadas, asociaciones, cooperativas, y productores que fueron convocados en varias oportunidades para verificar datos, profundizar y aclarar conceptos considerados en el presente informe.

Hacemos especial reconocimiento a:

- ✓ Médico Veterinario Marcelo Barrera. Director General de Producción Animal dependiente de La Secretaría de Estado de la Producción, y todos sus colaboradores
- ✓ Pablo Chapado. Director de la Unidad Operadora Provincial ante CFI
- ✓ Jorgelina Meier. Pasante de Facultad de Ciencias Agropecuarias por convenio marco entre Secretaría de Estado de la Producción del Gobierno de Entre Ríos y UNER
- ✓ Ing. Fabián Induni, CFI, Buenos Aires
- ✓ Fabián Medina. Coordinador de Municipios Productivos (MuPro)
- ✓ Instituto de Promoción Cooperativa y Mutualidades de la Provincia
- ✓ Colegio de Médicos Veterinarios de Entre Ríos
- ✓ Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)
- ✓ Oficinas locales de SENASA, y Coordinador Provincial de Entre Ríos
- ✓ Dirección General de Promoción Industrial y Pymes
- ✓ Dirección de Comercio Exterior
- ✓ Área Difusión y Prensa de la Secretaría de la Producción
- ✓ Dirección de Estadísticas y Censo
- ✓ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Ing. Agr. Ms Sc. Stella Maris Vitelleschi, Área de Cunicultura.
- ✓ Agustín Wasinger. Cunicultor
- ✓ M.M.O. Rubén Britos

ANEXOS



ANEXO

- (1) Contactos con Organismos Oficiales y Privados**
 - (2) Referentes de Municipios y Acta Mesa Cunicola 10-03-05**
 - (3) Formularios de Relevamiento de Criaderos de conejo para carne**
 - (4) Formularios de Relevamiento de Criaderos de conejo para pelo**
 - (5) Listado Nacional de Fábricas de Alimento Balanceado**
 - (6) Listado de Productos y Laboratorios**
 - (7) Resolución de SENASA y colectivas**
 - (8) Información faena y comercialización de conejos, fuente SAGPyA**
- Fotos

CONTACTOS CON ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS

ANEXO 1

Organismo		Dirección	Correo Electrónico	Telefono
Héctor Fabián Medina Coordinador Progr. Municipios Productivos (MUPRO)	Secretaría de la Producción Gobierno de Entre Ríos	Casa de Gobierno. Of. 74 (3100) Paraná ER.	spmupro@hotmail.com	0343-154 258 247 0343-4208223
Ing. Agr. Francisco Laporta	COPAER	España y Tucumán (3100) Paraná ER.	copaer@copaer.com.ar	
Med. Vet. Rolando Baigorria	Colegio de Veterinarios	Santa Fe 111 (3100) Paraná ER.	cmveter@ciudad.com.ar	
Med. Vet. Cecilia Luciano	Área Cunicultura, EEA Paraná, INTA	Ruta 11 Km. 12.5 (3101) Oro Verde ER.	cluciano@gigared.com	0343-4975200
Ricardo Sal Coordinador Provincial	SENASA	Centenario 27 Rosario del Tala. E. R.	senasaentrieros@virtual_net.com.ar	03445-421711
Ing. Agr. Stella Maris Vitelleschi	Área Cunicultura Dirección de Ganadería-SAGPYA	Paseo Colon 982 2° piso Of. 208 (1063) Cap Federal	svitell@mecon.gov.ar svitell@sagpya.miniproduccion.gov.ar	011- 43492176/2151 4349-2349
Ing. Agr. Estela Sphan	Secretaria Académica FCA-UNER	Ruta 11 Km. 10 (3101) Oro Verde E. R.	sesacad@fca.uner.edu.ar	0343-4975075 0343-4975083
Juan Carlos Daita	CADECUN (Cámara Argentina de cunicultura)	Dinkeldein 1097- 5800 - Río Cuarto.Córdoba		0358 4644319 4629946-
Dirección de Educación Polimodal	Consejo General de Educación	Córdoba 301 (3100) Paraná ER.		0343-4209321
Ing. Agr. Claudio Hoffer	Director Regional INTA- ER.-	Ruta 11 Km.12.5 (3101)Oro Verde E. R.	hoffer@infovia.com.ar	0343-4975200

Organismo		Dirección		Correo Electrónico		Teléfono	
SAGEMULLER S.A.	SAGEMULLER S.A.			spfarher@sagemuller.com.ar	0343-491302		
Ing. Nancy Hoffmann	Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A.	10 de julio 120 (oficina)		hoffmann@infovia.com.ar	0343-4901127(of)		
Raúl Lonardi (Presidente)	Cooperativa Agropecuaria "Los Entrerrianos del Sur" Ltda..	Islas Malvinas 20 (fábrica) (3164) Gral. Ramirez- ER.		hoffab@infovia.com.ar www.mehoffmann.com.ar	0343-4901302(fab)		
Abel Sabotigh	L.A.R.(La Agrícola Regional)	Guauguaychú- ER.		javierer@laagricolaregional.com.ar	0343-4958000		
Pablo Lescano	FM Hasenkamp	Hasenkamp- ER.					
Diego Velásquez	Bs. A.s.	Bs.As.		Diego1974dk@yahoo.com.ar	011-47916767of 1540610531		
Borger Mariano	Fábrica de Jaulas	Aranguren- ER.					
Silvia de Busti	Dirección de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales	Cervantes 69 (3100) Paraná ER.			0343-4208160 4207864		
Sra. Edith S. De Obschatko	IICA-(Instituto Interamericano de Cooperación para Argentina)	Bs. As.		comunicacionlinea@iica.int iicahq@iica.int			
Sr. Benjasmin Chiapino	Programa Social Agropecuario-PSA-	Pellegrini y Laprida 1° piso (3100) Paraná ER.					
Ricardo A. Mattaloni	Programa Social Agropecuario-PSA-	Av. Rivadavia 588 3° D E3100GNS – Paraná E.R.		ricardomattaloni@yahoo.com.ar	0343 - 4218182		

Paraná, enero 2005-

Nota N°1

Ref: Proyecto de Investigación y
Desarrollo de la Producción Cunicola

Señor/es

S ____ / ____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de poner a vuestro conocimiento que se ha aprobado el "Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Producción Cunicola de la Provincia de Entre Ríos", Expediente N° 64970001, solicitado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos al Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El mismo, que se encuentra en su etapa inicial de ejecución, tiene como:

Objetivo General: Efectuar un diagnóstico actual de la Cunicultura en la provincia de Entre Ríos mediante la realización de un relevamiento de productores y la implementación de un programa de capacitación.

Objetivos Específicos: Efectuar un relevamiento de productores de conejos de pelo y carne en todo el ámbito provincial; Elaborar un plan de capacitación junto con instituciones y profesionales que estén trabajando en cunicultura, dirigido a formar nuevos técnicos para el sector y capacitación directa a productores; Conformar un protocolo de producción y calidad para garantizar las características particulares del producto y la trazabilidad de los mismos.

Los responsables que llevan a cabo dicho proyecto son la Ing. Agr. M. Laura Cumini y la Ing. Agr. Elda Spahn, técnicas que se desempeñarán en el Área Cunicultura de la Dirección General de Producción Animal.

Para el desarrollo de las tareas es necesario contar con la colaboración de su organismo por lo que solicito tenga a bien designar al responsable que aporte la información requerida a las técnicas citadas, para el desarrollo de dicho proyecto.

Rogamos a usted envíe dentro del mes de Enero próximo el nombre del referente para efectuar los contactos correspondientes.

Solicito se comunique con:

Área Cunicultura: Ing. Agr. M. Laura Cumini

Ing. Agr. Elda Spahn

Jorgelina Meier

Teléfono: 0343-4207956 / 57

Correo electrónico: cunicultura_05@hotmail.com, ganaderia@entrieros.gov.ar

Sin otro particular y descontando desde ya su colaboración, que redundará en beneficio de toda la Provincia, como así también al organismo que usted preside.

Saludo muy atte.

Sec. De la Producción Ing. Daniel Welschen

Paraná, 14 de Abril de 2005

Nota N° 2

Ref: Proyecto de Investigación y
Desarrollo de la Producción Cunicola

S____/____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. con el objeto de poner a vuestro conocimiento que se ha aprobado el "Proyecto de Investigación y Desarrollo de la Producción Cunicola de la Provincia de Entre Ríos", Expediente N° 64970001, solicitado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos al Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El mismo, que se encuentra en su etapa inicial de ejecución, tiene como:

Objetivo General: Efectuar un diagnóstico actual de la Cunicultura en la provincia de Entre Ríos mediante la realización de un relevamiento de productores y la implementación de un programa de capacitación.

Objetivos Específicos: Efectuar un relevamiento de productores de conejos de pelo y carne en todo el ámbito provincial; Elaborar un plan de capacitación junto con instituciones y profesionales que estén trabajando en cunicultura, dirigido a formar nuevos técnicos para el sector y capacitación directa a productores; Conformar un protocolo de producción y calidad para garantizar las características particulares del producto y la trazabilidad de los mismos.

Los responsables que llevan a cabo dicho proyecto son la Ing. Agr. M. Laura Cumini y la Ing. Agr. Elda Spahn, técnicas que se desempeñarán en el Área Cunicultura de la Dirección General de Producción Animal.

Para la ejecución de las tareas es necesario contar con vuestra colaboración en cuanto al aporte de información acerca de si están Produciendo Conejos, para que completen los formularios del Relevamiento, y acerca de Productores Cunicolas que se encuentren en cercanías a la escuela. Dicha información es requerida por las técnicas citadas, para el desarrollo, difusión, e incorporación al registro de cunicultores de dicho proyecto.

Para efectuar los contactos correspondientes, rogamos a usted nos envíe a la brevedad el nombre del referente de vuestro organismo.

Solicito se comunique con:

Área Cunicultura: Ing. Agr. M. Laura Cumini
Ing. Agr. Elda Spahn
Jorgelina Meier

Teléfono: 0343-4207956 / 57

Correo electrónico: cunicultura_05@hotmail.com, cunicultura@entrieros.gov.ar

Sin otro particular y descontando desde ya su colaboración, que redundará en beneficio de todos los sectores relacionados con la cunicultura, saludo a Ud. muy atte.

Med. Vet. Marcelo Barrera
Director Gral. de Producción Animal

Título	Nombre	Apellido	Puesto	Organización	Ciudad	CódigoPostal
Dr.	Fernando	DIAZ	Presidente Municipal	Intendencia de Bovril	Bovril	3142, E. Ríos
Dn.	Horacio Fabián	FLORES	Presidente Municipal	Intendencia de Basavilbaso	Basavilbaso	3170, E. Ríos
Dn.	Hugo José María	MARSO	Presidente Municipal	Intendencia de Concepción del Uruguay	Concepción del Uruguay	3260, E. Ríos
Dn.	Juan Carlos	CRESTO	Presidente Municipal	Intendencia de Concordia	Concordia	3200, E. Ríos
Dn.	Juan Carlos	BRAMBILLA	Presidente Municipal	Intendencia de Crespo	Crespo	3166, E. Ríos
Ing.	Juan Javier	GARCIA	Presidente Municipal	Intendencia de Chajarí	Chajarí	3228, E. Ríos
Dn.	Juan Carlos	DARRICHON	Presidente Municipal	Intendencia de Diamante	Diamante	3105, E. Ríos
Dn.	Manuel Cesar	ABREU	Presidente Municipal	Intendencia de Federación	Federación	3206, E. Ríos
Dn.	Juan Carlos	LUCHESSI	Presidente Municipal	Intendencia de Federal	Federal	3180, E. Ríos
Dn.	Daniel Ernesto	CRAMER	Presidente Municipal	Intendencia de Gral. Ramirez	Gral. Ramirez	3164, E. Ríos
Dn.	José Salim	JODOR	Presidente Municipal	Intendencia de Gualeguay	Gualeguay	2840, E. Ríos
Dn.	José Daniel	IRIGOYEN	Presidente Municipal	Intendencia de Gualeguaychú	Gualeguaychú	2820
Dra.	Lidia Ester	NOGUEIRA	Presidente Municipal	Intendencia de La Paz	La Paz	3190, E. Ríos
Esc.	Fabio Alejandro	LARROSA	Presidente Municipal	Intendencia de Larroque	Larroque (Dpto. Gualeguaychú)	2854, E. Ríos
Dr.	Ramón	SANZBERRO	Presidente Municipal	Intendencia de Lucas Gonzalez	Lucas Gonzalez (Dpto. Nogoya)	3158

Título	Nombre	Apellido	Puesto	Organización	Ciudad	CódigoPostal
Dr.	Diego lucio Nicolas	LARA	Presidente Municipal	Intendencia de Maria Grande	Maria grande	3.133, E. Ríos
Dr.	Faustino Alfredo	SCHIAVONI	Presidente Municipal	Intendencia de Nogoyá	Nogoyá	3.150, E. Ríos
Dn.	Luis Alberto	SCHAAF	Presidente Municipal	Intendencia de Rosario del Tala	Rosario del Tala	3.174, E. Ríos
Dr.	Eduardo Abel	JOURDAN	Presidente Municipal	Intendencia de San José	San José (Dpto. Colón)	3.280, E. Ríos
Cdor.	Oswaldo Claudio	VIANO	Presidente Municipal	Intendencia de San José de Feliciano	San José de Feliciano	3.187, E. Ríos
Dn.	Victor Hugo	VILHEM	Presidente Municipal	Intendencia de San Salvador	San Salvador	3.218, E. Ríos
Dn.	Domingo Daniel	Rossi	Presidente Municipal	Intendencia de Santa Elena	Santa Elena - Dpto. La Paz	3192 - Entre Ríos
Dn.	Alberto Paulino	Mornacco	Presidente Municipal	Intendencia de Urduinarrain	Urduinarrain - Dpto. Gualeguaychú	2826
Dn.	Sergio Raúl	Schmunck	Presidente Municipal	Intendencia de Viale	Viale - Dpto. Paraná	3109 - Entre Ríos
Dn.	Julio Rodolfo	SOLANAS	Presidente Municipal	Intendencia de Paraná	Paraná	3.100, E. Ríos
Dn.	Cesar Nelson	GARCILAZO	Presidente Municipal	Intendencia de Victoria	Victoria	3.154, E. Ríos
Dr.	Marcelo Alejandro	MONFORT	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Elisa	Villa Elisa (Dpto. Colón) Villaguay	3.265, E. Ríos
Sra.			Presidente Municipal	Intendencia de Villaguay	Villaguay	3.240, Villaguay E. Ríos
Dn.	Hugo	BOYERO	Presidente	Intendencia de	Alcaraz (Dpto.)	3.138, E. Ríos

Título	Nombre	Apellido	Puesto	Organización	Ciudad	CódigoPostal
	Ismael		Municipal	Alcaraz	La Paz	
Dn.	Javier	SHULHDEIS	Presidente Municipal	Intendencia de Aldea San Antonio	A. San Antonio (Dpto. Gualeguaychú)	2.826, E. Ríos.
Dn.	Abel Faustino	LIBRALATO	Presidente Municipal	Intendencia de Aranguren	Aranguren (Dpto. Nogoyá)	3.162, E. Ríos
Dn.	Carlos	FARIAS	Presidente Municipal	Intendencia de Caseros	Caseros (Dpto. Uruguay)	3.262, E. Ríos
Dn.	Orlando	LOVERA	Presidente Municipal	Intendencia de Cerrito	Cerrito (Dpto. Paraná)	3.122, E. Ríos
Dn.	Edgardo Isidro	TRABA	Presidente Municipal	Intendencia de Ceibas	Ceibas (Dpto. Islas)	2.823, E. Ríos
Dn.	Domingo Ismael	GALEANO	Presidente Municipal	Intendencia de Colonia Ayuí	Colonia Ayuí (Dpto. Concordia)	3.201, E. Ríos
Dn.	Guillermo	GONZALEZ	Presidente Municipal	Intendencia de Conscripto Bernardi	C. Bernardi (Dpto. Federal)	3.188, E. Ríos
Dn.	Daniel	LLADOS	Presidente Municipal	Intendencia de Estanica Grande	E. Grande (Dpto. Concordia)	3.201, E. Ríos
Dn.	Alvaro Miguel	COMAS	Presidente Municipal	Intendencia de Gral. Campos	Gral. Campos (Dpto. San Salvador)	3.216, E. Ríos
Prof.	Julia Beatriz	WITMAN	Presidente Municipal	Intendencia de Gral Galarza	Gral. Galarza (Dpto. Gualeguay)	2.843, E. Ríos
Dn.	Joege Alberto	HOLZMANN	Presidente Municipal	Intendencia de Gilbert	Gilbert (Dpto. Gualeguaychú)	2.828, E. Ríos
Dr.	Rubén	VELEK	Presidente Municipal	Intendencia de Hasemkamp	Hasemkamp (Dpto. Paraná)	3.134, E. Ríos

Título	Nombre	Apellido	Puesto	Organización	Ciudad	CódigoPostal
Dn.	Enzo oscar	IMVINKELRIED	Municipal	Intendencia de Hernandarias	Hernandarias (Dpto. Paraná)	3.127, E. Ríos
Dn.	Luis	GAYIOLI	Presidente Municipal	Intendencia de Hernandes	Hernandes (Dpto. Nogoyá)	3.156, E. Ríos
Prof.	René Alcides	BONATO	Presidente Municipal	Intendencia de Herrera	Herrera (Dpto. Uruguay)	3.272, E. Ríos
Cdor.	Vícto Fabián	CUELLO	Presidente Municipal	Intendencia de Ibicuy	Ibicuy (Dpto. Islas)	2.846, E. Ríos
Prof.	Emilio Enrique	VOGEL	Presidente Municipal	Intendencia de Libertador San Martín	Libertador San Martín (Dpto. Diamante)	3.103, E. Ríos
Dn.	Edgardo Alcides	MIÑO	Presidente Municipal	Intendencia de Los Conquistadores	Los Conquistadores (Dpto. Federación)	3.183, E. Ríos
Cro.	Rubén Dario	CHAPARRO	Presidente Municipal	Intendencia de Los Charruas	Los Charruas (Dpto. Concordia)	3.212, E. Ríos
Dr.	Rodolfo Hernán	ORUE	Presidente Municipal	Intendencia de Mansilla	Mansilla (Dpto. Tala)	3.845, E. Ríos
Dr.	Miguel Angel	ALASINO	Presidente Municipal	Intendencia de Masia	Masia (Dpto. Tala)	3.177, E. Ríos
Dn.	Carlos del Julio	CASTILLO	Presidente Municipal	Intendencia de Oro Verde	Oro Verde (Dpto. Paraná)	3.101, E. Ríos
Dn.	Anibal Dario	ROTTOLI	Presidente Municipal	Intendencia de Piedras Blancas	Piedras Blancas (Dpto. La Paz)	3.129, E. Ríos
Dn.	Luis	SANDOVAL	Presidente Municipal	Intendencia de 1° de Mayo	1° de Mayo (Dpto. Uruguay)	3.248, E. Ríos
Dn.	Alejandro	CEVEY	Presidente Municipal	Intendencia de Pronunciamiento	Pronunciamiento (Dpto. Uruguay)	3.263, E. Ríos
				Intendencia de Pto. Yerua	Pto. Yerua	3.201, E. Ríos

Título	Nombre	Apellido	Puesto	Organización	Ciudad	CódigoPostal
	Fabián		Municipal	Puerto Yerua	(Dpto. Concordia)	
Dn.	Rubén Angel	VAZQUEZ	Presidente Municipal	Intendencia de San Benito	San benito (Dpto. Paraná)	3.107, E. Ríos
Dr.	Cristian	FERNANDEZ	Presidente Municipal	Intendencia de San Jaime de la Frontera	San J. de la Frontera (Dpto. Federación)	3.185, E. Ríos
Dr.	Humberto Raúl	TAFFAREL	Presidente Municipal	Intendencia de San Justo	San Justo (Dpto. Uruguay)	3.262, E. Ríos
Dn.	Mario Guillermo	TOLER	Presidente Municipal	Intendencia de Santa Ana	Santa Ana (Dpto. Federación)	3.208, E. Ríos
Dr.	Horacio	AMAVET	Presidente Municipal	Intendencia de Santa Anita	Santa Anita (Dpto. Uruguay)	3.248, E. Ríos
Dn.	Jorge	LACOSTE	Presidente Municipal	Intendencia de Sauce de Luna	Sauce de Luna (Dpto. Federal)	3.144, E. Ríos
Dr.	Alberto Oscar	WIDNER	Presidente Municipal	Intendencia de Seguí	Seguí (Dpto. Paraná)	3.117
Dn.	Nestor	LONDRA	Presidente Municipal	Intendencia de Tabossi	Tabossi (Dpto. Paraná)	3.111, E. Ríos
Dn	Anibal R.	WILLIMAN	Presidente Municipal	Intendencia de Ubajay	Ubajay (Dpto. Colón)	3.287, E. Ríos
Dr.	Raúl Dario	GUY	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Clara	Villa Clara (Dpto. Villaguay)	3.252, E. Ríos
Dn.	Reinaldo Ramón	PERCARA	Presidente Municipal	Intendencia de Villa del Rosario	Villa del Rosario (Dpto. Federación)	3.229, E. Ríos
Dn.	Mario Ernesto	LOPEZ	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Dominguez	Villa Dominguez (Dpto. Villaguay)	3.111, E. Ríos
Dn.	Eduardo Francisco	BONNIN	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Mantero	Villa Mantero (Dpto. Uruguay)	3.272, E. Ríos

Título	Nombre	Apellido	Puesto	Organización	Ciudad	CódigoPostal
Da.	María del Carmen Gabriela	TOLER	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Paranacito	Villa Paranacito (Dpto. Islas)	2.823, E. Ríos
Dn.	Hugo Andrés	APPELHANS	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Urquiza	Villa Urquiza (Dpto. Paraná)	3.113, E. Ríos
Dn.	Luciano Roberto	ASSELBORN	Presidente Municipal	Intendencia de Villa Valle María	Villa Valle María (Dpto. Diamante)	3.101, E. Ríos
Dn.	Hugo José María	MARSO	Presidente Municipal	Intendencia de Colón	Colón	3.280, E. Ríos
Dn.	Jaime Alberto	CHORNE	Presidente Municipal	Intendencia de La Criolla	La Criolla (Dpto. Concordia)	3.212, E. Ríos

REFERENTES DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

ANEXO 2

Fecha	INSTITUCIÓN	REFERENTE	DIRECCIÓN	TELEFONO / FAX	CORREO ELECTRONICO	TERMINOS DEL CONTACTO
17/1/05	Acción Social y Promociones Municipio de Gral. Ramírez	Sra. Clara Rafaela Benítez	(3164) Gral. Ramírez-ER.	0343-4901566 0343-4901184	muniramirez@ciudad.com.ar	
17/1/05	Secretaría de planificación Estratégica Municipio de Chajari	Sr. Walter Bohmer Sr. José Luis Pañoso (jefe de Gabinete) Sec. de Planificación de Planificación Estratégica	Salvarredy 1430 (3228) Chajari-ER.	(03456) 420150 int. 13 (03456) 420135 (03456) 420075	wbohmer@hotmail.com walterbohmer@argentina.com plan.estrategico@chajari.gov.ar	
17/1/05	Dirección de Desarrollo Productivo Municipalidad de Gualeguay	Sr. Raúl Ricardo Correa	3 de Febrero 80 (2840) Gualeguay ER.	03444-424595(m) 03444-423095(m) 03444-427601(m) 03444-15624273		
18/1/05	Área Desarrollo de Emprendimientos Municipalidad de Gualeguaychú	Ing .Agr.Hugo F. Benavides Coord. AER INTA Gualeguaychú, del proy. Integr.Prohuert	H. Irigoyen 75 - (2820) - Gualeguaychú	03446-420420 03446-420489	emprendimientos@gualeguaychu.gov.ar	

Fecha	INSTITUCIÓN	REFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRONICO	TERMINOS DEL CONTACTO
18/1/05	Secretaría de la Producción Municipio de La Paz	Sr. Luciano Ramírez Edificio Municipal	Echagüe 787 (3190) La Paz- ER.	03437- 15608237 421240 int. Producción	producción_lapaz@yahoo.com.ar luramirez01@yahoo.com.ar	Criad. Bertochi- Anese c/15 días retira Frig. INFRIBA.200- 300 Madres
18/1/05	Secretaría de la Producción. Asociación de Cunicultores Municipio de Federal	Sr. Rubén Ruiz (Polo). Sr. Leiva (personería jurídica)	Antelo 555 (3180) Federal-ER.	03454- 421116 421309		Existen aprox. 10 criaderos(4 habil. Por SENASA) 400 madres
20/1/05	Municipio de Hernandarias	Med. Vet. Eliseo Morrelli	PTE Perón 399 Hernandarias- ER.	0343- 4960060	flotante@ssdnet.com.ar turismoflotante@hotmail.com	Existen aprox. 3 ó 4 prod. de carne 150 madres. Acopiador: de Bovril
21/1/05	Municipalidad de Galarza	Sra. Simerman Olga	Rocamora y 25 de Mayo (2843)- Gral. Galarza- ER.	03444- 481068	municipiodegalarza@arnet.com.a r	
24/1/05	INTA-Villa Paranacito	Ing. Agr. Rossetot Valeria	Arroyo La Tinta, Casa Nº 4 Villa Paranacito. (2823) Islas del Ibicuy-ER.	03446- 495044 495165 495279(fax)	nandii@argentina.com rossetot@agro.uba.ar	

Fecha	INSTITUCIÓN	REFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	TÉRMINOS DEL CONTACTO
24/1/05	Secretaría de la Producción Municipalidad de Nogoyá	Dr. Américo Amussi (Teresita Díaz)	Caseros 965 (3150)Nogoyá -ER.	03435- 423261 (prod) 421079(m)		
24/1/05	Municipalidad de Cerrito	Técnico en Administración Agropecuaria Eugenio J. Deymonnaz.	Santa fe 85 - (3122) Cerrito-ER.	0343- 4890091 4890199	municipalidad@cerrito.gov.ar	
25/1/05	Grupo Cunicola Oro Verde	Sr. Adrián Silva	Av. Los Eucaliptus (3101) Oro Verde- ER.		ladorila@hotmail.com	El grupo asocia aprox. 20 productores.
25/1/05	Secretaría de Agricultura San José de Feliciano	Sra. Graciela Baratelli Sr. Buen	San José de Feliciano- ER.	03458- 420319		
25/1/05	Victoria. Área de Acción Social	Dario Albornoz	Ezpeleta s/n y Sarmiento 3153 Victoria- ER.	03436- 422660pers 421475 422427	darionalbornoz9@hotmail.com	Ramón Alarcón pctor 9prod.aprox. con 90 madres Infriba S.A.
26/1/05	Dirección de Obras Públicas y Producción. Municipalidad de Viale	Sr. Ángel Tomás Landra	(3109)Viale- ER.	0343- 156210483 492135 4920094	obraspublicasviale@yahoo.com.ar munviale@argentina.com	

Fecha	INSTITUCIÓN	REFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	TÉRMINOS DEL CONTACTO
26/1/05	Aldea Santa María. Pte. de Junta de Gobierno	Sr. Gustavo Sacks		0343- 4971066 4971086	carinaceparo@ciudad.com.ar	Un pctor. (Rubén Jacob) Posible. Hno. De Sacks
26/1/05	Municipio de Oro Verde	Sr. Oscar Milocco Sr. Oscar Almirón		0343- 4975000 4975221		
26/1/05	Valle María	Sr. Agustín Wasinger (pelo) Dr. Román Juárez		0343- 4999329	manciorom@ciudad.com.ar	
27/1/05	Municipio de Crespo	Sr. Rolando Kaehler Sr. Daniel Muñoz (Claudia Gaier)	Laurencena 943 Crespo-ER.	0343- 4951160	desarrollo@municrespo.gov.ar	
27/1/05	unicipio de ronunciamiento	Sr. Rober Genaro Mastroiani	Esq. Adela Micheli y Pedro Rafael Bourlot (3263) Pronunciamie nto. C.del Uruguay- ER.	03443- 496214	munipro@ciudad.com.ar munipro@editcom.com.ar	

Fecha	INSTITUCIÓN	REFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	TÉRMINOS DEL CONTACTO
27/1/05	Sec. de Producción y Desarrollo Comunitario Municipalidad de Villaguay	Ing. Pedro Luggren	25 de Mayo 257 (3240) Villaguay- ER.	03455- 423843 423800 424138	agenquay@clavis.com.ar pedroluggren@clavis.com.ar	
31/1/05	Acción Social Municipio de Basavilbaso	Sr. Silvio Valenzuela Secr. de Acción Social	Irigoyen y Lagoca	03445- 481015 481055	intendencia@basodigital.com.ar	+/-15 prod. de C. carne, en pleno inicio. Formación de Cooperativa.
01/2/05	Secretaría de la Producción Municipio de María Grande	Sr. Ricardo Ferreira (COTY)	1° de Mayo 952 (3133) María Grande- ER.	0343- 4940090 4940030 4940201 156214890	munigrande@ar.inter.net	No se tiene datos de productores en el área del Municipio
01/2/05	Subsecretaría de Desarrollo Social. Municipalidad de Seguí	Sra. Maricel Araceli Maurice	Sargento Cabral 432 (3117) Seguí- ER.	0343- 4880381	maricelaracelimaurice@yahoo.com.ar	
04/2/05	Municipio de Villa Urquiza	Sra. Liliana Rivero Secretaría de Gobierno	Villa Urquiza- ER.	0343- 4872002 4872069	muni- villaurquiza@gamma.com.ar	No hay datos de Prod. En la zona. Ver Esc. Agrotécnica
07/2/05	Granja El Orejano Frigorífico de Conejos	Sr. Néstor Procopio	Exaltación de La Cruz-Bs. As.	011- 1554208330 47850255	nestorprocopio@elorejano.com nprocopio@ciudad.com.ar	

Fecha	INSTITUCIÓN	REFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	TÉRMINOS DEL CONTACTO
08/2/05	Municipio de Villa Mantero	Cont. Laura Palazzo		03447- 423480 15454483	mvm@bassodigital.com.ar labepa2000@yahoo.com.ar	
09/2/05	Municipio de La Criolla	Sr. Kukiél Sebastián	Dpto. Concordia-ER.	0345- 4900045	mlacriolla@concordia.com.ar	
09/2/05	Municipio de San Salvador	Sr. José Luis Galván	(3218) San Salvador-ER.			
14/2/05	Municipio de Los Conquistadores				municonquis@bitbyte.com.ar	
14/2/05	Municipalidad de Bovril	Sra. Susana Noemí Gómez			susana42_51@hotmail.com	
15/2/05	Municipalidad de Diamante	Dra. Valeria María José Zapata	Eva Perón y Echagüe (3105) Diamante ER.	0343- 4981453 4981563/1614 int. 234	diamaner@inpaire.com.ar	
28/2/05	Los Charrúas. Director Municipal	Sr. Jorge Elvio Jiménez		0345- 4907091 155285775	muniloscharruas@arnet.com.ar	
07/3/05	Municipalidad de concepción del Uruguay. Dirección de Producción	Sr. Mario Mordon	San Martín 697 (3260) Conc.del Uruguay-ER.	03442- 425277		
08/3/05	unicipalidad de olón rea de Desarrollo	Sra. Valeria Didonote	Mun.: 12 de Abril 500 Área: Bolívar 405 (3280) Colón-ER.	03447- 426050	agenciacolón@ciudad.com.ar valeriadidonote@ciudad.com.ar	

ACTA N° 1 MESA CUNICOLA

El día 10 de febrero de 2005 a las 10.30 hs. da inicio la primer reunión de la Mesa Cunicola en el Salón de los Gobernadores de Casa de Gobierno.

A la misma concurren los productores representantes de los cunicultores designados en la convocatoria realizada en Gualeguaychú el día 22 de enero del año próximo pasado, como así también funcionarios del Gobierno Provincial y algunos productores que tenían en conocimiento de la realización de la reunión citada(se adjunta lista de asistentes).

En primer lugar el Dr. Barrera, luego de dar la bienvenida, invita a los asistentes a presentarse, seguidamente comenta como surge esta Mesa Cunicola y porque es importante contar con una representación por Departamento o Regional a efectos de que sea lo más ejecutiva posible, haciendo la diferencia de lo sería una reunión de Consejo de Cunicultura (como lo dispone la Ley Cunicola en la se establece un número reducido como representantes del sector de los productores).

El Ing. Welschen manifiesta que si bien se han formalizado varias reuniones en distintos lugares de la provincia donde se debatieron temas como precios y sanidad, hoy preocupa la expansión y por lo tanto se ha solicitado a la SAGPyA, la constitución de una Mesa Nacional a fin de tratar temas relevantes para todas las provincias, que reúna toda la cadena, consolide los productores y promueva el consumo interno, involucrando además a los Frigoríficos para que amplíen la comercialización.

Roxana Weiss (representante de San Salvador) hace entrega de un informe donde se dan ha conocer las inquietudes a tratar en la Mesa. Se da lectura a los mismos y se inicia el intercambio de opiniones sobre la instalación de un Frigorífico para faena local y/ o regional con destino al consumo interno.

Welschen expresa que de contar con un frigorífico para faena de conejos deben respetarse las normas vigentes y ajustarse a las directivas de Bromatología Municipal.

Sobre este tema, el Dr. Torres (de la Dirección de Fiscalización) comenta sobre las normativas de instalación de Frigoríficos; manifestando el apoyo que brinda esta dependencia para la formulación de un proyecto.

El representante de Gualeguaychú, Atilio Gutiérrez, entrega copia de la Nota de la Facultad de Bromatología de Gualeguaychú, a los efectos de firmar un Convenio de

Asistencia Técnica entre dicho organismo, la Municipalidad y la Cooperativa los Entrerrianos del Sur Ltda..

El Sr. Klein (representante por Diamante) opina que es prioritaria la campaña de concientización de promoción de consumo y respecto a plantas de faena se debería pensar en algo más que una habilitación provincial.

Santana Graciela (Hernandarias) hace entrega al Ing. Welschen de un proyecto de promoción de la Carne de conejos y comenta sobre la existencia de otros frigoríficos (de aves).y que pregunta sobre la posibilidad de adaptación para la faena de conejos.

Al respecto el Señor Atilio Gutiérrez expresa que sería más conveniente proyectar nuevas instalaciones y no utilizar alguno destinado a otros animales.

El Contador Gómez (Subsecretario de Comercio Exterior) comenta que se está trabajando con el tema de la comercialización de carne de conejo, oferta comercial, marketing internacional y que está colaborando la Lic. Firpo Andrea; su opinión es que se siga avanzando en la organización de los productores, y que antes de pensar en un frigorífico es fundamental "tener el negocio".

En cuanto a la magnitud de la producción de carne de conejos, el Señor Bagilio agrega que tiene datos que los frigoríficos están retirando de la Provincia de Entre Ríos 20000 conejos / mes, y propone que también debe participar en esta mesa un representante por el sector Fábricas de Alimentos Balanceados.

Para concluir sobre este tema el Ing. Welschen expresa que es fundamental bajar costos (hace referencia a la evolución que tuvo la producción de pollos); y que ésta mesa debe ser un ámbito de interconsulta técnica. Entre Ríos debería diseñar un proyecto de Frigorífico para llegar a la exportación, pero con ampliaciones parciales en la que se incluyan distintas etapas comenzando para consumo interno y que luego esta instalaciones cumpla su función en el proyecto macro. Reafirma que el estado nacional junto con las provincias deben acompañar con un esquema de promoción y que es necesario diseñar esta iniciativa en la Mesa Nacional contando con la participación de los frigoríficos para que se comprometan con el productor; y se facilite el ingreso en las grandes cadenas de consumo interno.

El representante de Concordia hace referencia a la necesidad de contar con apoyo financiero para sostener la actividad; pregunta sobre los fondos que existen a nivel nacional, retenciones, líneas crediticias.

A lo que el Ing. Welschen manifiesta que se encuentra avanzado el trámite por

parte de la Región Centro respecto a la eliminación de las retenciones de economías regionales.

Seguidamente el Contador Gómez hace un resumen de las líneas de crédito utilizadas y otorgadas para la actividad en la provincia .

La Ingeniera Cumini pone a disposición de los productores la infraestructura existente en su planta de faena para que sea utilizada como prueba piloto en la provincia. Agrega que es fundamental tener en cuenta los costos operativos y la responsabilidad de venta y distribución al público que es un punto en la que indefectiblemente debe asumirse.

Por otra parte, manifiestan varios de los presentes y es coincidente la opinión de que se requiere de capacitación .

Al respecto el Ing. Welschen comenta sobre los proyectos que tiene el Área de la Producción en la que es posible acceder y las herramientas actuales -grupo GISER - y si se justifica y están consolidado como tal sería el momento para pensar en un crédito.

Expresa además que a nivel provincial se está trabajando en el armado de una línea de financiación. Se otorgaría a través del Banco para que efectivamente sea recuperado.

Roxana Weiss expresa que cuenta con crédito y opina que es necesario que se efectúe un seguimiento para que sea efectivo en todos los casos el destino para el que fue otorgado.

Las Ing. Cumini y Spahn hacen referencia al proyecto de Investigación y Desarrollo de la Producción Cunicola de la Provincia de Entre Ríos, y dan a conocer los avances realizados para la concreción del Relevamiento de Productores. Se entrega modelo de la Encuesta.

Por otra parte el Director de Ciencia y Técnica, Ing. Cerana informa que con motivo de la Misión que próximamente se realizaría en China se solicita un Listado de Necesidades de Vinculación Tecnológica y así aunar criterios con la Región Centro, para presentar a dicho país.

Finalmente el Dr. Barrera solicita a los presentes elijan a su representante para asistir a la Mesa Cunicola Nacional.

Se designan a los Sres. Atilio Gutiérrez y Klein Alberto para que participen a nivel nacional en nombre de los Productores Cunicolas de Entre Ríos.

Así mismo, el Director General de producción Animal, concluye con un resumen

de los temas tratados y propone se continúe avanzando con el Convenio propuesto por la Facultad de Bromatología con los productores de Gualeguaychú, y se avance con el tema de plantas de faena con destino al consumo local.

Siendo las 13:15 se da por finalizada la reunión y se propone realizar la próxima en el mes de abril próximo.

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DE LA PRODUCCIÓN CUNÍCOLA DE LA PROVINCIA
ENTRE RÍOS**



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN ANIMAL

NO COMPLETAR	
Nº Registro Pcial:.....	
Fecha de Alta:.....	
Zona:.....	

RELEVAMIENTO: PRODUCCIÓN DE CARNE

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR Y DEL ESTABLECIMIENTO	
DATOS PERSONALES	
Apellido y Nombre.....	
Razón Social.....	
Nº RENSPA.....	
Dirección del establecimiento.....	
Localidad o Paraje.....	CP..... Ruta más cercana.....
Distrito.....	Departamento..... Pcia.....
Teléfono-Celular.....	Fax.....
e-mail.....	

El productor vive en la granja? si no

Año de inicio.....

Número de integrantes del grupo familiar.....

Mano de obra cantidad

familiar	
contr. perman.	
contr. tempor.	

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

La cunicultura es su actividad principal? si no

Otras actividades que realiza _____

Superficie total del Establ. has.	has. propias
Destinadas a la Cunicultura has.	has. arrendadas
Destinadas al Forraje has.	has. otras

ACCESO Y ESTADO A LA GRANJA

de tierra	Km.	BUENO	REGULAR	MALO
de ripio	Km.			
pavimento	Km.			

CARACTERÍSTICAS INTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO

CAMINOS INTERNOS tiene no tiene

TIPO	
tierra	
mejorado	
otros	

CERCO PERIMETRAL tiene no tiene

TIPO	
vivo	
con tejido	
otros	
mts.2 CUBIERTOS	

FORMA DE EXPLOTACION

AL AIRE LIBRE	BAJO GALPÓN	MIXTO
---------------	-------------	-------

INSTALACIONES**AL AIRE LIBRE**

JAUHAS	REPROD.	NIDOS	ENGORDE	MACHO	REPOSICION
cantidad					
ancho					
largo					
material					
ocupadas					

BAJO GALPÓN**ESTRUCTURAS (GALPONES)**

Número de galpón	1	2	3	4	5
PARA REPRODUCCION					
PARA ENGORDE					
PARA REPROD. Y ENG.					
PARA REPOSICION					
ANTIGUEDAD (años)					
ORIENTACION					
ancho (mts.)					
largo (mts.)					
ancho (mts.)					
ALTO CUMBRERA (mts.)					
DISTANCIA entre GALPO					
TECHO					
a un agua					
a dos aguas					
MATERIALES TECHO					
chapa zinc					
chapa cartón					
fibrocemento					
techón					
otros					
CABRIADAS					
hierro					
madera					
metálica					
otros					
COLUMNAS					
hierro					
madera					
metálica					
otros					
AISLAMIENTO DE TECHO					
si					
no					
MATERIAL CIELORRASO					
plastillera					
tergopol					
burbujas					
poliuretano					
LATERALES					
alto lateral 1					
alto lateral 2					
abierto sin tejido					
abierto con tejido					
con cortinas					
sin cortinas					
mampostería con ventana					
mampostería sin ventana					
murete altura mts.					

PISOS					
de tierra					
de tierra y cemento					
de cemento					
pasillo de tierra					
pasillo de cemento					
fosa de tierra					
fosa de cemento					

ALTURA FOSA					
hasta 15 cm.					
entre 15-30 cm.					
más de 30 cm.					

RETIRO ESTIERCOL					
manual					
semimecanizado					
mecanizado					

EQUIPAMIENTO						
JAUHAS	OLIVALENT	REPROD.	MACHOS	ENGORDE IND	NGORDE CO	REPOSICION
PROPIAS						
ADQUIRIDAS						
FABRICANTE						
ANCHO mts.						
LARGO mts.						
NIDOS		externo	interno			
cantidad						
ancho mts.						
largo mts.						
alto mts.						

MATERIAL				
madera				
metal				
fibrofácil				
plástico				
cuna sandwich				
COMEDEROS	manual	emiatommatizad	automatizado	otros
BEBEDEROS	manual	nipple	copas	otros

ILUMINACIÓN		
incandescente	fluorescente	bajo consumo

SILOS	
externo	interno
cantidad	
capacidad kg.	

CONTROL AMBIENTAL si no

riego externo	
riego interno	
ventiladores	
extractores	
paneles	
media sombra en techo	
media sombra en laterales	
árboles	
otros	

PROVISIÓN DE ENERGÍA		
cooperativa	edeersa	otros

PROVISIÓN DE AGUA

pozo

cooperativa

red

otros

INSUMOS

ALIMENTO	Tipo/Precio	LACTANCIA	ENGORDE 1	ENGORDE 2	MANTENIM.	UNICO
	en bolsa					
25 Kg.						
40 Kg.						
45 Kg.						
50 Kg.						
	a granel					

MARCAS

SANIDAD E HIGIENE

PROD. VETERINARIOS	LABORATORIO	APLIC./AÑO
vacunas mixomatosis		
autovacunas		
vac. Complejo Respiratorio		
enterotoxemia		
sulfas		
desparasitación externa		
desparasitación interna		

ANTIBIÓTICOS TIPOS

VITAMINAS

HORMONAS	TIPO	MARCA

DESINFECTANTES		TIPO PCTO.	MARCAS
	iodados		
	clorados		
	amonios		
	formol		
	otros		

CONTROL DE INSECTOS

Tipo de Producto.....

Marca.....

CONTROL DE ROEDORE

Tipo de Producto.....

Marca.....

POSEE EQUIPO DE LAVADO	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
UTILIZA ROPA ESPECIAL DE TRABAJO	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
UTILIZA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
POSEE BUENAS PRÁCTICAS	si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>

ASESORAMIENTO TÉCNICO

	PERMANENTE	ESPORÁDICO	NO TIENE
VETERINARIO			
AGRONÓMICO			
CONTABLE			

OTRAS INSTALACIONES

DEPÓSITO BALANCEADO

si no

LABORATORIO

si no

OFICINA

si no

OTROS.....

ESTRUCTURA DEL PLANTEL**RAZAS**Neocelandés Californiana otras **HÍBRIDOS**propios adquiridos

ORIGEN.....

TOTAL REPRODUCTORES HEMBRAS:.....

TOTAL REPRODUCTORES MACHOS:.....

TOTAL HEMBRAS REPOSICION:.....

TOTAL GAZAPOS EN ENGORDE:.....

SISTEMA DE MANEJO

SERVICIOS A

	2-4 DIAS	7-11 DIAS	28 DIAS
monta natural			
inseminación artificial			
inseminación asistida			

EMPRESA PROVEEDORA DE SEMEN:.....

EDAD AL DESTETE

EDAD PROMEDIO PRIMER SERVICIO:.....

TIPO DE REPOSICIÓN

propia externa

REGISTROS

DATOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS

Edad Promedio de Venta a Faena	
Venta de Conejos Mensuales	
Venta de Kg. mensuales	
Kg. De Venta Promedio / Conejo	
Venta de Reproductoras / Año	
Venta de Reproductores / Año	
% Reposición Mensual	
% Fertilidad Promedio Anual	
Promedio Partos por Hembra / Año	
Promedio Gazapos por Parto	
Promedio de Gazapos al Destete	
Promedio Gazapos Producidos por Hembra / Año	

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN**A FRIGORÍFICOS**

CONSUMO INTERNO

si no

Empresa:	\$ / kg. sin iva
Empresa:	\$ / kg. sin iva
Empresa:	\$ / kg. sin iva

A EXPORTACIÓN

si no

Empresa:	\$ / kg. sin iva
Empresa:	\$ / kg. sin iva
Empresa:	\$ / kg. sin iva

A ACOPIADORES		si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/>
Nombre o Razón Social:		\$ / kg. sin iva	
Nombre o Razón Social:		\$ / kg. sin iva	
Nombre o Razón Social:		\$ / kg. sin iva	

DIRECTO AL PUBLICO		si <input type="checkbox"/>	no <input type="checkbox"/>
Venta particular		\$ / kg. sin iva	

SE RETIRA EL PRODUCTO DEL ESTABLECIMIENTO si no

COSTO DE FLETE:

%/ Kg. Vivo	<input type="text"/>
\$/ Km	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>

FORMAS ASOCIATIVAS:
 Pertenece a algún grupo de productores

cooperativa	asociación	cámara	otros
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IDENTIFIQUE EL/ LOS NOMBRES.....

REQUIERE CAPACITACIÓN
 TEMAS.....

A SOLICITADO ALGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN.....

PROYECTO DE AMPLIACIÓN si no
 Número de madres a alcanzar.....

SUGERENCIAS:

 FIRMA Y ACLARACIÓN



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CUNÍCOLA DE LA PROVINCIA ENTRE RÍOS



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN ANIMAL

LEVAMIENTO: PRODUCCIÓN DE PELO

NO COMPLETAR	
N° Registro Pcial:.....	
Fecha de Alta:.....	
Zona:.....	

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR Y DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS PERSONALES

Apellido y Nombre.....

Razón Social.....

RENSPA.....

Dirección del establecimiento.....

Ciudad o Paraje..... CP..... Ruta más cercana.....

Código Postal..... Departamento..... Pcia.....

Teléfono-Celular..... Fax.....

Correo Electrónico.....

¿El productor vive en la granja? si no

Fecha de inicio.....
Número de integrantes del grupo familiar.....
Número de obra.....

cantidad	
familiar	
contr. perman.	
contr. tempor.	
contr. esquila	

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

¿La cunicultura es su actividad principal? si no

¿Qué actividades que realiza.....

Superficie total del Establ. has. has. propias
Destinadas a la Cunicultura has. has. arrendadas
Destinadas al Forraje has. has. otras

ACCESO Y ESTADO A LA GRANJA

Distancia de tierra Km.	BUENO	REGULAR	MALO
Distancia de ripio Km.			
Distancia de pavimento Km.			

CARACTERÍSTICAS INTERNAS DEL ESTABLECIMIENTO

¿Muros Internos tiene no tiene

Tipo de suelo	
tierra	
mejorado	
otros	

¿Cerca Perimetral tiene no tiene

Tipo de cercado	
vivo	
con tejido	
otros	

¿Cubiertas?

PRODUCCIÓN
 GORA ANGORA Y CARNE OTROS

FORMA DE EXPLOTACION
 AIRE LIBRE BAJO GALPÓN MIXTO

INSTALACIONES
 AIRE LIBRE

UNIDADES	ADRIGUER	NIDOS	MACHO (repr.)	PRODUCCION
cantidad				
macho				
material				
apadas				

MINISTRO DE AGUA
 adicional Automatizado

BAJO GALPÓN
 producción Producc. Pelo Ambas

CONTROL AMBIENTAL
 si no

media sombra en techo

media sombra en laterales

árboles

otros

PROVISIÓN DE ENERGIA

cooperativa edeersa otros

PROVISIÓN DE AGUA

pozo cooperativa red otros

SUMOS
 MENTO
 BALANCEADO

Tipo/Precio	MATERNIDAD	RECRÍA	PROD. PELO	MANTENIM.	UNICO
en bolsa					
25 Kg.					
40 Kg.					
45 Kg.					
50 Kg.					
a granel					

ARCAS

ARRAJE gramos GRANO gramos OTROS gramos

UNIDAD E HIGIENE

MOD. VETERINARIOS	LABORATORIO	APLIC./ANO
vacunas mixomatosis		
autovacunas		
c. Complejo Respiratorio		
enterotoxemia		
sulfas		
desparasitación externa		
desparasitación interna		

ANTIBIÓTICOS TIPOS

AMINAS.....

FORMONAS	TIPO	MARCA

SINFECTANTES		TIPO PCTO.	MARCAS
iodados			
clorados			
amonios			
formol			
otros			

CONTROL DE INSECTOS

o de Producto.....
rca.....

CONTROL DE ROEDORE

o de Producto.....
rca.....

USEE EQUIPO DE LAVADO si no
 SINFECCIÓN DE VEHÍCULOS si no
 ILIZA ROPA ESPECIAL DE TRABAJO si no
 ILIZA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD si no
 USEE BUENAS PRÁCTICAS si no

ESORAMIENTO TÉCNICO

	PERMANENTE	ESPORÁDICO	NO TIENE
VETERINARIO			
AGRONÓMICO			
CONTABLE			

AS INSTALACIONES

PÓSITO BALANCEADO si no
 PÓSITO LABORATORI si no
 LA ESQUILA/D. BALANCEADO si no
 ICINA si no
 ROS.....

TRUCTURA DEL PLANTEL

TAL CONEJOS EN PRODUCCIÓN DE PELO :

Cría	
1° Esquila	
N° de adultos	

TAL REPRODUCTORES HEMBRAS:.....

TAL REPRODUCTORES MACHOS:.....

STEMA DE MANEJO

RVICIOS A
 monta natural
 inseminación artificial

MPRESA PROVEEDORA DE SEMEN:.....

AD AL DESTETE (días).....

AD PROMEDIO PRIMER SERVICIO:.....

FORMA DE REPOSICIÓN

propia
externa

REGISTROS

manuales

computadora

progr. de gest.

INDICADORES TÉCNICOS PRODUCTIVOS

Kg.de Pelo / año	<input type="text"/>
Kg de Pelo/ Animal / año	<input type="text"/>
Consumo Alimento Balanc. / animal / día	<input type="text"/>
Venta de Reproductoras / año	<input type="text"/>
Venta de Reproductores / año	<input type="text"/>
% Reposición anual	<input type="text"/>
% Fertilidad Promedio anual	<input type="text"/>
Promedio Partos / Hembra / año	<input type="text"/>
Promedio gazapos por Parto	<input type="text"/>
Promedio de Gazapos al Destete	<input type="text"/>
Promedio de Adultos / Madre / año	<input type="text"/>
Intervalo de Esquila (días)	<input type="text"/>

CLASIFICACIÓN DEL PELO

Categorías 1° 2° 3° 4° 5° 6°

MECANISMO DE LA PRODUCCIÓN

COOPERATIVAS sí no

<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva
<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva
<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva

COOPERATIVAS sí no

Nombre o Razón Social: <input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva
---	----------------------	------------------

MILANDERIAS sí no

Nombre o Razón Social: <input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva
Nombre o Razón Social: <input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva

OTROS sí no

Nombre o Razón Social: <input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ / kg. sin iva
---	----------------------	------------------

OTRAS ASOCIATIVAS:

¿Pertenece a algún grupo de productores

operativa Asociación Cámara Otros

IDENTIFIQUE EL / LOS NOMBRES.....

¿SOLICITADO ALGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN.....

¿QUIERE CAPACITACIÓN

OTRAS.....

PROYECTO DE AMPLIACIÓN sí no

Número de conejos a alcanzar.....

RECOMENDACIONES:

.....

FIRMA Y ACLARACIÓN

ANEXO

**UNIDAD GALPÓN
ESTRUCTURAS (GALPONES)**

	1	2	3	4	5
Numero de galpón					
PARA REPRODUCCIÓN					
PARA PRODUCCIÓN					
AMBAS					
EDAD (años)					
ORIENTACIÓN					
ancho (mts.)					
largo (mts.)					
ancho (mts.)					
ALTO CUMBRERA (mts.)					
DISTANCIA entre GALPÓN					
TIPO DE TECHO					
a un agua					
a dos aguas					
MATERIALES TECHO					
chapa zinc					
chapa cartón					
fibrocemento					
techón					
otros					
MATERIALES PAREDES					
hierro					
madera					
metálica					
otros					
MATERIALES COLUMNAS					
hierro					
madera					
metálica					
otros					
ACABADO DE TECHO					
si					
no					
MATERIALES CIELORRASO					
plastillera					
tergopol					
burbujas					
poliuretano					
MATERIALES PAREDES					
alto lateral 1					
alto lateral 2					
abierto sin tejido					
abierto con tejido					
con cortinas					
sin cortinas					
mampostería con ventana					
mampostería sin ventana					
murete altura mts.					
MATERIALES FUNDACIONES					
de tierra					
de tierra y cemento					
de cemento					
pasillo de tierra					
pasillo de cemento					
fosa de tierra					
fosa de cemento					

CURA FOSA					
hasta 15cm					
entre 15-30 cm.					
más de 30 cm					
TIRO ESTIÉRCOL					
manual					
semimecanizado					
mecanizado					

EQUIPAMIENTO

UJAS	MADRES	MACHO (repr.)	PROD. PELO
COPIAS			
QUIRIDAS			
BRICANTE			
CHO mts.			
ARGO mts.			
COS		externo	interno
cantidad			
ancho cm.			
largo cm.			
alto cm			

MATERIAL	
madera	
metal	
fibrofácil	
plástico	
cuna sandwich	

MEDEROS	manual	semiautomatiz.	automatizado	otros
BEDEROS	manual	nipple	copas	otros

MINACIÓN	incandescente	fluorescente	bajo consumo

COS	externo	interno
cantidad		
capacidad kg.		

NOMBRE DEL PRODUCTO	VIGENTE	EMPRESA	TIPO DE PRODUCTO	INSCRIPCION	TIPO ANIMAL	EXPEDIENTE	MEDICAMENTO
ONEJAS LACTACION Y GAZAPO	SI	AG.FED.ARG.	A.B.COMPLETO	01-022/A	Conejos	5.830/99	
NGORDE DE CONEJOS	SI	AG.FED.ARG.	A.B.COMPLETO	01-023/A	Conejos carne	5.831/99	
IO PELO	SI	AGROMOYA	A.B.COMPLETO	99.205/A	Conejos pelo	2.329/99	
IOS ENGORDE	SI	ALIBA SA	A.B.COMPLETO	1.363/A	Conejos carne	206.487/86	
OS Y MADRES	SI	ALIBA SA	A.B.COMPLETO	1.361/A	Conejos	206.485/86	Robenidina
EZCLA VITAMINICA MINERAL	SI	ALIMENTAL SA	NUCLEO VIT.MINER.	2.970/A	Conejos	200.119/91	
IT JET MIX CONEJOS	SI	BASF	SUPL.VITAM.MINER.	3.376/A/I	Conejos	982/97	
IO CLADAN	SI	CLADAN SA	A.BALANCEADO	04-009/A	Conejos	15.304/2003	
ERSION CONEJO CARNE	SI	COOP.AGRIC.C.CAS.	A.B.COMPLETO	01-012/A	Conejos carne	153.540/94	Robenidina
IO	SI	CHIARAVALLE J.J.	A.B.COMPLETO	02-282/A	Conejos	12.307/02	
ORLD CONEJAS MADRES	SI	ESPIÑEIRA MABEL C	A.B.COMPLETO	02-208/A	Conejos	10.994/02	
ORLD CONEJOS	SI	ESPIÑEIRA MABEL C	A.B.COMPLETO	02-207/A	Conejos	10.993/02	
IO CONEJOS	SI	FACYT SRL	SUPL.VITAM.MINER.	2.736/A	Conejos	115.037/95	
IO COBAYO	SI	GRUPO PILAR SA	A.B.COMPLETO	7/A	Conejo,cobayo	203.334/89	
IOS CASEROS	SI	GRUPO PILAR SA	SUPL.ALIMENTICIO	2.912/A	Conejos	203.753/90	
IOS CRIANZA Y REPRODUCCION	SI	GRUPO PILAR SA	A.BALANCEADO	557/A	Conejos	140.018/93	Diclazuril
IOS TERMINACION	SI	GRUPO PILAR SA	A.B.COMPLETO	556/A	Conejos carne	140.017/93	Diclazuril
IOS R-A	SI	LA AGRIC.REG.COOP	A.BALANCEADO	04-040/A	Conejos	21.102/2003	
DE 37	SI	LABORAT.WEENDE	SUPL.VITAM.MINER.	03-102/A	Conejos	2.351/03	
IO CRIANZA	SI	M.HOFFMAN	SUPL.ALIMENTICIO	01-339/A	Conejos	9.441/01	
IO MANTENIMIENTO	SI	M.HOFFMAN	SUPL.ALIMENTICIO	03-037/A	Conejos adult	2.770/2002	
IOS LACTANCIA Y GAZAPOS	SI	M.HOFFMAN	A.BALANCEADO	2.518/A	Conejos	16.218/97	
IOS PRODUCCION	SI	M.HOFFMAN	A.B.COMPLETO	2.519/A	Conejos	16.217/97	
IO REPRODUCCION Y LACTANCI	SI	METRIVE SA	A.BALANCEADO	03-190/A	Conejos	4.400/2003	
VE CONEJOS CARNE	SI	METRIVE SA	SUPL.ALIMENTICIO	98.196/A	Conejos carne	115.858/95	
VE CONEJOS REPRODUCCION Y	SI	METRIVE SA	SUPL.ALIMENTICIO	98.197/A	Conejos	115.877/95	
AX CONEJOS	SI	MOLINO CHACABUCO	SUPL.ALIMENTICIO	99.407/A	Conejos	10.757/99	
IO	SI	NUTRICENTROS SA	A.B.COMPLETO	03-352/A	Conejos	11.755/2003	
MENTO CONEJOS	SI	NUTRIMENTOS SA	A.B.COMPLETO	1.905/A	Conejos	12.654/97	
GAN	SI	R Y G SGARLATTA	A.B.COMPLETO	04-023/A	Conejos	19.792/2003	
IOS ENGORDE,GESTACION Y MA	SI	R.VILLA Y A.SUGASTI	A.B.COMPLETO	2.934/A	Conejos carne	116.401/96	Robenidina
ERM CONEJO ENGORDE	SI	SAGEMULLER SA	A.B.COMPLETO	3.836/A	Conejos carne	133.065/92	Robenidina
ORA CRIA	SI	SAGEMULLER SA	A.B.COMPLETO	3.834/A	Conejos pelo	116.131/96	Robenidina
ORA LANERO	SI	SAGEMULLER SA	A.B.COMPLETO	3.835/A	Conejos pelo	116.130/96	
IO CRIA Y MADRE	SI	SAN MARCOS CER.	A.B.COMPLETO	2.920/A	Conejos	202.749/90	

REGISTRO	PRODUCTO	EMPRESA	CLASIFICACIÓN	PRINCIPIO ACTIVO
1-010	KETAMINA 50 PAUL	RUTA SEIS S.A	ANESTÉSICO	KETAMINA
2-138	KETAMINOL 5	INTERVET SUCURSAL ARGENTINA	ANESTÉSICO	KETAMINA
2-170	NARCOXYL 2	INTERVET SUCURSAL ARGENTINA	ANESTÉSICO	XILAZINA
3-137	CEPROBAM	CEVASA S.A.	ANTIBIOTICO	BAMBERMICINA
3-122	SINERGIL POTENCIADO	LAB VETERINARIOS LASER	ANTIBIOTICO	CLORANFENICOL
8529	LEYDIBIOTIC	EZEGAB S.R.L.	ANTIBIOTICO	ESTREPTOMICINA
1-098	FLAVOMYCIN 80	HOECHST ROUSSELL VET S.A.	ANTIBIOTICO	FLAVOMYCINA
2479	NEOXICLINA	ROMAGE S.A.	ANTIBIOTICO	NEOMICINA + OXITETRACICLINA NEOMICINA+NISTATINA+GRAMICIDINA+TRIAMCINOLONA
3-218	SANAVIRONA	VABRIELA S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9305	BIO-CICLINA LARGA ACCION	BIO 98 S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2157	GANAFORT	GANAFORT SACIAG	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
8-120	IRONDEL L.A.	PROAGRO S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
5438	KEYBIOTIC L.A.	LAB KEY WORDS	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2295	OCRAMICIN	LAB NORTHWAY	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9977	OTECE POLVO SOLUBLE	LAB NORTHWAY	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9-543	OXI BIOTIC VIT DEL ROSARIO	GANAGRO S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9-521	OXI BIOTIC ORAL DEL ROSARIO	LAB DEL ROSARIO S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
1-253	OXI PREMIX	LAB DEL ROSARIO S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
5435	OXI VITAMINADA K W	EZEGAB S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2-538	OXI VT POLVO SOLUBLE	LAB KEY WORDS	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9305	OXICEV L.A.	VETUE LABORATORIO	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2509	OXICLIN POLVO SOLUBLE	CEVASA S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9300	OXILONG L.A.	ROMAGE S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
3149	OXIMIN L.A.	LAB DEL ROSARIO S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
3-009	OXISHOCK	LAXIM S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9-489	OXISOL	ESTEBAN GUSTAVO RAGGIO	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2409	OXITETRACICLINA L.A. ENCO	LAB DEL ROSARIO S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
3285	OXITETRACICLINA POLVO SOLUBLE	ENCO LABORATORIOS DE ENCO SRL	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
0468	OXITETRACICLINA FEPROVET	PROAGRO S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
6158	OXITETRACICLINA VINA	FEPROVET	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
4075	OXITETRACICLINA CIAGRO Acción	MAIVET S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
1157	OXITETRACICLINA CIAGRO	CIAGRO S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
3342	OXTRA LONG ACTING	AGROINSUMOS S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2380	OXY-LA EG	VON FRANKEN SAIC	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9-305	PHARMACLINA L.A.	VON FRANKEN SAIC	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
5441	RECOVER	LAB PHARMAVET de CASTAÑO S.R.L	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
7077	SURICINA RETARD	QUIMICA LEZ	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
9369	TERRAMICINA L.A. SOL.INYECTAB.	LAB BIOLOGICO Y EXP.DEL SUR SA	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
5023	TERRAMICINA SOLUCION INYECTABL	PFIZER SACI	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
3149	TETRACYN LARGA ACCION	PFIZER SACI	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
4.080	THECLABEN SOLUCION INYECTABLE	ARGOS S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
2478	TETRACAPS CON NEOMICINA	HOLLIDAY SCOTT SAICAL	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA
3456	WEENDE 24	ROMAGE S.A.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA + NEOMICINA
9549	DUPLICLINA 5000000	LAB WENDEE S.R.L.	ANTIBIOTICO	OXITETRACICLINA + VITAMINAS
9548	DUPLICLINA 2.400.000 UI	GERARDO RAMON Y CIA SAIC	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
3736	ESTREPTO PENI-2	GERARDO RAMON Y CIA SAIC	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
6093	ESTREPTOPENDIBEN MULTIDOSIS	GANAFORT SACIAG	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
4131	MULTIESTREPTO	INSTITUTO SAN JORGE BAGO	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
9049	PARCILINA	FAGIVET S.R.L	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
2019	SALVARRES 5.000.000	AGROINSUMOS S.A.	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
9265	PENICILINA PURA	LHATYN PHARMA S.A.	ANTIBIOTICO	PENICILINA - ESTREPTO
2-130	OTICURE	AGROINSUMOS S.A.	ANTIBIOTICO	PENICILINAS
		INTERVET SUCURSAL ARGENTINA	ANTIBIOTICO	POLIMIXINA + BACITRAZINA

IDENTIFICADO	PRODUCTO	EMPRESA	CLASIFICACION	PRINCIPIO ACTIVO
2-073	FATROXIMIN SPRAY TOPICO	VON FRANKEN SAIC	ANTIBIOTICO	RIFAXIMINA
2-073	FATROXIMIN SPRAY TOPICO	VON FRANKEN SAIC	ANTIBIOTICO	RIFAXIMINA
7-556	OXITETRACICLINA ENCO C POLVO S	ENCO LABORATORIOS DE ENCO SRL	ANTIBIOTICO	TETRACICLINA
7-235	TETRAELMER CAPSULAS	MAIVET S.A.	ANTIBIOTICO	TETRACICLINA
7-025	PHARMAPRIM	LAB PHARMAVET de CASTAÑO S.R.L	ANTIBIOTICO	TRIMETOPRIM + SULFA
7-150	QUINOPRIM MAIVET	MAIVET S.A.	ANTIBIOTICO	TRIMETOPRIM + SULFA
0283	SULFOPRIM 24 MAIVET	MAIVET S.A.	ANTIBIOTICO	TRIMETOPRIM + SULFA
7-151	SULFOPRIM G.A. MAIVET	MAIVET S.A.	ANTIBIOTICO	TRIMETOPRIM + SULFA
0428	SULFOPRIM 48 MAIVET	MAIVET S.A.	ANTIBIOTICO	TRIMETOPRIM + SULFA
9275	TRISULFAVE C	LAB LAVET SRL	ANTIBIOTICO	TRIMETOPRIM + SULFA
7-315	SINGOCCIN	LAB AVIAR S.A.	Anticoccidiano	Clopidol
9143	CLINACOX	SCHERING PLOUGH S.A.	Anticoccidiano	Diclazuril
6-480	ROBIMINEX	LAB SCOPE S.A.	Anticoccidiano	Robenidina
4-168	SULFAQUINOXALINA POLVO SOLUBLE	MERIAL ARGENTINA S.A.	Anticoccidiano	Sulfadimetoxina
7-150	QUINOPRIM MAIVET	MAIVET S.A.	Anticoccidiano	Sulfadoxina-Sulfatrimetoprima
2914	COXEDRIN	LABINCA S.A.	Anticoccidiano	Sulfas
1-344	SIASULFAX POTENCIADO	S.I.A.S.A.	Anticoccidiano	Sulfas
5-070	SULFADIMETOXINA (A-E-K)	EL LAZO,INST.ESPEC. AVICOLAS	Anticoccidiano	Sulfas
3731	SULFAGUANIDINA	INSTITUTO CIENTIF.PAUL HNOS SA	Anticoccidiano/Quimioterápico	Sulfaguanidina
9-156	WEENDE 140	LAB WENDEE S.R.L.	Anticoccidiano/Quimioterápico	Sulfaguanidina-Trimetoprima
5436	SULFA 3 VITAMINADA K W	LAB KEY WORDS	Anticoccidiano/Quimioterápico	Sulfas
7-279	SULFOVITAL	FAVE S.A.	Anticoccidiano/Quimioterápico	Sulfas
2-262	WEENDE 18	LAB WENDEE S.R.L.	Anticoccidiano/Quimioterápico	Sulfas
7-227	GRISEOFULVINA ELMER	MAIVET S.A.	ANTIMICOTICO	GRISEOFULVINA
5063	ESTREPTOCARBOCAFTIAZOL SUSPEN.	INSTITUTO SAN JORGE BAGO	Antimicrobiano	Dihidroestreptomidina
9827	ENTEROLETROL	RUMIVET S.R.L.	Antimicrobiano	Neomicina-Ftalilsulfafiazol-
3285	OXITETRACICLINA POLVO SOLUBLE	PROAGRO S.A.	Antimicrobiano	Oxitetraciclina
6533	TERRAMICINA POLVO SOLUBLE	PFIZER SACI	Antimicrobiano	Oxitetraciclina
8355	ANTIBIOTICO INDOLORO	LAB RODENTHIA	Antimicrobiano	Oxitetraciclina
2277	ANTIBIOTICO DE AMPLIO ESPECTRO	EL GIGANTE	Antimicrobiano	Oxitetraciclina
7-033	AVELEZ	QUIMICA LEZ	Antimicrobiano	Oxitetraciclina-Sulfaquinolaxina-
7-033	AVELEZ	QUIMICA LEZ	Antimicrobiano	Oxitetraciclina-Sulfas
0347	ANTIBIOTICO ASOC.TRIPENICILINA	WINDHOEK SRL LABORATORIOS	Antimicrobiano	Penicilina/Estreptomidina
8-101	ANTIBIOTICO 5000000	ALVEC S.R.L.	Antimicrobiano	Penicilinas
7-038	NEOCARBO SUL	ANUBIS S.R.L.	Antimicrobiano	Sulfas
2278	ANTIBACTERIANO-COCCIDICIDA	EL GIGANTE	Antimicrobiano	Trimetoprima-Sulfadiazina
9832	RUMICONEX (LOCION)	RUMIVET S.R.L.	Antiparasitario Externo	Benzoato de Bencilo
6368	CIPERKILL	BIOGENESIS S.A.	Antiparasitario Externo	Cipermetrina
8-453	PIPERAZINA 10 g	MAIVET S.A.	Antiparasitario Interno (Piperazina- Butilescolaminina)	Piperazina
5172	ASCARIL	LAB CIENTIFICO AMERICANO S.A.	Antiparasitario Interno (Piperazina- Butilescolaminina)	Piperazina-Butilescolaminina
9198	LOCION ANTISEPTICA Y DESODOR.	LAB OSSPRET SRL	ANTISEPTICO	ALCOHOLES
7094	FENOYOD	VON FRANKEN SAIC	ANTISEPTICO	YODO - IODURO
6012	MITIGASONE LIQUIDO	INSTITUTO SAN JORGE BAGO	Antimipánico	Dimetilpolisiloxano
9827	ENTEROLETROL	RUMIVET S.R.L.	BACTERIOSTÁTICO	NEOMICINA
0585	VIROMIX - MV	TECNOFARM S.R.L.	Biológico	Prevención de mixomatosis
6-032	COCCIDIAR	LAB BIOLOGICO Y EXP.DEL SUR SA	COCCIDIOSTATO	SULFA
3731	SULFAGUANIDINA	INSTITUTO CIENTIF.PAUL HNOS SA	COCCIDIOSTATO	SULFAS
2914	COXEDRIN	LABINCA S.A.	COCCIDIOSTATO	Sulfas
8-290	TRINGLON CREMA	BURNET SACIFTA LABORATORIO	Dermatológico (Triamcinolona- Nistatina-Neomicina-Gramicidina)	Triamcinolona-Nistatina-Neomicina- Gramicidina
8187	CLORURO DE COLINA AL 50 %	LAB SCOPE S.A.	Desintoxicante	
8188	CLORURO COLINA AL 25 %	LAB SCOPE S.A.	Desintoxicante	

IDENTIFICADO	PRODUCTO	EMPRESA	CLASIFICACION	PRINCIPIO ACTIVO
:8256	NORMOVULADOR LH-FSH	AGROINSUMOS S.A.	Gonadorelina	Busserelina
:0452	RECEPTAL	HOECHST ROUSSELL VET S.A.	Gonadorelina	Busserelina
:3.120	FERTAGYL	INTERVET SUCURSAL ARGENTINA	Gonadorelina	Gonadorelina
:8.194	DALMARELIN	VON FRANKEN SAIC	Gonadorelina	Lecirelina
:7.225	GESTRAIN PLUS	ARSA S.R.L.	Gonadorelina	Lecirelina
:3-082	GONALER	VON FRANKEN SAIC	Gonadorelina	Lecirelina
:8.242	FOLLIGON	INTERVET SUCURSAL ARGENTINA	Gonadotrofina	Lecirelina
:5.030	RIBOZIM	NEOMAR S.R.L.	Inmunostimulante	
:1-218	RAPIDVET - D	MEDICA TEC S.R.L.	KIT DE DIAGNOSTICO DE	
:9450	ALBAC 100 g/kg FEED GRADE	NUTRIMENTOS S.A.	Promotor de crec no horm	
:5364	ENROFLOXACINA RUMINAL COMP.	RUMIVET S.R.L.	QUIMIOTERAPICO	Bactracina
:7.194	ENROVET ORAL	LAB PHARMAVET de CASTAÑO S.R.L	QUIMIOTERAPICO	ENROFLOXACINA
:7.039	ENROVET	LAB PHARMAVET de CASTAÑO S.R.L	QUIMIOTERAPICO	ENROFLOXACINA
:2560	NEOFLOX AL 5%	NEOMAR S.R.L.	QUIMIOTERAPICO	ENROFLOXACINA
:7.189	UNIFLOX ORAL	LAB KEY WORDS	QUIMIOTERAPICO	ENROFLOXACINA
:7.009	UNIFLOX	LAB KEY WORDS	QUIMIOTERAPICO	SULFA
:9342	SULFATIAZOL LABEA COMPRIMIDOS	LAB BEAUTEMPS S.A.C.I	QUIMIOTERAPICO	SULFAS
:5436	SULFA 3 VITAMINADA K W	LAB KEY WORDS	QUIMIOTERAPICO	SULFAS
:2010	ELECTROLITOS INESA	EL LAZO,INST.ESPEC. AVICOLAS	Reconstituyente	Electrolitos
:7475	FERROCAL	LAB KÖNIG S.A.	Reconstituyente	Hierro
:8.015	POTENCIADOR KW	LAB KEY WORDS	Reconstituyente	Minerales
:5263	ACTIVANTE D 707	SCHERING PLOUGH S.A.	Reconstituyente	Minerales
:9913	POLAMIN CACHORROS	KUALCOS S.R.L.	Reconstituyente	Vitaminas-aminoácidos
:7116	ELECTROLITOS SOLUBLES FAEVE	FAEVE S.A.	Reconstituyente	Vitaminas-Minerales
:2-216	ENRGVIT SOLUCION	CEVASA S.A.	Reconstituyente	Vitaminas-Minerales
:2497	VITAPALUIA M	HOECHST ROUSSELL VET S.A.	Reconstituyente	Vitaminas-Minerales
:9.181	METABOLASE	VON FRANKEN SAIC	Reconstituyente	
:9440	DL-METION.FEED GRADE 98%	NUTRIMENTOS S.A.	Suplemento alimenticio	Metionina
:0-084	IN-A-DRIM INYECTABLE	LAB RICHMOND DIV. VET.S.A.	TRANQUILIZANTE	ACEPROMACINA
:3-122	PEACEFULLY INYECTABLE	VABRIELA S.R.L.	TRANQUILIZANTE	ACEPROMACINA
:1440	EMTRYL	HOECHST ROUSSELL VET S.A.	TRICOMONICIDA	DIMETRIDAZOL
:5447	ADE COMPLEX	LAB PHARMAVET de CASTAÑO S.R.L	Vitaminico	
:8039	AMINDOVITASOL LIQUIDO	FAEVE S.A.	Vitaminico	
:2438	COMADAL	LABINCA S.A.	Vitaminico	
:3521	COMPLEMIN POLVO	KUALCOS S.R.L.	Vitaminico	
:6354	CONCENTRADO VITAMINICO AD3CK3	EL LAZO,INST.ESPEC. AVICOLAS	Vitaminico	
:7058	GANAFORT VITAMINICO	GANAFORT SACTIAG	Vitaminico	
:2010	GAVE A-D-R3	GAVETECO SAICF e I.	Vitaminico	
:4446	LER VITAMINERAL	LAB LER S.R.L.	Vitaminico	
:7018	MULTIVITAMINICO LEYDI	EZEGAB S.R.L.	Vitaminico	
:0262	MULTIVITAMINICO ORAL GRANJOL	GRANJOL SRL E/F.	Vitaminico	
:3428	MULTIVITAMINICO GRANJOL	GRANJOL SRL E/F.	Vitaminico	
:3428	MULTIVITAMINICO GRANJOL	GRANJOL SRL E/F.	Vitaminico	
:8038	PLUSVITAM SOLUCION	FAEVE S.A.	Vitaminico	
:7027	POLIVITAM	LAB LAVET SRL	Vitaminico	
:2061	POLIVITAMINICO BROUWER	BROUWER S.A.	Vitaminico	
:5015	PROMOTOR L VITAM. + AMIN.	LAB CALIER ARGENTINA	Vitaminico	
:5313	SUPLEMENTO ANTIESTRESS	INMOBAL NUTRER S.A.	Vitaminico	
:5155	VITAFAC SUPER PELIFEROS	PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.eI.	Vitaminico	
:9.944	VITALYTE	PRODUCTOS ROCHE S.A.Q.eI.	Vitaminico	
:2672	VITASEL N 34	LAB SCOPE S.A.	Vitaminico	
:9456	VITATOTAL II	LAPSA LABORATORIOS PILAR S.A.	Vitaminico	
:7/N	VITATOTAL	LAPSA LABORATORIOS PILAR S.A.	Vitaminico	
:3456	WENDEE 24	LAB WENDEE S.R.L.	Vitaminico	

ANEXO 7-RESOLUCION SENASA N° 618/2002

BUENOS AIRES, 18 de julio de 2002

VISTO el expediente N° 11.285/2001 del registro del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, la Dirección Nacional de Sanidad Animal, propone dictar normas para la habilitación de establecimientos de producción de conejos.

Que es necesario adecuar las condiciones de higiene y seguridad sanitaria a los requerimientos exigidos por la actividad cunícola.

Que a fin de alcanzar el mercado internacional, es necesario asegurar la calidad sanitaria de los productos cunícolas desde su origen, obedeciendo al concepto de calidad total.

Que no es factible desarrollar políticas sanitarias correctas si no se establecen normas mínimas de bioseguridad e higiene, a las que deben adecuarse los establecimientos de producción.

Que las Directivas 91/495 y 71/118 del Consejo de la CEE, establecen para aquellos países que quieran exportar carnes frescas o subproductos de conejo a la UNION EUROPEA, normas claras referentes a la certificación sanitaria de los conejos que se destinan a faena, desde su origen, resaltando el criterio de ejercer un control sobre la trazabilidad de todos los productos.

Que la ausencia de instalaciones adecuadas y controles sanitarios, así como el mal manejo de los desperdicios de la producción (animales muertos, guano, etc.), se contraponen a los conceptos básicos de higiene y de preservación de la salud pública.

Que es responsabilidad del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, actuar en salvaguarda de la salud humana y animal, especialmente para aquellas enfermedades de los animales que puedan tener consecuencias para las personas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, no encontrando reparos de orden legal que formular.

Que el suscripto es competente para resolver en esta instancia en virtud de las facultades conferidas por el artículo 8º, inciso e) del Decreto N° 1585 de fecha 19 de diciembre de 1996, sustituido por su similar N° 394 de fecha 1º de abril de 2001.

Por ello,

**EI PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Todos los establecimientos de producción cunícola, destinados a la reproducción y/o al engorde de conejos para el consumo humano, o a la producción de pelo de conejo, deberán ajustarse e implementar las medidas de bioseguridad e higiene que se establecen en la presente resolución.

ARTICULO 2º - Todos los establecimientos productores de conejos que se mencionan en el artículo precedente deberán habilitarse en la Oficinas Locales del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA distribuidas en el interior del país y más próxima a cada establecimiento.

ARTICULO 3º - La Dirección Nacional de Sanidad Animal, a través del personal autorizado de las Oficinas Locales de las diferentes zonas del país, habilitará exclusivamente a los establecimientos cunícolas que reúnan las condiciones y requisitos que a continuación se detallan:

A. CONDICIONES GENERALES Y OPERATIVAS

Todos los establecimientos de producción cunícola deberán disponer de:

- 1) UN (1) profesional médico veterinario matriculado, que será el responsable sanitario del establecimiento.
- 2) UN (1) Libro Foliado en el cual consten las informaciones sanitarias referentes a: vacunaciones, controles, tratamientos medicamentosos, aditivos administrados y diagnóstico de enfermedades registradas con las fechas correspondientes, para cada período de crianza y engorde.
- 3) Plan Sanitario en el cual se describan tratamientos preventivos, desparasitaciones, vacunas, programas de control de agua, de roedores y de insectos.

B. INSTALACIONES

- 1) Cerco perimetral que delimite perfectamente el predio que ocupa el establecimiento.
- 2) Sistema de jaulas y tinglado o conejeras clásicas en condiciones de integridad y construidas con materiales sólidos que permitan el lavado y la desinfección.
- 3) Incinerador, composta o fosa para el enterramiento de cadáveres u otro sistema de tratamiento químico, térmico u otro que no produzca contaminaciones ambientales, ni contaminaciones de residuos que afecten la salud humana o animal.
- 4) Galpón o recinto para el almacenaje del alimento, que asegure el resguardo del mismo de roedores u otros animales.
- 5) Lugar o recinto separado del resto de las instalaciones para el almacenamiento de fármacos y/ o vacunas bajo las condiciones que estos productos requieren (heladera, lugar seco y fresco, etc.).
- 6) Los espacios libres que rodean a las jaulas o a las conejeras deberán estar desmalezados, limpios y libres de desperdicios.

ARTICULO 4º - El propietario o responsable de cada uno de los establecimientos de producción cunícola que se detallan en el artículo 1º de la presente resolución, deberá solicitar en la Oficina Local del SENASA correspondiente a la zona en que se encuentra el establecimiento, la habilitación del mismo, para lo cual se procederá como a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Habilitación en la Oficina Local.

- b) Inspección del establecimiento por personal autorizado del SENASA.
- c) Extensión de un "Certificado de Habilitación" por parte de la Oficina Local correspondiente, de acuerdo al modelo que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución. El Certificado que se menciona, se realizará por duplicado entregándose UN (1) original al interesado y quedando UNA (1) copia para su archivo en la Oficina Local.

ARTICULO 5º - El Servicio de Inspección Veterinaria de la Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria autorizará la faena de conejos, cuando los mismos provengan de granjas habilitadas por la Dirección Nacional de Sanidad Animal y su número de habilitación conste en el Certificado de Tránsito correspondiente.

ARTICULO 6º - Créase en el ámbito de la Dirección Nacional de Sanidad Animal, el "Registro Nacional de Establecimientos Habilitados para Productores de Conejos".

ARTICULO 7º - Las Oficinas Locales del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA confeccionarán UN (1) listado de los establecimientos productores de conejos que fueran habilitados, correspondientes a cada Partido o Departamento, y deberán informar y actualizar en forma permanente a la Dirección Nacional de Sanidad Animal a fin de que los mismos sean incorporados en el Registro Nacional mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 8º - Invítase a los Gobiernos Provinciales y Municipales a considerar los contenidos, requisitos y exigencias de la presente norma, para el otorgamiento de habilitaciones a establecimientos cunícolas de producción, en todos los ámbitos de su Jurisdicción.

ARTICULO 9º - Los establecimientos cunícolas que se enumeran en el artículo 1º y se encuentren instalados con anterioridad a la presente norma, deberán adecuarse a fin de cumplir con las exigencias de la misma.

ARTICULO 10. - El traslado de conejos vivos con destino a faena u otro destino, deberá ser amparado y acompañado por el Documento para el Tránsito de Animales (DTA) que emite el SENASA desde sus Oficinas Locales, de manera que una vez concluido el período de crianza y engorde, y antes de realizar el traslado de los conejos a la faena, cada productor o responsable del establecimiento deberá solicitar este documento en la Oficina Local del SENASA más próxima.

ARTICULO 11. - El transportista del camión o vehículo que traslade conejos vivos a faena o a otro destino deberá exhibir el Documento para el Tránsito de Animales (DTA) correspondiente a esa carga, cada vez que se lo requiera el personal del SENASA u otras autoridades nacionales o provinciales, apostadas en las rutas.

ARTICULO 12. - Los conejos deberán estar identificados para su traslado, mediante algún sistema (Nº en las jaulas, nombre del establecimiento u otro) que permita identificar el establecimiento del cual provienen y esa información deberá estar detallada en el Documento para el Tránsito de Animales (DTA) que acompañe a su transporte. Si en un mismo camión se trasladaran conejos provenientes de más de UN (1) establecimiento, deberán estar acompañados de los Documentos para el Tránsito de Animales (DTA) correspondientes a cada uno de los establecimientos y dotados de sus respectivas identificaciones.

ARTICULO 13. - Autorízase a la Dirección Nacional de Sanidad Animal a modificar o dictar normas complementarias a la presente resolución, a efectos de actualizar, complementar y adecuar la aplicación e implementación de la misma.

ARTICULO 14. - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. - Bernardo G. Cané.

Colectiva de aplicación en Todo el Territorio Nacional

BUENOS AIRES, 14/09/04
COLECTIVA Nº 132-04

Ref.- Habilitación y movimientos de establecimientos cunícolas

SR SUPERVISOR REGIONAL
SR VETERINARIO LOCAL

Por la presente Colectiva se clarifican algunos aspectos relacionados con la Habilitación y Registro de Establecimientos productores de Conejos, que permitirán incorporar más productores dentro de las normativas vigentes para este tipo de establecimientos y destrabar algunos aspectos que por diversas razones impiden que el productor realice el trámite de habilitación o inscripción al RENSPA.

Asimismo, para la aplicación del Plan CREHA resulta imprescindible ajustar todas aquellas medidas que permitan obtener la trazabilidad de los productos derivados del conejo, teniendo en consideración que gran parte de lo producido tiene como destino la exportación a la Unión Europea. Por lo expuesto se solicita proceder de la siguiente forma:

Realizar inspecciones en la mayor cantidad de criaderos posibles, en especial en aquellos que es posible estimar que no han gestionado su incorporación en el RENSPA ni la Habilitación correspondiente de acuerdo con la resolución SENASA Nº 618/2002, e intimar a regularizar dicha situación en forma inmediata, labrando Acta de Constatación correspondiente.

Tanto para la inscripción en el RENSPA como para la eventual habilitación de acuerdo a la resolución ya mencionada, el productor cunícola solicitante que se

encuentre dentro del ejido urbano de un Municipio, deberá presentar en la Oficina Local correspondiente permiso de radicación, de uso de suelo, o cualquier otro similar que acredite el conocimiento de la radicación del criadero por parte de la Municipalidad correspondiente en donde la misma lo regule.

Los establecimientos que no reúnan la totalidad de las condiciones establecidas por la Resolución SENASA N° 618/2002 en sus instalaciones (excepto aquellas establecidas en el Anexo I de la presente), podrán solicitar solamente su inscripción en el RENSPA, otorgándoseles un plazo para corregir su situación particular a fin de ajustarse a las normas vigentes.

Exigir para los registrados en el RENSPA estén o no habilitados una declaración de la cantidad de madres y una información actualizada de los ingresos de nuevos conejos, madres u otros.

Solamente podrán emitirse DTA con destino a faena a los establecimientos inscritos en el RENSPA y Habilitados por SENASA, de acuerdo a la Resolución SENSA N° 618/2002.

Los establecimientos que se encuentren inscritos en el RENSPA de acuerdo al punto 3 de la presente, y no cumplan la totalidad de los requisitos para su habilitación, podrán solicitar DTA con destino exclusivo a otro predio inscripto y/o habilitado. No podrá solicitar DTA con destino a faena.

Cada establecimiento habilitado podrá remitir a faena por mes un número de conejos equivalente a 3 (tres) veces la cantidad de madres que posee (cantidad de madres x 3 = cantidad de conejos posibles a faena/mes) También puede trasladar a faena otros conejos adquiridos de otro productor cuyo ingreso a su establecimiento hubiera declarado, de acuerdo a lo expuesto en el punto 4) y esta situación quede asentada en la Oficina Local que extiende el documento de tránsito.

El productor que requiera un DTA para sus conejos y otros que hubiera adquirido procedentes de otro u otros establecimientos, tal como se expresa en el punto 7, será responsable sobre la sanidad de los conejos, la posible presencia de residuos no permitidos y sobre los resultados de cualquier control a los que se sometan los conejos o la carne de los mismos, antes durante o después de la faena.

Cuando los conejos sean trasladados a faena desde un establecimiento habilitado deberán ir identificados por medio de caravanas, tatuajes o con un precinto en cada jaula en que se trasladen los mismos. Los precintos deberán ser de numeración correlativa y provisto por el productor. En el DTA con destino a faena que se emite en la Oficina Local, se deberá dejar constancia en dicho documento de los números de precintos.

10) Las inscripciones en el RENSPA y o las Habilitaciones otorgadas deberán ser remitidas por listado o copia del certificado de habilitación, en forma inmediata, a la Dirección de Luchas Sanitarias.

11) Se recuerda que hasta el día de la fecha, tanto la inscripción en el RENSPA como la Habilitación de Establecimientos Productores de Conejos, no tienen costo alguno para el productor

CEMA

Dr. Luis A. CARNE
COORDINACION GENERAL DE CAMPO

CERTIFICADO DE HABILITACION DE
ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES DE CONEJOS

Res. SENASA N°

Habilitación N°

ESTABLECIMIENTO

Nombre:
Ubicación: Provincia Dpto.:
Calle o Ruta: N° o Km.
Nombre del Propietario:
Domicilio:
RENSPA N° Teléfono:
E-Mail:

DESTINO DE LA PRODUCCION

Carne

Pelo

Reproducción

Consumo Interno

Exportación

VETERINARIO RESPONSABLE

Nombre:
Matrícula N° Otorgada por:

.....
Lugar y Fecha

.....
Firma y Sello de la Oficina Local de SENASA

ANEXO (8) Información datos de faena y comercialización de conejos

1. ESTADISTICAS

FAENA HISTORICA DE CONEJOS AÑO 1993 A 2005, POR AÑO y MES EN MILES DE CABEZAS

Evolución de faena en porcentaje año 2005/2004

ANO	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Dif
ENERO	419	5860	13649	19374	9586	13421	7986	8500	7996	23655	26867	89166	241460	17
FEBR.	867	8800	21786	32982	9414	14026	15383	7743	7762	22186	30406	97166	249463	15
MARZ	3027	8956	19698	12845	9944	15700	12197	8896	13959	22078	26692	118827	228281	92
ABRIL	855	8669	10133	14751	11687	13220	12956	8607	9905	27470	35518	109750	200506	82
MAYO	3329	7890	10191	12640	9297	10705	10995	8472	10088	13934	25117	109037	194028	78
JUNIO	5279	6442	11798	8800	8492	11689	12034	7504	9278	16066	29514	125810	208390	66
JULIO	1525	11613	12374	9887	9940	12737	9845	7969	10169	19602	28435	139714		
AGOST.	2010	9219	16334	9341	8496	11102	9460	9503	11492	21739	42360	160452		
SEPT.	200	13412	12957	9588	8868	11933	8179	7626	10435	19111	38141	160027		
OCT.	654	19385	16899	12589	8206	13319	10092	8575	10442	19937	48715	155257		
NOV.	3432	12435	29402	10961	6925	13066	10474	7531	11614	19937	59537	225329		
DICIEM.	1157	19076	26845	11689	14400	21007	13005	8738	17222	24776	65746	212022		
TOTAL	22,8	131,8	202,1	165,4	115,3	161,9	132,6	99,7	130,4	253,5	457	1.702.55	1.323.428	

Fuente: SAGPyA-Dirección de Ganadería, Area Cunicultura, sobre base de datos de: Oficina de Estadísticas SENASA

	TOTAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
TOTAL:	1.517	200	206	295	268	337	211
Holanda	595	48	98	108	150	147	44
Francia	404	56	61	71	95	62	59
Bélgica	266	53	0	65	23	45	80
Alemania	118	12	23	10	-	47	26
China	64	15	24	25	-	-	-
España	46	16	-	15	-	15	-
Grecia	10	-	-	-	-	10	-
Suiza	9	-	-	-	-	9	-
Perú	2	-	-	-	-	1	1
Italia	1	-	-	0	-	-	1
Chile	1	-	-	1	-	-	-
Brasil	0	-	0	-	-	-	-
Estados Unidos	0	-	-	-	-	0	-
Portugal	0	-	-	0	-	-	-

Exportaciones - 2005 - Conejos - País por Mes en TON (1)

Pais	TOTAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
TOTAL:	6.538	938	1.040	1.096	1.200	1.417	846
Holanda	2.768	277	560	521	642	555	213
Francia	2.033	319	337	363	431	326	257
Bélgica	767	254	0	45	127	117	224
Alemania	589	55	124	61	-	210	139
España	191	19	-	86	-	86	-
Suiza	42	-	-	-	-	42	-
Grecia	41	-	-	-	-	41	-
Perú	39	-	-	-	-	30	9
China	30	14	8	8	-	-	-
Brasil	12	-	12	-	-	-	-
Italia	10	-	-	6	-	-	4
Estados Unidos	9	-	-	-	-	9	-
Chile	6	-	-	6	-	-	-
Portugal	0	-	-	0	-	-	-

Exportaciones - 2005 - Conejos - País por Mes en Miles de U\$\$ (1)

Rubro	TOTAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
TOTAL:	1.517	200	206	295	268	337	211
Carnes Frescas	1.293	183	169	196	262	306	177
Cueros y Pieles	187	15	24	91	-	23	34
Menudencias y Víscer	35	2	13	7	6	7	-
Lanas/Plumas/Pelos/C	3	-	-	1	-	1	1

Exportaciones - 2005 - Conejos - por Mes en TON por Rubro